



Plan Departamental de
Cultura de Antioquia
2023-2035





Plan Departamental de
Cultura de
Antioquia
2023-2035



©Gobernación de Antioquia
©Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Derechos reservados
ISBN: 978-628-96038-5-9

Gobernación de Antioquia
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Gobernador
Aníbal Gaviria Correa

Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Juan Correa Mejía

Subdirectora de Planeación
Lina Marcela Zapata Zuluaga

Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural
Juan David Mejía Mejía

Subdirectora Administrativa y Financiera
Tatiana Correa Sánchez

Asesora de Dirección
Astrid Giraldo Gómez

Profesional Universitario-Sistema Departamental de Cultura
Jairo Adolfo Castrillón Roldán

Universidad de Antioquia - Facultad de Artes

Decano
Gabriel Mario Vélez Salazar

Jefatura de Extensión
Marcela Isabel trujillo Quintero
Deisy Jhoana Piedrahita Berrío (febrero 18 de 2022 - junio 30 de 2023)

Equipo Formulador Plan Departamental de Cultura y 8 Planes de Áreas Artísticas y Culturales

Coordinadora General
Gloria Andrea Echeverri M (Goya Echeverri)

Apoyo a la Coordinación
Ángela Patricia Orozco Toro

Coordinadora Académica
Lucía Arango Liévano Ph.D.

Apoyo a la Coordinación Académica
Maira Alejandra Quintero López

Coordinadora de Comunicaciones
Estefanía Preciado Santa

Apoyo en Comunicaciones
Laura Mesa Múnera

Dinamizador étnico afro
Farit Enrique Mena Moreno

Dinamizadora étnica indígena
Luz Jovana Niaza Tamanis

Dinamizadora de patrimonio
Ximena María Urrea J.

Sistematización, apoyo a la edición y corrección de estilo
Eisen Hawer López Chica

Edición y corrección de estilo
Beatriz Arroyave

Equipo de apoyo territorial

Coordinación logística
Alejandra Morales Carmona

Coordinación territorial
Leidy Marcela Galeano Acosta

Dinamizadores Territoriales

Oriente, zona Altiplano
Abel Anselmo Ríos Carmona

Norte, zona Río Grande y Río Chico
Álvaro Javier Zapata Palacio

Oriente, zona Páramo
Andrea Estefanía Marín Ruiz

Norte, zona Río Cauca
Ángelo Muñoz Yepes

Occidente, zona Cauca Medio
Carlos Andrés Zapata Guzmán

Valle de Aburrá, zonas norte y sur
Diego Mauricio Tafur Arcila

Suroeste, zona Sinifaná
Estefany Pérez Colorado

Urabá, zona Norte
Feliciano Blandón Salas

Oriente, zona Embalses
Frank David Zuluaga Agudelo

Nordeste, zona Minera
Freiman de Jesús Gómez Toro

Suroeste, zona Cartama
Gabriel Jaime Peña Velásquez

Suroeste, zona San Juan
Isabella Vélez Ledesma

Norte, zona Chorros Blancos
Jenny Paola Rojas Henao

Norte y Nordeste, zona Río Porce
Juan David Montoya

Occidente, zona Riosucio
Juan Felipe López Sánchez

Occidente, zona Cauca Medio
Juliana Rivera Díaz

Urabá, zona Centro
Karen Dayana Palencia Julio

Magdalena Medio, zona Ribereña
Luis Felipe Padilla Restrepo

Magdalena Medio y Nordeste, zona del Nus
Luis Sebastián Córdoba Yepes

Nordeste, zona Meseta
Mauricio Gómez Ospina

Bajo Cauca, zona Bajo Cauca
Rafael David Gaviria Mejía

Suroeste, zona Penderisco
Sara Isabel Bermúdez Urrego

Urabá, zona Atrato Medio
Sebastián Valencia Mena

Oriente, zona Bosques
Yenifer Giraldo Pérez

Autoría de los textos
Lucía Arango Liévano
Maira Alejandra Quintero López
Gloria Andrea Echeverri M (Goya Echeverri)

Ignacio Piedrahita (Antioquia, Río de Culturas)
Anselmo Ríos (Sostenibilidad)

Fotografías y contenidos audiovisuales
Estefanía Preciado Santa
David Lainez Agudelo
Laura Mesa Múnera

Consejo Departamental de Cultura de Antioquia

Frank David Zuluaga Agudelo
Consejero de Música

José Roberto Flórez Pérez
Consejero de Teatro

Catalina Rojas Casallas
Consejera de Artes Visuales

Juan Guillermo Cano Vargas
Consejero de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios

Amparo Arenas Caro
Comité Departamental de Lectura y Bibliotecas Públicas

Sara Fernández Gómez
Consejero Departamental de Patrimonio Cultural

Iván Fernando Vega Muñoz
Representante territorial por Bajo Cauca

Eliceht Andrea Salazar Muñetón
Representante territorial por el Magdalena Medio

Diana Marcela Salazar Martínez
Representante territorial por el Nordeste

Luz Adiola López Martínez
Representante de los consejos municipales de cultura por Norte

José Eduar Monsalve Villa
Representante territorial por Occidente

Bertha Nury Gómez Yepes
Representante territorial por Oriente

Claudia Marcela Gil Tabares
Representante territorial por el Suroeste

Walter Antonio Urango Miranda
Representante territorial por Urabá

María Teresa Londoño Castañeda
Representante territorial por el Valle de
Aburrá

Mauricio Gómez Ospina
Direcciones locales de cultura o casas de la
cultura municipales

Hildebrando De Jesús Flórez Rojas
ONG culturales

Ciro Ernesto Cabezas Valois
Comunidades afrodescendientes

Paula Andrea Tascón Niaza
Resguardos o comunidades indígenas

Juan Diego Zuluaga Gallego
Organizaciones de personas con
discapacidad

David Alonso Toro Cadavid
Federación Colombiana de Municipios

María Elena Ospina
Directora Ejecutiva ACOPI Antioquia

Jairo Adolfo Castrillón Roldán
Secretario Técnico del Consejo

Diseño y diagramación: Laura Mesa
Múnera

Impresión y terminación: Santarosa
Publicidad

Primera edición: noviembre de 2023

Tiraje: 200 ejemplares

**Instituto de Cultura y Patrimonio de
Antioquia**
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Carrera 51 No. 52-03 Medellín, Colombia.
www.culturantioquia.gov.co

Los textos de esta obra pueden
reproducirse en todo lugar o parte,
siempre y cuando se cite la fuente.



Agradecimientos

A las 5.279 voces antioqueñas que aportaron e inspiraron esta construcción colectiva en los 125 municipios de Antioquia.

A las dinamizadoras y dinamizadores territoriales que movilizaron y conectaron representantes de diferentes sectores culturales, sociales y comunitarios para propiciar un diálogo abierto y participativo para la construcción de estos planes.

A quienes facilitaron los espacios para los 20 encuentros zonales y los 132 municipales desarrollados durante el proceso.

Al equipo humano de la Universidad de Antioquia por su liderazgo en la formulación, orientación académica y metodológica de los planes, en diálogo con las comunidades.

Al equipo humano del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por dinamizar y fortalecer el desarrollo de los municipios antioqueños a partir del reconocimiento de sus diversidades artísticas y culturales.

Al Gobernador de Antioquia y al Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por promover la cultura como un eje de desarrollo social y económico.

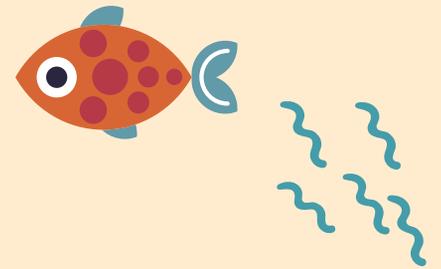
A todas aquellas personas que están comprometidas con el seguimiento y aplicación de este Plan Departamental de Cultura 2023-2035.



Contenido



Antioquia: territorio multicultural	10
Presentación	11
Introducción.....	15
Metodología	29
Referentes.....	33
Encuentros municipales.....	34
Encuentros zonales	36
Grupos focales.....	38
Equipo de trabajo.....	39
Análisis y categorización de la información	40
Matriz DOFA priorizada.....	42
Principios.....	47
Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2023-2035 ...	55
Propósito superior	56
Sueños para la cultura de Antioquia	58
Sueño 1: Cultura para vivir en un territorio diverso y en paz ...	60
Sueño 2: Una institucionalidad cultural sólida y articulada con los territorios.....	70
Sueño 3: Una cultura que comparte información, conocimientos y saberes	80
Sueño 4: Cultura y comunicación para fortalecer nuestro tejido social.	88
Sostenibilidad del plan.....	98
Sostenibilidad Política.....	101
Sostenibilidad Económica.....	105
Sostenibilidad ambiental o ecológica	110
Sostenibilidad social	115



Sistema de evaluación y monitoreo	121
Criterios de éxito	126
Marco Normativo.....	134
Mecanismos y fuentes de financiación	136
Recomendaciones importantes	140
Aclaraciones conceptuales.....	145
Referencias	159



Antioquia: territorio multicultural



os hemos propuesto reconocer, preservar y valorar la diversidad cultural, patrimonial, poblacional, natural y territorial de Antioquia.

Para hacerlo realidad, debemos desarrollar todo nuestro potencial en la creación artística, cultural y turística, de modo que contribuya a ubicar a nuestro departamento en el foco de las agendas nacionales e internacionales. Así lo concertamos en el más grande diálogo social de nuestra región y quedó reflejado en el quinto pilar de la Visión Antioquia 2040: territorio multicultural. Un propósito que nos impulsa a hacer de la cultura antioqueña, en toda su diversidad, parte integral del desarrollo económico y social de nuestra gente.

El Plan Departamental de Cultura de Antioquia y los 8 planes de áreas artísticas y culturales 2023-2035 son, claramente, movilizadores para accionar las ambiciones de este pilar que contienen rutas estratégicas y acciones para responder a los grandes desafíos que en materia cultural tenemos en nuestro territorio.

Está en manos de todos y todas seguir trabajando UNIDOS para hacer de la cultura un eje fundamental para la consolidación de la visión de futuro que nos hemos trazado para el departamento: Antioquia, corazón verde de América. Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.

Aníbal Gaviria Correa
Gobernador de Antioquia



Presentación



La vida está compuesta de sueños. No de los que nos llegan en las noches o en las horas en que cerramos los ojos y emprendemos el viaje a un mundo onírico, a una dimensión desconocida en donde lo inverosímil resulta factible. Hablamos de los sueños que nos mantienen el espíritu vivo, de los que nos alimentan el anhelo de vivir, de conocer, de saber, de intentar lo que pareciera imposible.

Las posibilidades de nuestro mundo actual han nacido de un sueño: un día alguien imaginó que podíamos iluminar el mundo sin la mediación del fuego e inventó la bombilla; otros anhelaron surcar los cielos y entonces inventaron el avión; otros quisieron plasmar el pensamiento, las ideas, la palabra, en algo más que piedra y entonces se inventaron el papel; unos más quisieron democratizar y expandir el conocimiento a todas las sociedades y eso alentó la aparición de la imprenta.

Podríamos llegar hasta nuestros días evocando el futuro que hemos podido construir a partir de soñarnos un presente diferente. Hoy queremos hacerlo de la mano de la cultura, partiendo de la convicción de que en ella reside la posibilidad de unirnos y pensarnos en colectivo.

El documento que ahora tiene en sus manos es una invitación a soñar con eso que nos atraviesa y nos compone como seres únicos, que nos hace ser, pensar y actuar de diversas formas, eso a lo que llamamos “cultura” y que, al reconocerse en la diversidad y multiplicidad de formas, nos invita a conjugarla en plural: las culturas.

Es preciso, no obstante, soñar con los pies en la tierra. Sin apelar a la fantasía, pero sin negarnos la posibilidad infinitamente poderosa de imaginar mundos posibles, realidades alcanzables, sueños realizables y, por qué no, atrevidos.

Porque atreverse a imaginar otras realidades que por múltiples razones nos han sido negadas o esquivadas es lo que nos ha permitido avanzar. Desde la formulación de las Bases para el Desarrollo Cultural en 1986, Antioquia ha sido pio-

nera en los procesos de planeación cultural del país y se ha posicionado como referente nacional en este ámbito. Hoy, de la mano de la experiencia recogida y de las lecciones aprendidas, desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ICPA, asumimos el reto de plantear modelos flexibles e innovadores de planeación que motiven la adhesión de toda la ciudadanía para identificar y superar conjuntamente los factores que limitan mayores logros en el quehacer cultural del departamento.

El Plan Departamental de Cultura de Antioquia y los ocho Planes de Áreas Artísticas y Culturales 2023-2035 representan la multiculturalidad de Antioquia. Están articulados desde su esencia con el Plan Nacional de Cultura “Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio”, así como con la Agenda Antioquia 2040 en su pilar 5 denominado “Territorio multicultural”. Buscamos integrarnos a las agendas nacionales e internacionales y a hacer de la cultura antioqueña, en toda su diversidad, parte integral del desarrollo económico y social del departamento.

En estos planes están plasmados los sueños de 5.279 personas que se atrevieron a imaginar universos posibles, un cosmos donde conviven comunidades ribereñas y costeras, indígenas y montañeras, afros y mestizas, campesinas y ciudadinas, hombres, mujeres y personas y sectores sociales LGBTIQ+ con orientaciones e identidades de género diversas, que constituyen las culturas que le dan vida, color y forma a Antioquia.

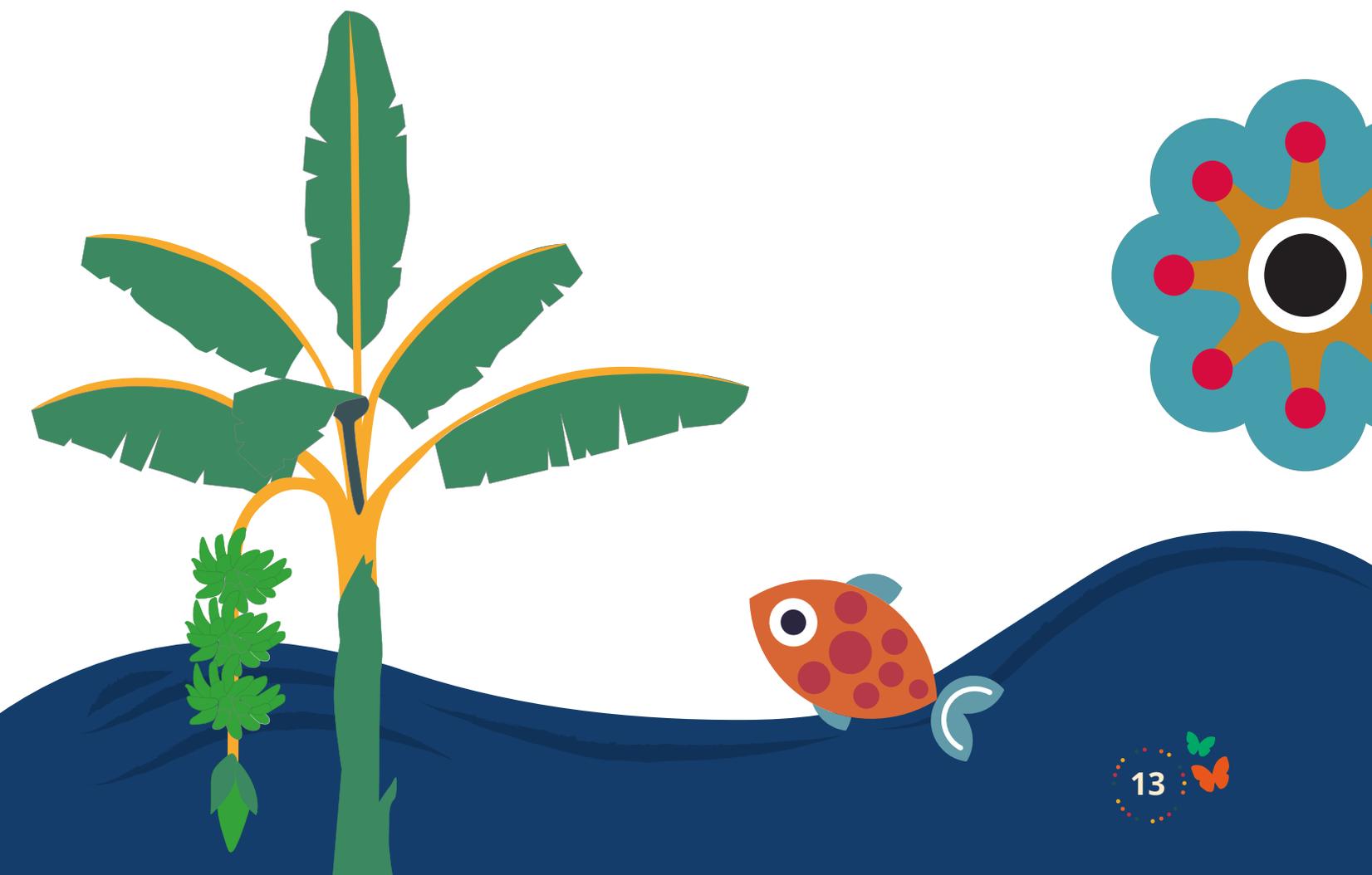
Al igual que las culturas, estos planes son dóciles, adaptables, dinámicos. No se trata de documentos inertes e inmodificables, sino de guías flexibles que deben adaptarse a las condiciones de cada territorio, a sus necesidades, contextos y realidades. Buscamos con ellos potenciar la cultura como una forma de expandir nuestras libertades, así como fortalecer las diferentes manifestaciones artísticas como un lenguaje para la expresión individual y colectiva, libre y respetuosa con las demás libertades; interpelar a la sociedad desde sus orígenes, las memorias y las raíces, para entender el presente que vivimos y construir un futuro armonioso no solo entre personas, sino con el entorno, el ambiente y la naturaleza.

Estos planes deben permitirnos entender que la verdadera riqueza de una sociedad se encuentra en su pluralidad, en las variadas formas de hablar, en sus lenguajes, acentos, modismos y jergas; en el vestir; en la multiplicidad de sabores de la gastronomía; en el eco de todas las músicas que resuenan en el Departamento; en los trajes y pasos de las manifestaciones dancísticas; en las realidades narradas en el teatro, en las producciones literarias que cuentan la historia de nuestra tierra y en las bibliotecas que se convierten en espacios activos donde cobran vida esas historias; en sus festividades, carnavales, y rituales, que permi-

ten el encuentro ciudadano y el disfrute de los derechos culturales; en el cine, la radio y la televisión que dan cuenta de toda la riqueza cultural que nos define.

Será tarea de todos y todas, en el ejercicio de una ciudadanía empoderada, propositiva, incluyente y plural, no solo el conocimiento, sino la apropiación y la transmisión de estos saberes que aporten al fortalecimiento de nuestras culturas y que a través de ellas podamos alimentar la esperanza de un futuro en paz.

Juan Correa Mejía
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



Encuentro zonal Río Cauca, municipio de Ituango,
21 de marzo de 2023.



Introducción





Este Departamento es un universo que alberga múltiples mundos y esa diversidad, de entrada, representa un gran desafío para la planificación. Si somos caudalosos ríos, profundos océanos e inconmensurables montañas, si somos galerías y arte urbano en las fachadas, si somos los más heterogéneos matices de una polifonía de sonidos, entonces ¿cómo pensar la vida cultural del departamento donde se potencie esa mixtura?, ¿cómo planear colectivamente?

La acción de planear se refiere a una proyección del futuro, a una encadenación ordenada de acciones que participen en la transformación de una realidad presente. Pero el futuro de todas formas llegará, entonces ¿para qué planearlo? La razón de todo ejercicio de planeación no es llegar, sino vislumbrar a dónde queremos ir y caminar hacia allá. Planear, en este caso, es decidir de manera concertada cuál es ese futuro que anhelamos y ser partícipes de las rutas que permitirán construirlo. No se trata solamente de elegir un destino, sino también el camino, la compañía, las prioridades del viaje y, si se requiere, de crear las condiciones necesarias para emprenderlo.

¿Cómo se aterriza esta pretensión a la realidad de un departamento diverso, extenso y disperso como Antioquia, donde diferentes culturas se viven y se mezclan en entornos montañosos, costeros y ribereños? ¿Cómo llegar a propuestas concertadas en un territorio donde la misma diversidad determina que haya tantas y tan variadas maneras de entender y asumir *lo cultural*? ¿Y cómo concertar una visión de futuro, un norte común en un territorio donde las brechas de capacidades instaladas y de acceso a oportunidades son tan palpables?

A partir del 2020, con estas y otras preguntas en mente, sumado al contexto de crisis y cuestionamientos que representó para el sector cultural la pandemia generada por el Covid-19, emprendimos el camino de diseñar la hoja de ruta para la gestión pública de lo cultural en el departamento de Antioquia. Un camino que inicia con la culminación del Plan de Cultura “*Antioquia en sus diversas voces 2006-2020*” y se sustenta en antecedentes de planificación cultural para el departamento desde 1986.

En el marco de la formulación de este Plan, la estrategia de encuentros territoriales agrupó a los municipios en 20 zonas, donde se desarrolló una agenda de diálogos con la participación de más de 5 mil personas en conversaciones por los territorios del Departamento. ¿Por qué zonas y no subregiones? Si la diversidad antioqueña ha sido entendida y explicada desde

unos puntos cardinales y de referencia que denominamos subregiones —Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá—, ¿Por qué no abordar las conversaciones desde esa misma lógica?

La intención no era otra que ampliar los escenarios de participación y visibilizar otros contextos y dinámicas culturales que en la división subregional tienden a difuminarse; estos diálogos nos permitieron recoger las perspectivas y construir los sueños de la cultura no solo con artistas y gestores culturales, sino con mujeres, docentes, juventudes, grupos diversos y poblaciones LGBTIQ+, comerciantes, campesinos y campesinas, comunidades étnicas, una ciudadanía y una comunidad amplia. Así, se concretó el enfoque territorial y participativo de la formulación del Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2023-2035 (PDCA).

Estas conversaciones fueron el sustento de los sueños, aspiraciones, rutas y acciones que proponemos en la matriz estratégica que contiene este documento, estableciendo así una manera distinta de asumir la planeación cultural. Nos desvinculamos de la estructura estratégica que tradicionalmente se ha empleado para trazar un recorrido que nos lleve desde los sueños, como el ideal que queremos alcanzar, hasta las acciones concretas que nos ayudarán a materializarlo. Planteamos sueños como ese norte que nos debe mantener en marcha; aspiraciones como maneras de hacer claridad acerca del cómo vemos posible la materialización de los sueños; rutas como caminos posibles y acciones como el último nivel de concreción a partir del cual la ciudadanía, los gobiernos locales y las instituciones privadas deberán diseñar y ejecutar proyectos adaptados a los contextos locales.

Cuatro sueños emergieron como los pilares que sostienen la esencia del PDCA y que recogen, justamente, los anhelos, ideales y deseos de las comunidades. Un primer sueño que denominamos **Cultura para vivir en un territorio diverso y en paz**, y que apunta a hacer de la cultura ese fundamento que promueva el respeto por la vida, el reconocimiento de la diversidad y la reconciliación en Antioquia. El segundo sueño va dirigido a **una institucionalidad cultural sólida y articulada con los territorios**. Soñamos con que la fuerza cultural de Antioquia nazca en los territorios y se apoye en instituciones públicas y privadas que trabajen articuladamente para su fortalecimiento. El tercer sueño apunta a **una cultura que comparte información, conocimientos y saberes**. De esta manera, el anhelo es que la cultura en Antioquia cuente con un sistema vivo de gestión de la información y del conocimiento que posibilite el intercambio de saberes y permita la toma de decisiones informadas. Finalmente, el cuarto sueño lo denominamos **Cultura y comunicación para fortalecer nuestro tejido social**, y apunta a reconocer la comunicación como proceso cultural que facilita el acceso y disfrute de los derechos culturales. Garantizar

la solidez de estos cuatro pilares, nos permitirán sustentar un andamiaje lo suficientemente consistente para la materialización de los sueños y aspiraciones respecto a la vida cultural en Antioquia con perspectiva a 2035.

La lectura del **PDCA** requiere cambiar de lente y prepararse para otros lenguajes y estructuras orientadas a facilitar la implicación de la ciudadanía en su cumplimiento y seguimiento. No es este un documento académico: es el manifiesto de unos sueños compartidos, de una visión de cómo acercarse a ellos y de cómo queremos que sea nuestra vida cultural en los siguientes 12 años.

La experiencia del Departamento en materia de planeación cultural nos lleva a entender que debemos desplegar toda nuestra creatividad para que estos planes sean apropiados por la ciudadanía, ya que es ella quien, en última instancia, debe encontrarse en el centro de toda propuesta que emerja desde la esfera pública. Deseamos que este PDCA sea una puerta abierta que inspire a quienes quieran emprender acciones ciudadanas por la cultura y busquen orientarlas de manera pertinente y sostenible. Esta propuesta representa la intención de construir planes de cultura más cercanos a la ciudadanía, las comunidades y los territorios, sin dejar de lado la rigurosidad que estos procesos ameritan.

El alcance de este ejercicio de planeación no es resolver los requerimientos específicos de cada uno de los territorios, sino fijar las condiciones para que, desde allí, la ciudadanía goce de la suficiente autonomía, libertad y legitimidad para que desde la creatividad pueda asumir sus potencialidades y satisfacer sus necesidades. La visión de desarrollo propuesta por la Agenda 2040, que a su vez se encuentra articulada con aquella que se plantea desde organismos internacionales, deja en claro que el desarrollo no es una decisión que se tome de manera centralizada, sino que resulta de las decisiones que de manera concertada asuman actores públicos, privados y sociales en cada uno de los territorios, teniendo como principal prioridad el bienestar de la ciudadanía en pleno.

Para consolidar la visión estratégica que contiene este documento se retoman planteamientos del Plan Nacional de Cultura 2022-2032 “*Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio*” y se busca la articulación con los planes de cultura municipales, con el ánimo de generar sinergias entre los distintos niveles de planeación.

Con el **PDCA** asumimos el desafío de construir sobre lo construido de una forma distinta, un desafío del cual seremos cómplices desde la crítica, la propuesta y desde la movilización ciudadana, porque lo que ocurra o deje de ocurrir con el Plan, lo que ocurra o deje de ocurrir con el sector dependerá, en gran medida, de nuestra capacidad organizativa y de agencia pública, en otras palabras, de una ciudadanía cultural activa, unida, con disposición para

alcanzar acuerdos, tomar decisiones e incidir. Volviendo sobre la metáfora del viaje, no es este mapa lo que determine las rutas o los caminos que cada quien decida tomar, sino el viajero, la viajera, quién, con Plan en mano, trace su propio camino y emprenda su rumbo bajo las condiciones que mejor se adapten a sus propias necesidades, creencias, disposiciones y recursos.

Si bien es cierto que lo cultural afecta todos los campos de la actividad humana como lo señala la definición de la Unesco (Mondiacult, 1982), en el marco de un ejercicio de planeación cultural, donde se aborda la cultura como campo de acción de lo público (lo que nos atañe a todos y todas), se hace indispensable acotar el concepto ya que, en principio, la naturaleza misma de este ejercicio, sugiere la necesidad de definir estrategias, poblaciones de interés, mediciones y prioridades.

Lo cultural hace referencia a procesos en continua transformación y así, como lo señala Canclini, los conceptos asociados a la cultura y a la gestión cultural “son narrativas y no paradigmas” (García Canclini, 2000). Es decir que el ejercicio de delimitar conceptualmente *lo cultural*, nunca aportará como resultado la creación de definiciones cerradas o normativas, sino que siempre será materia de debate, que contribuirá a lo sumo, nebulosas de sentidos y constelaciones de significados en constante construcción y deconstrucción.

A pesar de la cantidad y diversidad de definiciones de la cultura, existen ciertas constantes que vale la pena analizar porque quizás sean ellas quienes constituyan el hilo conductor dentro de una realidad cambiante.

1. De manera muy general, la cultura se entiende como algo intrínsecamente asociado a lo humano desde lo más abstracto -sistema de creencias o patrones de comportamiento- hasta lo más concreto: las creaciones materiales.
2. La cultura, como un fenómeno que involucra a un grupo, es determinada por la colectividad en un sentido amplio ya que trasciende los límites del tiempo. La cultura nos relaciona a la vez con individuos cercanos y a esto le llamamos identidad colectiva, y con individuos alejados: esto es tradición y herencia.
3. De la cultura como asunto colectivo se desprende otra constante: la cultura como objeto de transmisión que habilita, justamente, la conexión con marcos (de valores, creencias, códigos y maneras) que no son innatos sino que se integran desde los primeros momentos de vida mediante el contacto con los demás.
4. Por último, si bien lo cultural determina patrones y marcos normativos, es también desde allí desde donde surgen transgresiones culturales

(contraculturas) cristalizadas en nuevas tendencias y nuevas constelaciones de significados: la cultura es también una fuerza transformadora que permea lo humano tanto en lo material como en lo simbólico.

5. El principal insumo de la cultura es la creatividad humana que no sólo se manifiesta en las expresiones artísticas sino en el día a día con la capacidad de invención y resolución de problemas cotidianos.

Ahora, es preciso enfatizar en la diferenciación que proponemos, a lo largo de este documento, entre la cultura, en singular, y *las culturas*, en plural. Justamente, la gramática de la pluralidad nos ayuda a concretar la definición, que parece obvia, pero no lo es. Si la cultura, de acuerdo a las definiciones planteadas, es entendida como dimensión de la vida, de lo que nos atraviesa y compone como seres pensantes, sintientes y sociales, *las culturas* son entendidas como expresiones de lo diverso, lo que nos constituye como antioqueños y antioqueñas, lo que nos diferencia y, al mismo tiempo, enriquece las pluralidades de pensamientos, discursos y manifestaciones. Las culturas son todas las posibilidades diversas en las que se manifiesta la cultura.

Todo lo anterior nos lleva a considerar el **PDCA** como una herramienta en permanente construcción que dialoga con los cambios sociales, con los deseos nacientes en los territorios, con los procesos culturales que funcionan de manera aislada o por fuera del radar de las administraciones públicas, a veces donde no llega lo institucional y otras veces, incluso en contracorriente; porque de eso se trata la cultura, de ir y venir, de trayectorias y presentes en tensiones permanentes, de flujos de apertura y conservación.

Durante las conversaciones en los territorios —encuentros zonales, encuentros municipales, grupos focales y entrevistas— se hicieron manifiestas varias tensiones que configuran el universo cultural del Departamento. La primera tiene que ver con la relación entre tradición y vanguardia. Esta tensión nos convoca a repensar, por un lado, el patrimonio en clave de movimiento, de aquello que nos antecede y que deseamos poner a conversar con el presente para mantenerlo vivo y abierto a la reinterpretación; y por otro lado, el legado que deseamos dejarle a las generaciones venideras que, a su vez, estará sujeto a la edición y reapropiación. Por eso, la tradición necesita libertad, esto es la apertura a la transformación permanente. Si a la tradición no le permitimos que se transforme, la estamos condenando a la inmovilidad y al ostracismo, limitando la libertad creativa, y en última instancia, limitando la innovación para nuestras comunidades.

En este contexto, se abre el debate sobre aquello que es de nuestro interés salvaguardar para configurar y sostener la memoria colectiva en la búsqueda de que no desaparezca. Podemos decir que la acción de salvaguardar lleva

implícito el conocimiento, la posibilidad de estudiar esas manifestaciones que hacen parte de lo que somos. El patrimonio documental, por ejemplo, es muy importante en este sentido y la acción de salvaguarda va más allá de almacenarlo y categorizarlo correctamente, tiene que ver con el estudio que hacemos de este, con las preguntas que le hacemos a ese material y cómo nos acercamos y acercamos a las personas a este conocimiento, pues como afirma la frase popular *nadie ama lo que no conoce y nadie defiende lo que no ama*.

La segunda tensión que surge de las conversaciones territoriales tiene que ver con lo digital, lo análogo, lo virtual y lo presencial, que no se limita a temas de acceso y conexión (aunque sigue siendo un asunto relevante en ciertas zonas del Departamento), también nos invita a pensar en profundidad los nuevos entornos digitales entendiendo que las comunidades no son solamente las del barrio, las veredas y los colegios, sino que, en los videojuegos, las redes sociales y las plataformas digitales se tejen comunidades.

Aquí se suma la tensión entre lo que es industrializable de la cultura y lo que no. Es importante comprender que, si bien hay prácticas y expresiones que no deben ser sometidas a lógicas de mercado para las cuales deben generarse políticas públicas que las potencien, protejan y visibilicen, hay otras que pueden dinamizarse al insertarse en procesos económicos. En el caso de las industrias culturales y creativas, se reconoce que hay un gran camino por recorrer no solo en Antioquia sino en el País, empezando por la claridad de sus marcos normativos; así lo confirma el Plan Nacional: “Las políticas públicas para las Industrias Culturales y Creativas cuentan con baja integración desde un enfoque territorial y subsectorial, lo que implica que estas se describan como confusas y desestimulen la participación de los agentes en la política pública” (MinCultura, 2022).

En cuanto al turismo cultural -ver apartado de sostenibilidad- se evidencia una tensión entre la oportunidad de articulación con sectores de la economía para la visibilización de los procesos culturales y la amenaza derivada de prácticas que no son armónicas con la naturaleza ni con la autonomía de las comunidades. Esto sumado al fenómeno de gentrificación que en la actualidad aqueja a la capital antioqueña y se refleja -entre otros factores- en el aumento del costo de vida de las personas.

En los diálogos territoriales también se devela una inquietud relacionada con las comunidades étnicas de nuestro Departamento: el deber de fortalecer su autonomía, sus prácticas y saberes sin que se propicie una separación que históricamente ha mantenido lógicas de segregación “ustedes allá y nosotros acá”. ¿Cómo entablar un diálogo sin que estas comunidades pierdan sus acciones afirmativas?, ¿cómo movilizar el intercambio de culturas para ampliar lo que asumimos como una identidad impermeable? ¿cómo brindarnos la

posibilidad de aprender y nutrirnos de otras realidades?

Por último, sale a flote una tensión identificada en el Diagnóstico Cultural de Antioquia 2022: la tendencia a la concentración de la oferta, formación profesional, e infraestructura cultural en el Valle de Aburrá, el altiplano del Oriente antioqueño y en algunas cabeceras municipales. Es necesario, entonces, diseñar estrategias y movilizar esfuerzos concretos para lograr la descentralización de propuestas formativas y ofrecer a las comunidades la oportunidad de tomar decisiones y activar sus iniciativas para contribuir con el cierre de brechas y el desarrollo de las culturas de los territorios de forma más equitativa.

Con el PDCA se reconocen estas tensiones y se busca la mejor manera de administrarlas, se pretende el equilibrio. Presentamos esta herramienta con el convencimiento de dirigirnos hacia la consolidación de políticas culturales que no solo contribuyan a mediar entre estas tensiones, sino que reconozcan y fortalezcan las culturas del departamento, propicien nuevos relacionamientos y una convivencia activa, creativa, crítica y siempre deliberante, pues será así como lograremos debilitar los muros del racismo, el clasismo y de la exclusión que todavía hoy nos aprisionan.

Es obligación del Estado entender para *atender* y este Plan expresa ese deseo, pasar por el entendimiento y también por el corazón, o como diría Fals Borda *sentipensar* con las comunidades del Departamento las tensiones de la vida cultural y a partir de allí, proponer unos planteamientos estratégicos en busca de configurar una comprensión de lo cultural que asume una noción de desarrollo armónica con la naturaleza, que es pujante sin pasar por encima de nadie, sin violentar aquello que es diferente; culturas donde conviven y dialogan las tradiciones ancestrales de los pueblos antioqueños y las nuevas maneras de vivir.

El PDCA 2023-2035 está encaminado a la activación de una ciudadanía cultural que se sabe responsable de lo que sucede en el ámbito de la cultura en el Departamento, reconociendo su impacto en el bienestar y en el desarrollo humano sostenible. Esta ciudadanía comprende que la cultura representa todo lo que somos como colectividad social, por lo tanto sus dinámicas no son un asunto exclusivo de artistas, gestores, gestoras o instituciones.

Seremos una ciudadanía cultural que sabe colaborar creativamente entre las diferencias, amplifica el debate como una vía para el enriquecimiento mutuo y asume el conflicto como una expresión genuina del relacionamiento humano, abordándolo sin imposiciones y sin que represente la negación del otro, pues esta ciudadanía entiende que la vida es multicolor y defenderla es su premisa fundamental. Nos potenciaremos como una ciudadanía cultural reflexiva,

lúcida y crítica con capacidad de organización y generación de alianzas para materializar sus apuestas.

Seremos una ciudadanía cultural capaz de vencer la segregación, de configurar sus procesos identitarios en libertad, de reconocer y afirmar su diversidad. Cuidaremos la memoria colectiva mientras abrazamos los flujos constantes del cambio. Seremos una ciudadanía cultural que valora a sus artistas y hacedores, que promueve el diálogo intergeneracional y el encuentro comunitario. Seremos una ciudadanía cultural que construye entornos de paz como artífices de un tiempo nuevo donde la cultura es eje del desarrollo humano.



Antioquia, río de culturas

Antioquia estaba destinada a la diversidad cultural, así lo presagiaba su exuberante naturaleza. Fecunda en todos

los sentidos, conminaba a estos territorios a la variedad de sus gentes. Si bien la historia y los procesos sociales esgrimen sus argumentos para explicar la gran pluralidad de nuestro departamento, las montañas y sus ríos de acogida no dejan de ser una voz autorizada. Un paisaje cambiante a cada momento imprime imágenes renovadas sobre las historias que se cuentan sus habitantes. Costumbres, literatura, música y otras expresiones están íntimamente ligadas a las formas de la geografía. Esta se hace sentir desde el transitar de un camino hasta la elaboración de un relato.



“

*Costumbres,
literatura, música
y otras expresiones
están íntimamente
ligadas a las formas
de la geografía.”*

Por Ignacio Piedrahíta Arroyave
Geólogo y escritor antioqueño



Cada palabra dicha viene con una forma del relieve, un retumbar de río, una luz de sol particular. Incluso la cultura que se genera en los centros urbanos está permeada por la dicción de la naturaleza. Minas, fincas, cordilleras y ríos suelen aparecer una y otra vez en las novelas más cosmopolitas. Y así mismo en la música y en las artes plásticas. Rurales o urbanos, los habitantes de Antioquia saben que es inútil ignorar la naturaleza, pues está en la raíz de su identidad. Aceptarla y soñarla es su manera más sensata de vivir en un mundo que se debate entre la depredación y la conservación. Este texto es un viaje por nuestro fascinante territorio agrupado en zonas geográficas, las mismas que se recorrieron al formular este plan. Es una guía, un valioso mapa que conduce a la esencia de la identidad de los antioqueños, tejida de naturaleza, geografía y culturas.





Zona Ribereña



Comenzamos nuestro viaje por Antioquia en su extremo más oriental, donde la primera luz del sol ilumina las planicies del gran valle del Magdalena. Estos territorios comienzan como pequeñas barrancas a orillas del río, y van ascendiendo suavemente mientras se alejan de su cauce hacia la cordillera Central. En su parte más plana gozan de un íntimo trato con el agua. La amplia llanura está dibujada de ciénagas, humedales y canales que conectan caños y cauces menores. Los ahora mansos potreros de ganado, antes fueron pantanos agrestes donde solo se aventuraban los más osados. A finales del siglo XIX, Francisco Javier Cisneros los recorrió buscando un trazado para el ferrocarril, cuando eran baldíos todavía vírgenes e intransitables. Trece días les tomó a él y su comisión ir desde Maceo hasta Puerto Berrío, “siempre con ciénaga” [...]: “encontramos caños muy profundos y teníamos necesidad de derribar árboles para hacer puentes”. El relieve se empina ante la llegada de la cordillera, desde donde fluyen las incontables fuentes de agua que nutren al Magdalena.





Zona Nus



Imaginemos que el tren todavía funciona y abordemos en Puerto Berrío con rumbo hacia Cisneros. Dejamos atrás las planicies del valle del Magdalena y encontramos las faldas de la cordillera Central, donde se asientan los municipios de esta zona. Antes viejas fondas de camino y centros mineros, esos poblados crecieron y se hicieron agricultores y ganaderos. El agua aquí abunda y se mueve presurosa por los primeros cañones de la montaña, con los ríos Nus y Nare como protagonistas. Las cascadas son parte imprescindible del paisaje, lo mismo que los charcos y las quebradas de aguas limpias en cada pliegue de su geografía. A Maceo y Caracolí los cimienta un gran piso de roca calcárea, que al disolverse forma las cavernas de los ríos Alicante y Nus. Estas maravillas naturales dialogan con sus gigantescos árboles de Caracolí y muchos otros, que albergan la vida más frondosa. A cualquiera le gustaría ser brujo, como a Simón en el cuento de Tomás Carrasquilla, hijo de la región, para volar y ver toda aquella belleza desde arriba. Según nos cuenta aquel niño con imaginación de gigante, bastaría untarse de aceite de higuierillo, tener los cabellos largos y disponerse: “¡y entonces sí avienta uno pu’el aire y s’encumbra a la región!”.



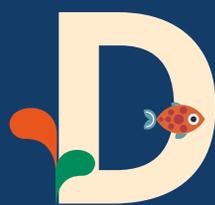


Encuentro especial con comunidades indígenas,
Resguardo Karmata Rúa (Emberá Chamí),
municipio de Jardín, 20 de abril de 2023.



Metodología





entro de un proyecto, la metodología hace referencia a todas esas acciones que se deben llevar a cabo para alcanzar un objetivo determinado. En el caso específico del Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2023-2035 (en adelante PDCA), el objetivo no se limita a su formulación en sí, sino que pasa por la creación de oportunidades de participación en los territorios del departamento. Así pues, este plan es un ejercicio colectivo y territorial que integra las voces de la ciudadanía.



Este plan es el resultado
de una **conversación**
territorial en la que
participaron

5.279
personas

de los 125 municipios de Antioquia.



De la suma de **voces, sueños y expectativas** recogidas para la formulación de este Plan, resaltamos:

El recorrido realizado **por todo** el departamento

132
encuentros
municipales

20
encuentros
zonales

5
encuentros
afros

2
encuentros
rurales

7
grupos focales
indígenas

1
encuentro
departamental
con Vigías del
Patrimonio

82
grupos focales
para la construc-
ción de los Planes
de Área

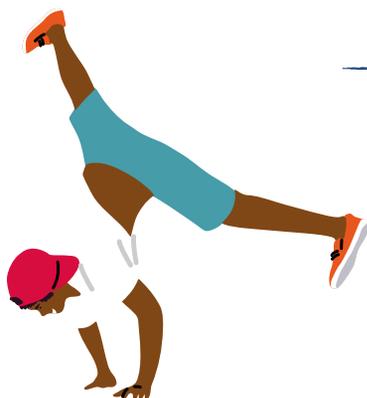
1
encuentro con
a Red de Museos
de Antioquia

La casi paridad lograda entre la participación de **hombres y mujeres**

42.1%
mujeres

43.8%
hombres

14.1% restante, no respondió sobre su género.



El liderazgo de la **juventud**

33.9%
de los participantes fueron
jóvenes y adolescentes

37.23%
adultos

6%
mayores de 60 años

2%
niños entre 6 y 11 años

El 20.8% no respondió sobre su edad.

En el año 2020, terminó la vigencia del Plan Departamental de Cultura 2006 - 2020 “Antioquia en sus Diversas Voces” y los ocho planes de área. A partir de ese momento, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA), asume la responsabilidad de evaluar los resultados alcanzados e iniciar la formulación del PDCA en un proceso de cuatro fases, así:



Referentes



Frente a la meta de proponer un marco metodológico que, bajo un enfoque territorial y participativo, permitiera planear conjuntamente las estrategias para potenciar la vida cultural de nuestro departamento, se tuvo como referencia la metodología Suyusama, las nociones de inteligencia colectiva y la prospectiva.

La activación de la inteligencia colectiva parte de la afirmación de que todo lo que sabemos lo sabemos entre todos, quiere decir que cada participante aporta desde su experiencia, trayectoria y saberes particulares en pro del bienestar común y en consonancia con estrategias que beneficien al sector cultural en su conjunto. La divergencia de opiniones, perspectivas y sentires se aborda como una ventaja que es necesario capitalizar en clave de propuestas.

El PDCA adopta la prospectiva como un referente significativo del cual toma prestados principios, elementos metodológicos, enfoques y cuestionamientos. La prospectiva es un ejercicio de constante observación del entorno, “es una especie de instrumento de navegación que pretende ayudar a anticipar posibles tormentas y arrecifes o vientos favorables, y a fijar el rumbo (...) y mejorar las oportunidades para actuar” (Alonso, 2011).

De la metodología Suyusama - que en quechua significa lugar hermoso- creada por la Fundación del mismo nombre, se asume la noción de perspectiva positiva, buscando que los ejercicios de planificación no se enfoquen en las limitaciones y carencias, sino en la ideación colectiva donde se reúnen los agentes sociales para soñar su futuro (Fundación Suyusama, 2006), identificar los actores involucrados y los pasos necesarios para promover el cambio deseado.

Con la conjugación de estas tres visiones se planteó una estrategia de participación a escala municipal, zonal y la realización de grupos focales donde se generó el diálogo alrededor de la pregunta ¿cuál es la cultura que soñamos para Antioquia?

Las conversaciones en los territorios no solo permitieron el levantamiento de la información en forma de propuestas, también promovieron el intercambio entre diferentes agentes culturales que, en medio de su diversidad, lograron llegar a consensos expresados en los principales ejes temáticos del desarrollo estratégico de este PDCA. El enfoque territorial de esta formulación, además de ampliar las oportunidades de participación, enfatizó en la descentralización para

Encuentros municipales



Los encuentros municipales tuvieron como objetivo principal la generación de propuestas comunes desde cada ente territorial del departamento, para la formulación de los ocho planes de áreas artísticas y culturales establecidos desde el ICPA:



Escanea este código QR con tu celular

Descarga, lee y comparte los 8 planes de áreas artísticas y culturales.



Para estos ejercicios, se tomó como punto de partida las cinco debilidades identificadas durante el proceso de diagnóstico (2021-2022), las cuales fueron discutidas y priorizadas en noviembre de 2022 por los Consejos Departamentales de Cultura y el Comité Departamental de Lectura y Bibliotecas Públicas. A cada una de estas debilidades se le asignó un sueño como punto de reflexión durante estos encuentros. Los participantes se agruparon en mesas de trabajo según sus áreas de afinidad y seleccionaron el eje que consideraron más relevante, a partir del cual propusieron conjuntamente un desarrollo estratégico.

Por la naturaleza misma del ejercicio, los encuentros municipales estuvieron abiertos a toda la ciudadanía. Sin embargo, dada la especificidad de la información que se deseaba levantar, el público priorizado desde las comunicaciones y desde la metodología fueron las y los representantes de las áreas artísticas y el sector cultural de los municipios del departamento.



*Encuentro municipal
Barbosa*



*Encuentro municipal
Segovia*



*Encuentro municipal
Sabalarga*



*Encuentro municipal
Venecia*

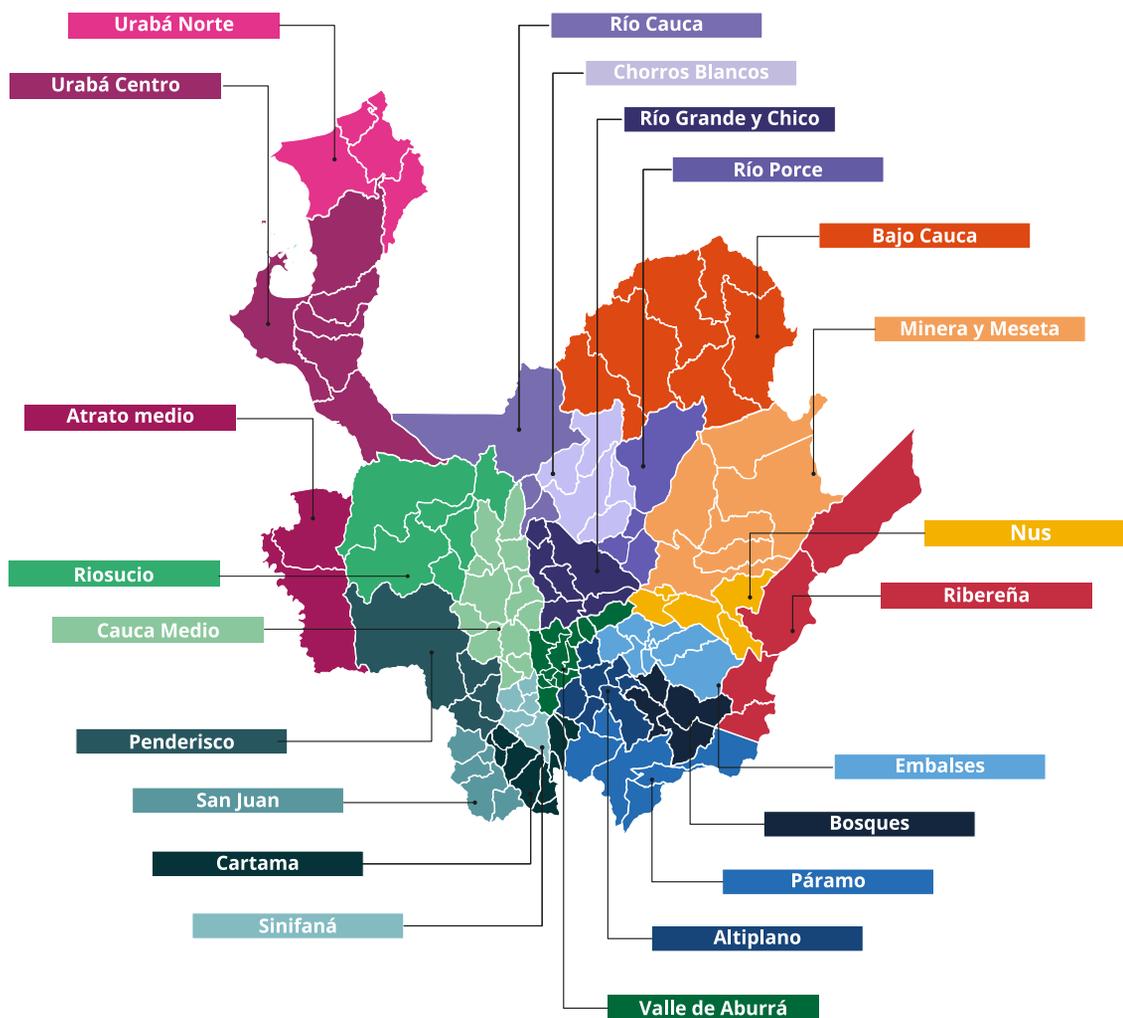


*Encuentro municipal
Caracolí*

Encuentros zonales



Los encuentros zonales se desarrollaron como espacios de conversación y participación directa de la ciudadanía, orientados a la construcción de propuestas y estrategias comunes para el PDCA. Con la intención de ampliar las oportunidades de participación, se optó por una distribución no subregional sino por zonas del departamento de acuerdo con la convergencia en aspectos socio espaciales.



Urabá

Urabá Norte

San Juan de Urabá, Arboletes, San Pedro de Urabá y Necoclí.

Urabá Centro

Turbo, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Apartadó.

Atrato medio

Murindó y Vigía del fuerte.

Norte

Chorros Blancos

Valdivia, Campamento, Briceño, Yarumal y Angostura.

Río Grande y Chico

San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos, Belmira, Entrerriós, San Pedro y Don Matías.

Río Cauca

Toledo, San Andrés de Cuerquia e Ituango.

Río Porce

Anorí, Guadalupe, Carolina y Gómez Plata.

Magdalena Medio

Ribereña

Puerto Triunfo, Puerto Nare, Yondó y Puerto Berrío.

Occidente

Riosucio

Dabeiba, Peque, Cañasgordas, Frontino, Abriaquí y Uramita.

Cauca Medio

Buriticá, Giraldo, Olaya, Liborina, Sabanalarga, Sopetrán, San Jerónimo, Ebéjico, Anzá, Heliconia, Armenia, Caicedo y Santa Fe de Antioquia.

Nordeste

Nus

Caracolí, Maceo, Santo Domingo, San Roque y Cisneros.

Minera y Meseta

Remedios, Segovia, Yalí, Yolombó, Amalfi y Vegachí.

Valle de Aburrá

Aburrá Norte, Centro y Sur

Medellín, Bello, Girardota, Itagüí, Copacabana, Barbosa, Envigado, Sabaneta, Caldas y La Estrella.

Bajo Cauca

Bajo Cauca

El Bagre, Nechí, Zaragoza, Cáceres, Tarazá y Caucaasia.

Suroeste

Penderisco

Urrao, Concordia, Betulia y Salgar.

Cartama

Jericó, Valparaíso, Támesis, Caramanta, Tarso, Pueblorrico, La Pintada, Montebello y Santa Bárbara.

San Juan

Andes, Jardín, Hispania, Betania y Ciudad Bolívar.

Sinifaná

Fredonia, Venecia, Amagá, Titiribí y Angelópolis.

Oriente

Páramo

Sonsón, La Unión, Argelia, Nariño y Abejorral.

Altiplano

El Santuario, Marinilla, El Carmen, Rionegro, La Ceja, El Retiro y Guarne.

Bosques

San Luis, San Francisco, Granada y Cocorná.

Embalses

San Vicente, Alejandría, Concepción, San Carlos, San Rafael, Guatapé y El Peñol.

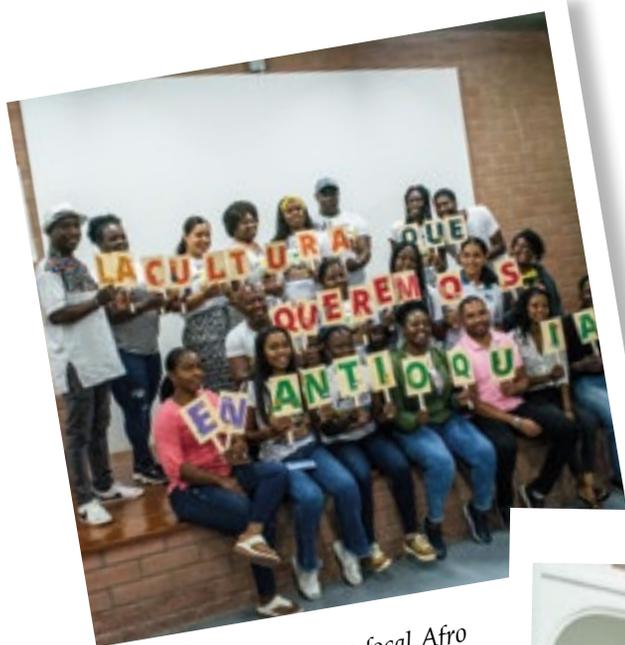
Los y las asistentes se distribuyeron por grupos y partiendo de variables asociadas a la cadena de valor de la cultura, se promovió el debate, priorización y concertación entre agentes culturales de diversos sectores y municipios, hasta desembocar en el planteamiento de un sueño y unas estrategias comunes.

Mediante los encuentros zonales se priorizó a la ciudadanía en general, entendiendo la cultura como un fenómeno que supera ampliamente el marco de las áreas artísticas y que de manera directa abarca a toda la población desde una perspectiva individual y colectiva.

Grupos focales



Estos espacios se direccionaron al levantamiento de información específica frente a grupos de interés especializados, con el fin de suplir vacíos de información que se iban evidenciando a lo largo del proceso. Se realizaron grupos focales desde la perspectiva de las áreas, también con población afrodescendiente, resguardos indígenas del departamento, museos y vigías de patrimonio.



Grupo focal Afro en Andes



Grupo focal en resguardo indígena Embera Chamí Hermenegildo Chakiamá en Ciudad Bolívar



Grupo focal con Vigías del Patrimonio

Equipo de trabajo

Para la formulación del PDCA se conformó un grupo de trabajo bajo los siguientes roles:

Equipo coordinador

Personas responsables del direccionamiento general del proceso, planeación metodológica y logística, levantamiento, sistematización y análisis de la información en el marco de los encuentros zonales, escritura del PDCA, apoyo y revisión de los 8 planes de áreas artísticas y culturales.

Dinamizadoras y dinamizadores territoriales

Distribuidas por todo el departamento, fueron 24 personas encargadas de promover y acompañar los encuentros zonales, así como de convocar y realizar los encuentros municipales, levantar la información y sistematizarla.

Dinamizadoras y dinamizadores de área

Responsables de la escritura de cada uno de los planes de área, así como del levantamiento de la información en el marco de grupos focales con colectivos, redes, agremiaciones y Consejos de Cultura. Contaron con el acompañamiento de las y los líderes de área del ICPA.

Dinamizadoras y dinamizadores étnicos y de patrimonio

Personas dedicadas a ofrecer asesoría en la formulación del PDCA y los ocho planes de áreas artísticas y culturales desde la mirada afrodescendiente, indígena y en perspectiva de patrimonio, esta última procurando la articulación con el Plan Departamental de Patrimonio 2020-2030 “*Antioquia es Patrimonio*”. Estos dinamizadores también fueron responsables de realizar grupos focales con dichas comunidades, con representantes del sector y de sistematizar la información correspondiente.

Análisis y categorización de la información



Si el principal insumo para la construcción del PDCA fueron las ideas y conocimientos de las personas que asistieron a los encuentros, era imprescindible que las voces que se manifestaron tuvieran un impacto efectivo en su consolidación. Los encuentros en los territorios guiaron el proceso de análisis, el cual se realizó de manera inductiva o directa a partir de lo que allí se dijo, sin privilegiar criterios o categorías establecidas previamente como podían ser los eslabones de la cadena de valor, pues se transgredían los umbrales entre uno y otro eslabón y dado que, en virtud del ejercicio, se definió priorizar la emergencia de nuevas conexiones e interpretaciones.

Bajo este enfoque, la información obtenida fue sistematizada, codificada y analizada mediante una herramienta de procesamiento de información cualitativa, que permitió identificar temáticas y organizarlas según su frecuencia de aparición, relevancia, distribución geográfica y nivel de relacionamiento entre ellas.

De este proceso resultó la identificación precisa de las barreras del desarrollo cultural o factores de inercia que constituyen un freno para llegar allá donde la ciudadanía quiere llegar. Por ejemplo, la finalización de los periodos administrativos cada 4 años que impiden la continuidad de los procesos.

Solo en segunda instancia, estas temáticas fueron cotejadas con categorías preexistentes; esto nos permitió no solamente adaptar su sentido al contexto específico del departamento, sino también entender que la consolidación de la cadena de valor cultural será resultado de transformaciones más profundas en nuestra manera de abordar la vida cultural de los municipios.

Es por esta razón que los ejes estratégicos no se organizan en torno a los eslabones de la cadena de valor, sino que estos intervienen al nivel de las acciones como respuestas a necesidades sociales. Con base en este proceso de análisis, se establecieron los sueños, aspiraciones, rutas y acciones que sustentan el PDCA, que en equivalencia con los elementos conocidos de la



planificación corresponden a las líneas estratégicas, los objetivos generales, los objetivos específicos y las acciones, respectivamente.

La redacción de este documento fue acompañada por la revisión de los Consejos Departamentales de Cultura y ajustada con base en sus recomendaciones.



Matriz DOFA priorizada

En el Diagnóstico General de la Cultura en Antioquia se realizó una matriz como resultado del proceso de análisis de la información y a modo de síntesis de la investigación. A continuación, se presentan los elementos de la matriz DOFA que fueron priorizados por el Consejo Departamental de Cultura como los puntos claves que permiten comprender el estado de la vida cultural en el departamento.

Debilidades

- ❁ Decrecimiento de las disponibilidades presupuestales para la gestión cultural a nivel departamental.
- ❁ Débil investigación y gestión del conocimiento de la cultura del departamento.
- ❁ El sector cultural sufre de condiciones de precariedad económica.
- ❁ Desarrollo desigual de las diferentes cadenas de valor del arte en el departamento.
- ❁ Desarrollo desigual de las capacidades instaladas para la gestión cultural en las subregiones del departamento.

Oportunidades

- ❁ La posibilidad de transversalizar el sector cultural con otros sectores sociales.
- ❁ El escenario de procesos de planeación nacional (Plan Nacional de Cultura) y departamentales (Antioquia 2040).
- ❁ Presencia de instituciones de educación superior en los territorios.
- ❁ Las plataformas tecnológicas como herramientas creativas y de divulgación.
- ❁ El desarrollo de la Caracterización Cultural de Antioquia.

Fortalezas

- ✦ Existencia de programas significativos como las convocatorias públicas, Antioquia Vive y la profesionalización de artistas.
- ✦ Existencia de liderazgos importantes en las diferentes subregiones.
- ✦ Fuerte movimiento de procesos independientes y transdisciplinares.
- ✦ Fuerte presencia cultural de los sectores juveniles.
- ✦ Existencia de eventos y festivales en las diferentes subregiones.

Amenazas

- ✦ Los impactos negativos de la pandemia en la economía cultural.
- ✦ Presencia de economías ilícitas y debilidad institucional en zonas rurales y de comunidades campesinas y étnicas.
- ✦ La persistencia de la violencia en las subregiones del departamento, afectando a las comunidades en general.
- ✦ Los proyectos extractivos en los territorios afectan a las comunidades, patrimonio y tradiciones culturales.

Fuente: Informe diagnóstico sobre el estado actual de la cultura del departamento de Antioquia (ICPA, 2022).



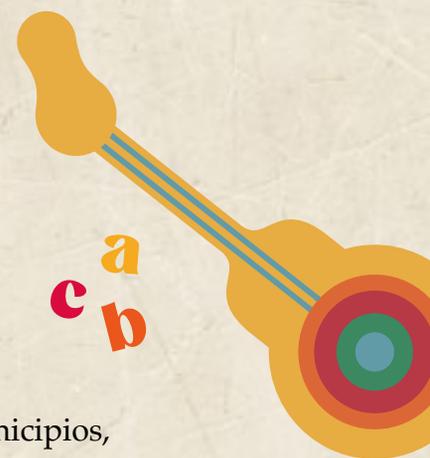
Zona Porce

Anorí

Guadalupe

Gómez Plata

Carolina del
Príncipe



a
b
c

Para acercarnos a estos municipios, lo mejor es que aprovechemos el tren en su camino de hierro a Medellín, atravesemos el túnel de La Quiebra y nos bajemos en la estación Porcesito. A partir de aquí seguimos hacia el norte las bravas aguas del río Porce, por sus vegas pobladas de búcaros. Unos kilómetros adelante hacemos la primera parada en el famoso puente Gavino, que nos permite cruzar a la orilla izquierda del río y seguir la vía a Gómez Plata y Carolina, buscando el río Guadalupe. A este tributario del Porce le debemos los primeros pasos en la generación de energía eléctrica en la región, además de una cascada soberbia, El Salto. Después de llenar varios embalses, el Guadalupe entrega sus aguas al Porce, por el que seguimos, entre broncas montañas, hacia Anorí. Estas tierras ricas en agua, lo fueron también en minerales. El Porce atrajo gentes de muchas partes del mundo por su oro de aluvión, señores de Europa y esclavos de África, además de los mestizos que se fueron haciendo en el país. Sus aguas guardan secretos de una fiebre legendaria, que la corriente diluye y empareja.



Zona Meseta y Minera



Nos acercamos a una zona cuyo lado sur se asienta bien trepada en la cordillera Arribamos a una zona cuyo lado sur está bien trepado en la montaña. Para llegar allí, lo mejor será devolvemos aguas arriba por el río Porce y, esta vez, alejarnos de su orilla, por el oriente, hacia Yolombó. Allí nos encontramos con que los ríos que recorren esta parte de la cordillera van a dar unos al Magdalena y otros al Porce. El San Bartolomé en Yolombó, la Santa Bárbara en Yalí, la Volcán en Vegachí y el Ité en Remedios van a dartributan al gran Magdalena. Mientras tanto, los ríos de Amalfi y de Segovia terminan en el Porce o el Nechí. Esto nos da la idea de una región que escurre sus abundantes aguas para lado y lado de la cordillera, a medida que baja en altura hacia la zona minera. Aunque todas estas poblaciones fueron auríferas en algún momento, las que se mantienen en la carrera son, de lejos, Remedios y Segovia. En ambos municipios se saca oro tanto de veta como de aluvi3n. Es decir, en túneles o en el lecho de los ríos. Estos últimos suelen ser los más perjudicados con la minería. En Segovia, por ejemplo, está la quebrada La Cianurada, que pasa por el propio pueblo. Es una ironía que un curso de agua tome semejante nombre, a raíz de los desechos de cianuro y de mercurio, que se usan en la extracción del oro. Ya llegará el día en el que estas fuentes de agua gocen de nuevo de su ancestral pureza, siempre que nos volquemos a su cuidado.



Encuentro zonal Altiplano, Embalses y Bosques,
municipio de Marinilla, 30 de marzo de 2023.



Principios





La apuesta cultural que tenemos en Antioquia para los próximos 12 años se sustenta en el propósito que nos hemos trazado al estructurar este plan: construir una ciudadanía cultural diversa que, sin importar su edad, raza, género, etnia, identidad, ocupación u oficio, ejerza y defienda su derecho a la cultura como lo hace con la vida misma.

Los siguientes principios, que son a su vez un manifiesto a favor de la vida y de la cultura, deberán orientar las políticas y el quehacer del sector, la actuación del Estado y de la Institucionalidad, las alianzas intersectoriales y la presencia territorial.

Fueron elaborados como resultado de los diferentes espacios de conversación y construcción conjunta durante el proceso de formulación del PDCA en armonía con los principios del Plan Nacional de Cultura 2022 – 2023, la Agenda Antioquia 2040, el Plan Departamental de Patrimonio 2020 – 2030 “Antioquia es Patrimonio”, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la declaración desarrollada al comienzo del proceso denominada “La Cultura que queremos en Antioquia”.

En Antioquia queremos una cultura que:





1

Promueva el respeto por la vida, cuide y valore el territorio.



2

Reconozca la diversidad étnica, defienda y exprese las múltiples identidades antioqueñas: del mar, la montaña y el río, de los resguardos indígenas y las comunidades afrodescendientes, de los diferentes modos de ser y vivir que se expresan en Antioquia.



3

Construya memorias y valore el patrimonio. Una cultura que nos permita entender el pasado para asumir el presente y el futuro.



4

Impulse una ciudadanía cultural abierta, deliberante, diversa, incluyente, activa y propositiva, defensora y promotora de los derechos culturales, que se desarrolla desde las etapas más tempranas de la vida y se articula con la educación.



5

Respete la libertad y diversidad creativa. Una cultura que potencie la sensibilidad, las expresiones artísticas, la imaginación y la curiosidad, que genere oportunidades de trabajo digno y sea asumida como una responsabilidad compartida entre los sectores público y privado, la academia y la sociedad civil.



Permita el acceso y disfrute de los derechos culturales en condiciones de equidad para las comunidades, poblaciones y territorios históricamente vulnerados. Esto comprende amplificar las voces de las mujeres, de la juventud, de las diversidades sexuales y de género, del campesinado, las víctimas y la población en situación de discapacidad, así como los saberes de diferentes generaciones.



Trabaje de la mano de la educación para fortalecer la identidad y lograr las transformaciones necesarias para la convivencia pacífica.



Permita encontrarnos en el disfrute de las artes, de las festividades y rituales que nos representan.



Genere redes de colaboración y alianzas y responda a las necesidades e intereses de las personas en sus territorios. Un sector cultural con organizaciones, personas y procesos que tengan capacidad de planeación, creación, sostenibilidad administrativa y financiera, autogestión y movilización.



Promueva el diálogo y la conversación, la valoración del pensamiento crítico, el encuentro y el respeto por la otredad, así como la integración asertiva de los saberes de diferentes generaciones, las prácticas y experiencias entre personas, procesos y redes de trabajo cultural de orden local, nacional e internacional.



Zona Bajo Cauca



Al mapa de Antioquia le sale una giba por el norte, un territorio enmarcado por las serranías de Ayapel y de San Lucas. Entre las dos corren los ríos Cauca y Nechí, formando un triángulo en cuyo vértice confluye la mayor parte de las aguas del departamento. Tarazá, Cáceres y Caucasia conviven con el Cauca, mientras que El Bagre, Zaragoza y Nechí permanecen más ligados al Nechí. Ambos ríos tienen en común que durante cientos de miles de años dejaron playas salpicadas de oro. De ahí que la mayor parte del metal se extraiga con minería de aluvi3n, en la que no es necesario hacer túneles, sino lavar la tierra en las orillas de los ríos. El oro atrajo personas de todos lados, que pasaron a poblar la regi3n con el anhelo de participar de esta riqueza. Las consecuencias las han sufrido los grandes ríos. Sus orillas suelen estar llenas de agujeros que pronto se abandonan. Queda un paisaje árido y triste. Si bien estos municipios son mucho más que minería, pues también tienen bosques y ganado, con sus ríos la sociedad se ha mostrado egoísta.





SUCRE

Zona Río Cauca

Ituango



Toledo

San Andrés de Cuerquia



Subamos ahora por las encañonadas aguas del Cauca hasta el río históricamente conocido como San Andrés. A este, el doctor Manuel Uribe Ángel lo describe de la siguiente manera en su Geografía de Antioquia: “teniendo sus nacimientos en el alto del Páramo, cerca de Belmira, va a desaguar en el Cauca en el punto de Bredunco, en donde los indios tenían a la llegada de los españoles, un puente de bejucos para pasar el río”. En su recorrido entre montañas, el San Andrés forma algunas planicies alargadas. En una de ellas está ubicada la cabecera de San Andrés de Cuerquia y, más abajo, el hermoso valle de Guarcama, en Toledo. Los topónimos de ambas localidades recuerdan la sangrienta historia de conquista y reconquista en la que Andrés de Valdivia y el cacique Guarcama murieron trágicamente. Pero crucemos al otro lado del río Cauca por el sitio de Pescadero y subamos a las accidentadas montañas de Ituango. El nudo de Paramillo forma allí un relieve tan abigarrado que realmente parecen cordilleras zurcidas entre sí. En sus cumbres nacen ríos tan importantes como el Tarazá, que va a dar al Cauca, y otros como el Sinú, en el departamento vecino de Córdoba, que va rumbo al mar Caribe. Por allí fue por donde subieron los españoles y se encontraron con las belicosísimas comunidades de indígenas Catíos y Nutabes. Ese tránsito entre el interior de Antioquia y la costa Atlántica gozó de tráfico durante la Conquista y algo de la Colonia, por el camino conocido como del Espíritu Santo, pero luego este pasó al olvido. Ahora, la región ha vuelto a atraer las miradas con el embalse del Cauca, que ojalá permita que florezcan allí los feraces bosques y sus abundantes aguas que le son propios.





Encuentro Zonal Páramo, municipio de Sonsón, 28 de marzo de 2023

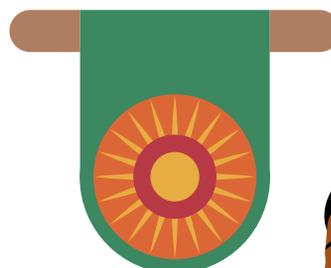
Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2023-2035



Propósito superior

Una ciudadanía cultural que alimente la esperanza de un futuro en paz en Antioquia

Creemos en la cultura como el centro de todo lo que somos. Queremos resaltar el significado de la vida cultural en los territorios de Antioquia mediante el ejercicio efectivo de una ciudadanía cultural, que nos brinde oportunidades para expresar nuestra multiculturalidad y que sea un camino para ampliar nuestras libertades, superar la segregación, las brechas sociales, el racismo y toda forma de discriminación. Seremos una ciudadanía creativa que defiende la diversidad como un bien común para la construcción de la paz en el departamento.



El fortalecimiento de las ciudadanías culturales para la construcción de la paz como propósito superior del PDCA 2023-2035

¿Qué es lo que nos hace humanos a pesar de ser tan diferentes?

Quizás una respuesta sea la biología, porque en efecto, independientemente de nuestro color de piel y de nuestras diferencias físicas, todos los seres humanos tenemos funciones y funcionamientos biológicos comunes. Pero nuestra humanidad es tan grande, que definirnos solamente desde la biología sería limitar la dignidad humana. Porque somos seres que creemos, soñamos e imaginamos. Somos capaces de interpretar el mundo de diferentes maneras; hemos creado y seguiremos creando historias, imágenes, mitologías, ritmos, obras y poesías. Somos capaces de jugar a ser otros y otras y de proyectarnos en otras vidas. Somos capaces de crear belleza, aún en los momentos más oscuros; hemos caminado sobre las ruinas y en esos momentos ha ardido como nunca la necesidad de crear. Comunicamos, narramos, compartimos nuestra interpretación del mundo y escuchamos otras visiones siempre en búsqueda de sentido. Transmitimos, contamos el pasado, lo creamos, lo recreamos y lo interpretamos de nuevo, porque nuestra mente es totalmente libre y las posibilidades son infinitas.

Gran paradoja, nos unen nuestras diferencias. Somos seres culturales y creativos. Allí está nuestra mayor riqueza. Somos identidades.

Como ciudadanos, llegados a cierta edad, elegimos por mayoría a quienes nos gobiernan y obedecemos leyes. Como Nación, compartimos un suelo de nacimiento, una República, una bandera, un himno, un escudo. Compartimos y cuidamos un territorio, nuestros paisajes. En Antioquia somos mar, río, valles y montañas. Compartimos también parcelas de historias; sin haber nacido somos ya herederos del pasado, somos el resultado de muchos pasados y por eso somos muchas lenguas, muchas identidades y muchas cosmovisiones...

Nos une un aquí y ahora parido por el trasegar de nuestros ancestros, nos unen sus encuentros y desencuentros. Nos unen los desafíos del presente y nuestras responsabilidades frente al futuro. Nos une la necesidad de pertenecer.

Podemos entender la ciudadanía cultural como ese espacio que entre todos construimos en nuestras comunidades para encontrarnos desde nuestra sensibilidad y nuestra creatividad. Independientemente de donde vengamos, de donde hayamos nacido, de la lengua que hablemos, de si hemos alcanzado o no la mayoría de edad, nos une también el derecho de contribuir a una colectividad, de manifestar nuestro pensamiento y de encontrar un espacio en el día a día para expresarnos creativamente en la narración de todo lo que somos. La ciudadanía cultural es ese ejercicio en el cual no hay mayorías ni minorías, porque la diversidad es lo que fragua la libertad de elegir lo que queremos ser, a escala individual o colectiva.

Al proponernos que el PDCA fortalezca la ciudadanía cultural para la construcción de la paz, declaramos la certeza de que esto será posible solo si es asumido colectivamente y si cada una de las partes, gobiernos locales y departamentales, sector privado, sector cultural y la ciudadanía desde cada uno de sus rangos etarios y grupos poblacionales, asumen su papel.





Zona Chorros Blancos



Desde las bravas aguas del Cauca encañonado, subamos a las frescas montañas de Briceño y Valdivia. Y, a partir de allí, esta vez por carretera, pasemos a visitar el resto del grupo de municipios, ricos en agua. En predios de Yarumal nace el mencionado río Nechí, que conecta con el Nordeste antioqueño y Bajo Cauca, pasando entre Angostura y Campamento, municipios de los que cosecha casi todas sus quebradas. De Angostura, en particular, recoge las aguas del Dolores, insignia de la cabecera municipal y sitio de asentamiento de los primeros mineros que llegaron a poblar. Allí pasó su niñez el poeta Porfirio Barba Jacob, quien retrata el poder del sonido del agua en la memoria, en su “Parábola del retorno”:

El agua de la acequia, brillante, fresca y pura,

no pasa alegre y gárrula cantando su cantar;

la acequia se ha borrado bajo la fronda oscura,

y el chorro, blanco y fúlgido, ni riela ni murmura...

Señor, ¿no os hace falta su música cordial?

En esta región se libró la famosa batalla independentista de Chorros blancos, cuyo nombre nos remite a las abundantes caídas de agua del lugar. En otros tiempos, esta región fue testigo de un importante camino entre la Costa Atlántica y Medellín, que aprovechaba el curso del Nechí para conectar el departamento con el río Magdalena por el norte.

Sueño 1

Cultura para vivir en un territorio diverso y en paz

En 2035, Antioquia ha hecho de la cultura un eje transversal para promover el respeto por la vida, el reconocimiento de la diversidad y la reconciliación en el departamento.



En Antioquia hay espacio para todas las personas. Porque el arte, la cultura y la creatividad nos permite abrazar diferentes historias y maneras de entender el mundo, nuestro sueño es que la vida cultural que tejemos en cada uno de los municipios del departamento sea un motor para la construcción de la paz. Desde las costas, los ríos y las montañas, la cultura será un escenario de participación que nos permitirá a niños, niñas, adolescentes, juventudes, personas adultas, indígenas y afrodescendientes, expresarnos para saber y contar quiénes somos. Podremos así desplegar nuestras alas hacia la construcción de una identidad diversa y multicolor donde los deberes se asumen y las libertades se respetan. Soñamos con una ciudadanía cultural para la paz.





omos una población diversa; nuestras prácticas, saberes, historias y creencias son tan variadas como el territorio mismo y es esa pluralidad de maneras de percibir el mundo la que caracteriza nuestro entramado social y sustenta la creatividad como nuestra gran riqueza. Existen innumerables formas de ser antioqueño o antioqueña y si aspiramos a construir la paz debemos asumir el desafío de involucrar todas las voces en el relato cultural del departamento.

Desde la gestión pública de la cultura, es necesario ampliar la perspectiva y darle alas a lo cultural; permitir que la oferta se configure en diálogo con la ciudadanía, aventurarnos a llevarla por fuera de las casas de la cultura, de las cabeceras municipales y, sobre todo ampliar nuestra mirada para que lo cultural no quede limitado a la formación y el fomento de las artes sino que comprenda, además, las relaciones cotidianas, nuestra vida en colectividad y las prácticas propias de las comunidades que habitan en nuestra riberas, costas y montañas.

Con el reconocimiento de la diversidad debilitamos los muros que mantienen el aislamiento e impiden que nos veamos, entremos en contacto con otras historias y formas de vivir y, por lo tanto, dificulta pensarnos colectivamente. Proponemos emprender un tránsito de la simple coexistencia a la interacción, donde los espacios comunes para la participación, la presencia, el involucramiento y el intercambio entre las personas permitan tejer confianzas y valorar la riqueza de la diferencia como insumos para la vida en comunidad en condiciones de paz.

Los derechos culturales son parte integral de los derechos humanos y garantizan, entre muchas otras, la posibilidad de las personas para acceder a distintas cosmovisiones y decidir libremente cómo configurar su mundo sensible, cómo expresarse, cómo asociarse y cómo participar en espacios de toma de decisiones desde donde se estructura la vida cultural.

Nuestra apuesta es asumir la diferencia como una potencia creativa que genera ritmos variados, narrativas complementarias, tensiones constructivas y convergencias como resultado del relacionamiento de los diferentes mundos. En sintonía con el Plan Nacional, la cultura debe propiciar un escenario que “permita tejer los puentes del entendimiento y de diálogo intercultural donde el arte y la expresión simbólica están al servicio de la reconciliación, el perdón y la reconstrucción del tejido social” (MinCultura, 2022).

Aspiración 1.1 Desarrollar políticas culturales que fomenten la participación de las comunidades desde su diversidad en la vida cultural de los territorios de Antioquia.

Este propósito declara a la cultura como un entorno de aprendizaje para la democracia cultural, entendida como una modalidad de participación donde el rol de la ciudadanía va más allá del simple espectador, ya que brinda la oportunidad a las personas de participar en el diseño de apuestas programáticas desde sus propias comunidades. Este enfoque pone la creatividad, la sensibilidad, las expresiones artísticas, la imaginación y la curiosidad al alcance de todas las personas.

La idea de democracia que se presenta aquí es la de proximidad que no es otra cosa que poner en manos de la gente el control y la responsabilidad de tomar decisiones sobre asuntos públicos que nos afectan como colectivo social. Esta noción se desarrolla en los contextos más cercanos y en diferentes escalas que pueden ser barrios, salones de clase, veredas y organizaciones comunitarias. En cierta medida, esta mirada es incompatible con la democratización cultural pues en esta última el contenido programático se establece desde organismos estatales introduciendo una “cultura oficial” que no necesariamente involucra las dinámicas e intereses de la comunidad. En cambio, desde el punto de vista de la democracia cultural, la intervención del Estado se dirige a facilitar las propuestas e iniciativas culturales que emergen desde la ciudadanía y los diferentes agentes culturales mediante acciones como la creación, adecuación, y dotación de espacios y lugares de encuentro cultural.

Si acogemos el enunciado: *a participar se aprende participando*, lo cultural, en este caso, podría concebirse como un laboratorio para el ejercicio ciudadano donde se estimula la participación directa en la construcción de un relato cultural propio que se nutre y visibiliza a través de procesos de formación y circuitos de intercambio a escala municipal, subregional, departamental, nacional e internacional.

En esta aspiración también se manifiesta el enfoque diferencial e interseccional bajo el cual se propone generar acciones que promuevan el cierre de brechas entre distintas poblaciones que, “por características particulares como edad, identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, situación de discapacidad y lugar de nacimiento, entre otras, se enfrentan a situaciones de exclusión social, marginalidad política y condiciones de vulnerabilidad” (MinCultura, 2022).

Lograr que la vida cultural de nuestro departamento despliegue su máximo potencial, supone trabajar en dos direcciones: en primer lugar, abordar las debilidades o carencias mediante esfuerzos dirigidos al cierre de brechas en términos de acceso a oportunidades y capacidades instaladas; y en segundo lugar, aprovechar las fortalezas o potencialidades existentes para crear sistemas que permitan el intercambio para el fortalecimiento mutuo; donde las ideas, iniciativas y buenas prácticas locales, abarquen un espectro más amplio que beneficie a todos los territorios.

Aspiración 1.2 Promover una comprensión amplia de lo cultural que involucre las expresiones artísticas en todas sus vertientes y las prácticas vivas de los territorios.

“La cultura es el espíritu de una sociedad” manifestó una de las personas que asistió a los encuentros para la formulación de este Plan. Se trata de aquellas prácticas, comportamientos, modos de ser y estar que pueden ser heredados o creados y que validamos, reinterpretamos, reproducimos u omitimos en nuestras acciones diarias a propósito de los entornos que habitamos. Finalmente, la cultura es una construcción social y funciona como marco de referencia que se manifiesta en la vida cotidiana. Durante las conversaciones para la construcción del PDCA, se insistió en la necesidad de profundizar en lo que se entiende comúnmente por cultura, empezando por aclarar que arte y cultura no son conceptos homologables.

En armonía con el Plan Nacional de Cultura 2022-2032, el interés con esta aspiración consiste en “reconocer la importancia de la relación entre las manifestaciones de la cultura y sus entornos, y la necesidad de proteger y potenciar los desarrollos culturales en los múltiples paisajes y geografías, a partir de la visibilización de los conocimientos y saberes culturales” (MinCultura, 2022). Las prácticas culturales en los territorios de Antioquia son una expresión de nuestra riqueza como sociedad que debe ser reconocida y potenciada. Estas prácticas están arraigadas en tradiciones ancestrales, conocimientos transmitidos de generación en generación y formas de vida que son únicas y significativas para las comunidades locales.

Aquí pretendemos no sólo la visibilización y el fomento de esos múltiples relatos y saberes como una forma de preservar el patrimonio material e inmaterial del departamento, sino también el surgimiento de nuevas creaciones, propuestas estéticas y prácticas innovadoras que se configuran en el intercambio entre diferentes culturas y maneras de comprender la realidad.

Aspiración 1.3 Fortalecer la interacción entre educación y cultura para que en los espacios educativos de Antioquia se garanticen los derechos culturales, se fomente y se proteja la libertad creativa.

Reivindicar el vínculo entre cultura y educación fue una solicitud recurrente en los diálogos para la formulación de este plan. Una relación que se prioriza también en el Plan Nacional de Cultura. Con esta aspiración pretendemos materializar esa relación tan importante en el seno de los espacios educativos para el ejercicio de los derechos culturales.

Esta aspiración se conecta con lo planteado por el Plan Estratégico Departamental de Juventudes 2030, cuando afirma que “no es formación por hacer formación” y que las juventudes están interesadas en proyectos de descubrimiento del ser “saber hacer y saber estar, básicamente aprender a sabernos relacionar con el otro” (Gobernación de Antioquia, 2020).

Repensar la formación de las nuevas generaciones debería incluir el desarrollo de habilidades para la vida que, de acuerdo con la propuesta de la Organización Mundial de la Salud, contempla habilidades asociadas a la comunicación asertiva, el relacionamiento interpersonal, el pensamiento crítico, el autoconocimiento y el pensamiento creativo, todas ellas posibles de estimular a través de las artes y que pueden influir en la convivencia, la salud mental de las personas y la cohesión social.

En este sentido, se concibe por un lado el fomento de las artes como expresión, estrategia pedagógica y como mecanismo de movilización para la ampliación de libertades y el enriquecimiento de la vida. Por otro lado, como la promoción y formación de la ciudadanía cultural en el desarrollo de capacidades como la empatía, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la convivencia.





**Despliega la página
para ampliar el sueño**

Sueño 1

Cultura para vivir en un territorio diverso y en paz

Aspiración 1.1

Desarrollar políticas culturales que fomenten la participación de las comunidades desde su diversidad en la vida cultural de los territorios de Antioquia.

Rutas

1.1.1 Involucrar a las poblaciones del departamento en la construcción de su propio relato cultural e histórico promoviendo el ejercicio de la democracia cultural.

1.1.2 Promover el reconocimiento de Antioquia como un departamento multicultural donde se defiende el respeto por la otredad, la garantía y ampliación de la libertad cultural.

1.1.3 Orientar acciones a poblaciones vulnerables o con barreras de acceso a derechos culturales como: comunidades indígenas, afrodescendientes, niñez, adultos mayores, mujeres, víctimas, población LGBTIQ+, juventudes, personas en situación de discapacidad y poblaciones migrantes del departamento desde un enfoque diferencial e interseccional.

Acciones

1.1.1.1 Creación, adecuación, adaptación y dotación de espacios y lugares de encuentro cultural en las veredas, corregimientos y cabeceras municipales del departamento en alianza con los gobiernos locales.

1.1.1.2 Formación y acompañamiento a las comunidades para la estructuración y el diseño de apuestas programáticas de los espacios patrimoniales y de encuentro cultural en las veredas, corregimientos y cabeceras municipales del departamento.

1.1.2.1 Creación de oportunidades de encuentro e intercambio de saberes, experiencias y conocimientos entre agentes culturales del departamento.

1.1.2.2 Fortalecimiento de los circuitos existentes y creación de nuevos circuitos para la proyección de procesos artísticos y culturales a escala veredal, municipal, territorial, subregional y departamental.

1.1.2.3 Fortalecimiento de la presencia de Antioquia en espacios de intercambio cultural en el país y el mundo.

1.1.2.4 Consolidación de las fiestas y festivales culturales como espacios de transmisión, aprendizaje, identidad colectiva y cohesión social.

1.1.3.1 Identificación diferenciada -según las poblaciones y los territorios- de las barreras de acceso a derechos culturales y orientación prioritaria de las acciones del Plan Departamental de Cultura hacia la disminución de dichas barreras.

1.1.3.2 Articulación interinstitucional y multinivel que permita la atención de las poblaciones vulnerables o con barreras de acceso desde el ámbito de lo cultural.

1.1.3.3 Fortalecimiento de capacidades dirigidas a poblaciones vulnerables o con barreras de acceso a derechos culturales y a organizaciones que atienden a dichas poblaciones.

Aspiración 1.2

Promover una comprensión amplia de lo cultural que involucre las expresiones artísticas en todas sus vertientes y las prácticas vivas de los territorios.

Rutas

1.2.1 Potenciar la construcción y visibilización de los múltiples relatos, prácticas y saberes que se tejen desde los territorios y las comunidades del departamento como expresión de nuestra riqueza cultural.

1.2.2 Fortalecer el interrelacionamiento de lo cultural con otras dimensiones de la vida social y comunitaria.

Acciones

1.2.1.1 Activación permanente de los lugares de encuentro cultural por fuera de las cabeceras municipales.

1.2.1.2 Circulación y fomento de las prácticas culturales propias a los territorios, grupos generacionales, poblaciones indígenas, afrodescendientes, campesinas y otras comunidades del departamento.

1.2.2.1 Fomento de ofertas multiculturales, alternativas y diversas en los territorios que hagan posible el contacto con otros lugares, historias, modos de vida y maneras de interpretar la realidad.

1.2.2.2 Producción de nuevas creaciones que reflejen diálogos entre diferentes culturas, generaciones y formas de expresión creativa.

Aspiración 1.3

Fortalecer la interacción entre educación y cultura para que en los espacios educativos de Antioquia se garanticen los derechos culturales, se fomente y se proteja la libertad creativa.

Rutas

1.3.1 Materializar la articulación entre educación y cultura a escala departamental.

1.3.2 Fomentar la vida cultural como escenario para el aprendizaje y el ejercicio de la ciudadanía cultural desde las Instituciones Educativas.

1.3.3 Potenciar la libertad creativa en escenarios de aprendizaje comunitario.

Acciones

1.3.1.1 Creación de alianzas interinstitucionales y multinivel que generen los mecanismos pertinentes para la articulación efectiva entre cultura y educación en el departamento.

1.3.1.2 Creación de oportunidades de encuentro entre instituciones educativas en todos los niveles, casas de la cultura, organizaciones y agentes culturales para el intercambio de experiencias e ideas que posibiliten un trabajo colaborativo a escala local.

1.3.2.1 Consolidación de la formación artística, patrimonial y cultural como parte integral de las apuestas pedagógicas en los espacios educativos del departamento.

1.3.2.2 Creación de oportunidades de fortalecimiento de capacidades para la ciudadanía cultural y la creatividad social dirigido a la comunidad estudiantil en interacción con otros espacios de relacionamiento humano: familias, barrios, veredas, organizaciones comunitarias...

1.3.2.3 Participación de la comunidad educativa en el diseño y la estructuración de la oferta programática cultural de las I. E. teniendo en cuenta los procesos existentes y en articulación con instancias de participación.

1.3.3.1 Ampliación de oportunidades de expresión creativa y acceso a los derechos culturales para la primera infancia, la niñez y las madres gestantes.

1.3.3.2 Impulso a la creación y circulación de propuestas artísticas y culturales que emerjan desde las juventudes del departamento y se configuren de manera colaborativa.

1.3.3.3 Activación de espacios creativos desde el encuentro intergeneracional y el intercambio de saberes y experiencias.





Zona Río Grande y Río Chico



Después de haber viajado por el norte del departamento desde su extremo oriental, es prudente que vayamos hacia el sur. Basta que sigamos subiendo por el histórico río San Andrés hasta sus cabeceras, para entrar en San José de la Montaña. Aquí ya estamos en tierra fría, sobre un altiplano cortado por abundantes corrientes de agua. Entre ellas, las más emblemáticas son el río Chico, que pasa por Belmira, y el río Grande, del cual es afluente, cuya cuenca domina toda la región. Este río no solo se embalsa y se aprovecha en generar energía, sino que buena parte se desvía por un túnel que va directo al río Medellín para descontaminarlo. Los habitantes de este altiplano llegaron allí en busca de oro, alojado en las vetas del gran cuerpo de roca que subyace la región. Con el tiempo, la zona dejó de ser aurífera y sus habitantes se vieron en la necesidad de tumbar el bosque con el fin de cultivar. Pero el suelo y el clima resultaron en una desventaja para el maíz y otros productos, que se daban mejor en tierra caliente. Los potreros, por su parte, pasaron a ser un interesante crisol. Allí medró el ganado de leche de tipo europeo, alimentado por pasto kikuyo, de origen africano. No se puede negar que este forraje resplandece con un bello color esmeralda, donde apacientan de manera pintoresca las vacas de manchas blancas y negras.





Zona Páramo

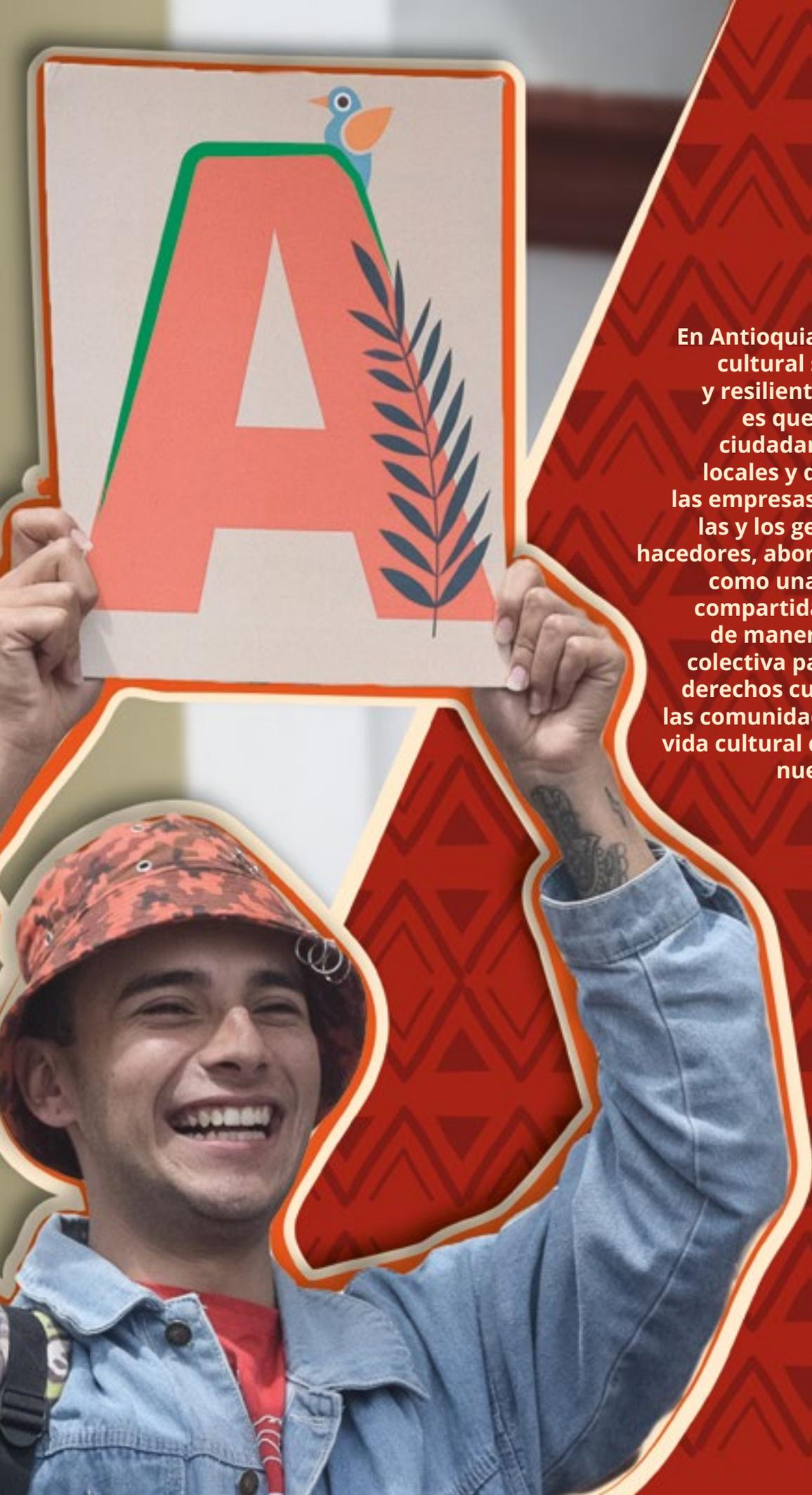


Montados en esa hermosa ave que es el gallinazo, desafiemos a los vientos alisios y viajemos hasta la parte de oriente conocida como La Unión. No debería sorprendernos que este nombre sugiera una transición entre una geografía de altiplano hacia una más quebrada por el sur y el oriente. La Unión comparte la tierra fría con buena parte de Sonsón, territorio tanto de páramos como de tierra caliente. Allí, la cordillera pareciera recogerse en sus máximas alturas y lanzarse en picada hacia el valle del Magdalena. Las filosas cuchillas de Sonsón dividen los destinos de las aguas que caen en su territorio: unas van a dar a los ríos Aures y Arma, que van rumbo al Cauca, y otras van hacia el Calderas y el Samaná sur, en dirección al Magdalena. Este río Samaná recoge todas las quebradas de Argelia y Nariño, y pone límite a sus territorios con el departamento de Caldas. Lo propio hace el río Arma del lado oriental, por el sur de Sonsón y Abejorral. Los viajeros que antiguamente seguían hacia el Viejo Caldas debían cruzarlo en su camino. “Qué felices bajamos esa pendiente para llegar al río Arma. El sol produce allí sensaciones de vida. Todas las células del cuerpo gozan de la sombra y el calor”, narra Fernando González en su *Viaje a pie*, antes de anotar: “¡Qué hendidura tan inmensa le ha hecho el río Arma a los altos Andes! Allí, en la hondonada, donde se juntan la quebrada Circe y el río, entre inmensos árboles, soñamos vagamente”.

Sueño 2

Una institucionalidad cultural sólida y articulada con los territorios

En 2035, la fuerza cultural de Antioquia nace en los territorios y se apoya en instituciones públicas y privadas que trabajan articuladamente para su fortalecimiento.



En Antioquia somos un tejido cultural sólido, resistente y resiliente. Nuestro sueño es que de la mano de la ciudadanía, los gobiernos locales y departamentales, las empresas, organizaciones, las y los gestores, artistas y hacedores, abordemos la cultura como una responsabilidad compartida que atendemos de manera transparente y colectiva para garantizar los derechos culturales de todas las comunidades y construir la vida cultural que queremos en nuestros territorios.





Con este sueño se manifiesta el sentir de las poblaciones antioqueñas, aquellas que no circundan Medellín o el altiplano del oriente del departamento, comunidades colmadas de expresiones artísticas, prácticas culturales y talentos que se mantienen ocultos porque no encuentran el impulso necesario para desplegarse. Aquí se expresa el deseo de que los territorios dispongan de los recursos y las capacidades técnicas para robustecer, dinamizar y visibilizar los procesos culturales que existen en las comunidades, barrios y veredas del departamento.

En primer lugar, este sueño representa una apuesta por la descentralización de las acciones y la inversión equitativa de los recursos de la cultura para contribuir a la disminución de barreras de acceso a los derechos culturales, permitir la consolidación y surgimiento de talentos, expresiones creativas y propuestas innovadoras, facilitar la continuidad de los procesos de formación, y en últimas promover el desarrollo cultural local generando oportunidades para las y los agentes culturales. El deseo de que artistas, gestoras y gestores encontraran la posibilidad de emplearse en sus propios territorios y evitar así la denominada *fuga de talentos*, expresa un sentir común que también fue asociado a la idea de descentralización.

En segundo lugar, para materializar el sueño de una institucionalidad cultural sólida, se debe poner en marcha un andamiaje no sólo entre el gobierno departamental y los gobiernos locales, sino entre el sector público, la academia, el sector privado y la organización social, bajo el entendimiento que la gobernanza cultural es una responsabilidad compartida y las alianzas favorecen un mayor impacto en la gestión de programas en beneficio del interés general.

Aquí soñamos con una institucionalidad cultural que se sustenta en la sinergia entre organizaciones culturales, instancias de participación ciudadana, administraciones municipales, universidades, empresas, comerciantes locales y cooperativas para respaldar e impulsar los procesos culturales que se tejen en los territorios.

Aspiración 2.1 Fortalecer la institucionalidad cultural pública departamental para lograr eficiencia, coherencia, pertinencia y cercanía en los territorios de Antioquia.

El funcionamiento eficiente de las entidades públicas encargadas de dinamizar los procesos culturales conlleva un camino de evaluación, mejora y adecuación de sus procesos misionales en sintonía con las necesidades e intereses de la ciudadanía. Esta aspiración se enmarca en la línea 2 del Plan Nacional de Cultura en el campo de la gobernanza cultural.

En el recorrido por el territorio para la formulación de este plan, fueron reiteradas las ocasiones donde la comunidad expresó el deseo de contar con una institucionalidad departamental pública descentralizada, con capacidad de respuesta y de acompañamiento a las y los agentes culturales en los municipios. Una entidad más cercana, que impulsa la vida cultural porque conoce lo que ocurre en los territorios y sus procesos misionales son acordes con estas realidades.

El camino hacia un fortalecimiento institucional involucra, por un lado, la evaluación del servicio público realizado, de los proyectos, las actividades, la estructura y los flujos organizacionales que han representado aciertos y desaciertos en el trasegar del ICPA; por otro lado, implica un ejercicio de diálogo y concertación sobre el por qué, el cómo y el para qué de esta institución encargada de dinamizar la vida cultural del departamento.

El fortalecimiento pasa por restablecer la confianza de la ciudadanía en el ejercicio de lo público y esto ocurre cuando desde estas instancias se ofrecen respuestas oportunas a los intereses de la gente, cuando existen canales de comunicación efectivos, cuando hay acompañamiento para impulsar los procesos, capacidad de gestión y transparencia en los oficios administrativos.

Aspiración 2.2 Fortalecer la institucionalidad cultural pública desde los gobiernos municipales para que las comunidades sean protagonistas del desarrollo cultural local.

Esta aspiración retoma el llamado de las personas durante los diálogos realizados para este plan donde expresaron que es necesario el compromiso de las administraciones municipales para materializar, acompañar y potenciar los procesos culturales.

Los gobiernos locales representan el núcleo administrativo de los territorios, de acuerdo con la Constitución, el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, encargada de “prestar los servicios públicos que determine la ley y del mejoramiento social y cultural de sus habitantes” (Constitución Política de Colombia, 1991). Bajo este panorama, es comprensible el papel protagónico de un gobierno local como responsable directo, en clave de garantía de derechos, de ofrecer oportunidades de acceso y participación en la vida cultural, promover la salvaguarda y apropiación del patrimonio y posibilitar la expresión y el despliegue de las diversas manifestaciones artísticas y culturales.

Un gobierno local, de acuerdo con la Agenda 21 de la Cultura, debe estar en la capacidad de asumir su papel en lo cultural desde diferentes roles: a veces debe ser líder para emprender caminos, convocar y articular; otras veces un financiador de iniciativas, y en otras ocasiones puede ser un facilitador para que los procesos culturales fluyan. En cualquier caso, el gobierno local debe encarnar la cooperación necesaria para permitir la continuidad, la creación y el mejoramiento de los procesos que enriquecen la vida cultural de los territorios.

El compromiso de los gobiernos locales con la cultura es el resultado de asumirla como un derecho para todas las personas, como un espacio para la creación de nuevos significados, de nuevas maneras de relacionarnos con la naturaleza, de convivir, de reinterpretar y apropiarnos de la historia, de educarnos para fomentar el espíritu crítico y de la innovación social en tanto se promueva y valore la creatividad.

Aspiración 2.3 Fortalecer la institucionalidad cultural pública desde las organizaciones culturales, el sector privado, la academia y la sociedad civil.

Las cosas pueden ser diferentes si somos capaces de juntarnos y generar el encuentro desde la diversidad. Este tipo de afirmaciones emergieron en las conversaciones de manera autocrítica fruto del reconocimiento de la desarticulación entre las organizaciones, procesos y agentes culturales. Con esta aspiración se reconoce la relevancia de generar confluencias y redes colaborativas como una vía para el fortalecimiento de la vida cultural y la participación en escenarios de toma de decisiones.

Aquí se propende porque los espacios de participación existentes como son los Consejos de Cultura funcionen de una mejor manera mientras, de forma simultánea, se genera interlocución y se reconocen otras instancias organizativas y de participación comunitaria que permitan la interacción entre los diferentes agentes involucrados en la dinámica cultural de los territorios.

Por otra parte, la colaboración transversal entre la empresa, el sector cooperativo, la academia y otras entidades que desarrollan acciones en el ámbito de la cultura en el departamento (como es el caso de las cajas de compensación que fueron referenciadas constantemente durante los diálogos territoriales), puede llegar a ampliar la disposición de recursos, aportar conocimientos y experiencias para la realización de programas con mayor alcance.

Con esta aspiración se promueve, además de las alianzas, un involucramiento activo de las organizaciones y agentes culturales. Se trata de comprender que nada pasa si no hacemos que pase, que lo que suceda con la cultura no es responsabilidad exclusiva de los gobernantes o de las entidades, sino que es fruto de una sinergia donde el papel protagónico lo asume la ciudadanía cultural formada, consciente, responsable y organizada para alcanzar sus propósitos.



**Despliega la página
para ampliar el sueño**



Sueño 2

Una institucionalidad cultural sólida y articulada con los territorios

Aspiración 2.1

Fortalecer la institucionalidad cultural pública departamental para lograr eficiencia, coherencia, pertinencia y cercanía en los territorios de Antioquia.

Rutas

2.1.1 Reestructurar la institucionalidad cultural pública departamental.

2.1.2 Ampliar el alcance de la institucionalidad cultural pública departamental para mejorar su incidencia y sostenibilidad.

Acciones

2.1.1.1 Definición clara y explícita de los principios, fines, alcances, procesos misionales y estratégicos del actual Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia con la participación de la ciudadanía y el sector cultural.

2.1.1.2 Reestructuración administrativa que le permita a la institucionalidad cultural pública departamental de Antioquia, cumplir con las aspiraciones, rutas y acciones propuestas en el Plan Departamental de Cultura y los ocho planes de áreas artísticas y culturales 2023-2035.

2.1.1.3 Creación de una instancia para gerenciar el Plan Departamental de Cultura y los ocho planes de área artísticas y culturales 2023-2035.

2.1.2.1 Descentralización de acciones e inversión equitativa de recursos de la cultura para disminuir barreras de acceso a derechos culturales en el departamento.

2.1.2.2 Interlocución efectiva con los territorios y los grupos poblacionales a través de presencia institucional, canales directos de comunicación y estrategias específicas para cada uno de ellos.

2.1.2.3 Creación de un comité interinstitucional que permita definir, articular y hacer seguimiento a las necesidades en cultura a nivel territorial y canalice inversiones público-privadas de manera oportuna.

Aspiración 2.2

Fortalecer la institucionalidad cultural pública desde los gobiernos municipales para que las comunidades sean protagonistas del desarrollo cultural local.

Rutas

2.2.1 Promover el buen gobierno y la comprensión de la incidencia de la cultura en el desarrollo de los municipios.

2.2.2 Mejorar el impacto y alcance de la oferta cultural pública municipal.

Acciones

2.2.1.1 Oportunidades de formación, encuentro e intercambio de experiencias entre las personas encargadas de la gestión pública de la cultura en los municipios de Antioquia.

2.2.1.2 Acompañamiento técnico y administrativo a los gobiernos locales en materia de políticas, acciones culturales y planes municipales de cultura.

2.2.1.3 Formulación, fomento y seguimiento de aplicación de un Acuerdo Departamental por la Cultura que promueva la descentralización y diversificación de la oferta cultural local, la desconcentración de los recursos, la transparencia de la gestión, la participación ciudadana y la continuidad de los procesos municipales de la cultura.

2.2.2.1 Formalización de alianzas con los gobiernos locales para generar compromisos conjuntos frente al cumplimiento de las rutas y acciones propuestas en el Plan de Departamental de Cultura y los ocho planes de áreas artísticas y culturales 2023-2035.

2.2.2.2 Creación de mecanismos que estimulen la continuidad de los procesos de formación, creación, circulación y gestión cultural en los municipios de Antioquia.

2.2.2.3 Descentralización de acciones e inversión equitativa de recursos de la cultura para disminuir barreras de acceso a derechos culturales en los municipios.

Aspiración 2.3

Fortalecer la institucionalidad cultural desde las organizaciones culturales, el sector privado, la academia y la sociedad civil.

Rutas

2.3.1 Fortalecer los Consejos de Cultura a escala municipal y departamental.

2.3.2 Vincular a las organizaciones culturales del departamento y otras iniciativas comunitarias e independientes de participación.

2.3.3 Involucrar al sector privado, social y académico en la consecución de los objetivos del Plan Departamental de Cultura y los ocho planes de áreas artísticas y culturales 2023-2035.

Acciones

2.3.1.1 Identificación y subsanación de las barreras que dificultan el funcionamiento de los Consejos de Cultura Departamentales y Municipales.

2.3.1.2 Creación de oportunidades de encuentro, intercambio y fortalecimiento de capacidades para los miembros de los Consejos de Cultura de nivel municipal y departamental.

2.3.2.1 Fortalecimiento técnico, financiero y de capacidades a las organizaciones culturales del departamento.

2.3.2.2 Identificación, reconocimiento e interlocución con instancias organizativas y de participación (veedurías, asambleas y redes culturales, Consejos Municipales de Juventud, Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas, Consultiva Afrodescendiente, mesas diversas, entre otros).

2.3.2.3 Fortalecimiento de capacidades que incentiven la creación y sostenibilidad de redes culturales en el departamento.

2.3.2.4 Creación de oportunidades de encuentro e intercambio para las organizaciones culturales de Antioquia.

2.3.2.5 Oferta de incentivos especializados para empresas y propuestas que desarrollen procesos asociados a las industrias creativas y culturales, y el turismo cultural del departamento.

2.3.3.1 Formalización de alianzas interinstitucionales y multinivel para el cumplimiento de las aspiraciones, rutas y acciones previstas en el Plan Departamental de Cultura y los ocho planes de áreas artísticas y culturales 2023-2035.





Zona Altiplano, Bosques y Embalses





Si por el río Nechí subían hacia Medellín los viajeros más aventureros, por la vía del río Nare llegaba la mayoría de visitantes de la ciudad y el departamento. Este camino se usaba antes de que existiera el ferrocarril desde Puerto Berrío, y debía hacerse a pie o a caballo durante una semana de viaje. Partiendo de uno de los puertos cercanos al Magdalena, el camino seguía, más lejos o más cerca, el curso del río Nare, por lo que hoy son terrenos de San Carlos, Guatapé, El Peñol, Marinilla, Rionegro y El Retiro. Desde cualquiera de estas últimas poblaciones podía hacerse la jornada final hacia la Medellín de entonces. En la primera parte del camino, el viajero debía atravesar tupidos bosques de tierra templada, subiendo y bajando por el fuerte relieve de la región. Los caminos eran pantanosos y se le confiaban los equipajes y la vida a los sacrificados cargueros que a pie o en mula servían de transporte. Con los días se llegaba al altiplano y la travesía se allanaba un poco, y, aguas arriba, el Nare tomaba el nombre de río Negro. No había represas en esa época, pero sí mucha agua en cascadas y ríos, patrimonio del departamento por todos sus costados. Además de los embalses del río Negro y su continuación, el Nare, otros ríos son represados para la generación de energía eléctrica, formando los de Playas, en San Rafael, y Punchiná, en San Carlos. A menudo se nos olvida que la ajetreada vida citadina depende en gran parte del sacrificio que hacen estas corrientes de agua, pues estas deben abandonar para siempre, en favor de lo que llamamos progreso, el recorrido lineal y sin tropiezos que les corresponde.

Sueño 3

Una cultura que comparte información, conocimientos y saberes

En 2035, la cultura en Antioquia cuenta con un sistema vivo de gestión de la información y del conocimiento que posibilita el intercambio de saberes y permite la toma de decisiones informadas.

En Antioquia, la gestión cultural se apoya en el conocimiento para encontrar soluciones innovadoras y pertinentes a las barreras de desarrollo cultural. Nuestro sueño es activar la inteligencia colectiva a través de un sistema de información y de conocimiento que fortalezca nuestra identidad, nos dé la libertad de elegir hacia donde encaminar nuestras acciones y nos brinde la oportunidad de medir nuestro avance en el camino recorrido. Queremos que las prácticas, aprendizajes, experiencias y descubrimientos que nacen a nivel territorial se conviertan en conocimiento compartido. El sistema de información cultural de Antioquia nos dará la posibilidad de ejercer nuestro deber ciudadano de veeduría y tener mayor capacidad de acuerdo en los espacios de debate. Con la fuerza imparable del conocimiento, podremos demostrar que a través de nuestro quehacer participamos activamente en el desarrollo de nuestros territorios, en el fortalecimiento del tejido social y en la construcción de una sociedad más justa.





En Antioquia somos casi siete millones de habitantes y somos tan diversos como nuestra geografía, somos nuestras raíces y también el resultado de encuentros y mestizajes. Nos conformamos como un cruce de caminos, y día a día, por esos caminos, llegan personas desde todos otros lugares de Colombia y desde otros países de América y el mundo. Algunas, como parte de su tránsito, vienen y dejan algunas semillas, y otras con la intención de quedarse, permiten que sus raíces se mezclen y se abracen con las nuestras.

Desde el punto de vista de la gestión cultural, atender esta diversidad representa un gran desafío ya que se trata, por un lado, de garantizar los derechos culturales de las poblaciones - especialmente de las minoritarias, estigmatizadas y vulneradas - y, por otro lado, de dinamizar un espectro cultural y creativo muy variado para así optimizar el potencial que implica esta diversidad no solo desde lo cultural, sino también desde lo económico, lo político y lo social, porque con cada persona, llegan saberes y sabores, imaginarios, memorias, perspectivas, maneras de ser y de hacer que amplían el abanico de nuestras posibilidades.

Sin embargo, al no disponer de información que permita entender las condiciones en las que esta diversidad se teje, la toma de decisiones relacionadas con la cultura se efectúa de manera intuitiva. Este vacío de información impide garantizar la pertinencia de las políticas dirigidas a la cultura y limita la posibilidad de medir el impacto o la relevancia de cualquier medida que se tome tanto a nivel departamental como local.

Para participar en el restablecimiento de la confianza social y nutrir los escenarios de participación, es necesario orientar nuestras acciones de forma más pertinente, identificar y cuantificar brechas de acceso a derechos para atender de manera específica, y también hacer visible y potenciar la fuerza de los procesos que se labran en los territorios y que han aportado soluciones tangibles para el devenir cultural, el fortalecimiento de la identidad y del tejido social. Es necesario entender lo cultural como resultado de procesos sociales e históricos, en un sentido amplio que comprende la expresión artística y creativa y también las prácticas, saberes, modos de transmisión que no se encuentran separados de la cotidianidad, sino que suceden al paso de la vida misma. Crear un entendimiento propio de lo cultural que acoja las diferentes perspectivas que existen entre las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, pero también entre las juventudes, la niñez, la edad adulta, las diversidades sexuales, los adultos mayores y las personas en situación de discapacidad todo en pro del derecho que tenemos de conocer para poder elegir con la plena seguridad que nuestras decisiones son verdaderamente libres.

Aspiración 3.1 Desarrollar un sistema de información cultural departamental vivo, colaborativo y de acceso público.

En el marco de los escenarios de participación que se generaron para la formulación del PDCA, la ciudadanía reconoció la necesidad de conformar un sistema de información que mediante la visibilización de las especificidades culturales de cada territorio y de sus hacedores, facilitara el intercambio de conocimientos, la conformación de redes y el seguimiento de las políticas, programas, planes y proyectos que en materia de cultura se materializan en Antioquia.

Desde 2022, se ha avanzado en el levantamiento de una línea base para la caracterización del sector cultural del departamento mediante una alianza que reúne al sector privado, la institucionalidad cultural pública y la academia. Si bien esto representa un hito en la gestión cultural de Antioquia y del país, es solo un primer paso en la construcción del sistema de información que soñamos. La consecución de este objetivo supone mantener y fortalecer las alianzas existentes y sobre todo motivar la vinculación de la ciudadanía para construir colectivamente un sistema de información que sustente la toma de decisiones para la cultura a escala local y departamental, desde los gobiernos hasta las redes, organizaciones, instituciones y personas que asumen la tarea de dinamizar la vida cultural en los territorios.

Los gobiernos locales y departamentales, así como el sector privado y académico deben asumir el reto de crear rutas efectivas para enriquecer y actualizar periódicamente esta base de información y también para movilizar acciones concertadas a partir de las conclusiones que de allí se desprendan. Finalmente, se debe asumir el reto de ampliar, contrastar, analizar, cruzar y comprender la información existente en función de su contexto para así dar el paso hacia la consolidación del conocimiento colectivo como el principal activo cultural departamental.

Aspiración 3.2 Enriquecer nuestro conocimiento acerca del ámbito de la cultura y la creatividad del departamento garantizando su difusión y apropiación por parte de las poblaciones.

Antioquia se enriquece día a día gracias a la experiencia de sus habitantes y hacedores culturales. Sistematizar, analizar e intercambiar experiencias desde el enfoque de buenas prácticas, lecciones aprendidas y gestión del conocimiento, potenciará el desarrollo cultural de los territorios, y dará a cada quien la oportunidad de aportar a la consolidación de nuestro tejido cultural.

Con esta aspiración se aborda la relevancia del conocimiento en tanto representa la ampliación de las libertades humanas y en este caso, el entendimiento de lo que somos desde nuestras manifestaciones culturales, tradiciones y dinámicas particulares de creación. Por lo tanto, cobra importancia la investigación entendiendo que esta no se limita únicamente a la academia. La práctica de investigar es una forma de explorar el mundo desde la capacidad que tenemos de preguntarnos por lo que ocurre a nuestro alrededor y con nosotros mismos. De ahí que sean igualmente relevantes la investigación- creación que enriquece el panorama con la reflexión de las y los artistas cuando realizan una obra, como las indagaciones de un grupo juvenil cuando se cuestiona por su entorno.

Aquí se plantea la necesidad de dinamizar procesos investigativos en el ámbito cultural tanto los que se desarrollan en la esfera académica como los que se realizan desde la casa de la cultura, un grupo de danza o una organización de mujeres, pues estos procesos investigativos cotidianos resultan en la generación de saberes localizados facilitando la creación de soluciones y conocimientos más pertinentes y aplicables a la realidad local.

Esta aspiración, en última instancia, busca que el conocimiento sobre lo cultural sea accesible y cercano para todas las personas. Para lograrlo, se requiere la implicación de las universidades en el fortalecimiento de capacidades investigativas de las y los gestores culturales, artistas y creadores. Esto permitirá que las comunidades tengan la oportunidad de participar en la construcción de su propio pensamiento, la apropiación y el enriquecimiento de la experiencia cultural.





Zona Riosucio



Dejemos por un momento el muy conocido y transitado altiplano del Oriente antioqueño y volemos hasta el lado opuesto del departamento. Por primera vez en nuestro viaje, dejamos la cordillera Central y pasamos a la Occidental, territorio de selvas misteriosas. En la narración de los acontecimientos de esta zona, el protagonista es indiscutible, aunque quizá desconocido para muchos: el río Sucio. Entre todos estos municipios, solo Peque puede decir que sus aguas no le tributan. El resto está íntimamente ligado al Sucio, a lo largo y a ancho de todo su territorio, del que hacen parte, además de los colonos, un conjunto muy importante de resguardos indígenas de las etnias Emberá y Emberá katío. Para nadie, como ellos, el río es eje de mitologías y fuente de vida. El río Sucio se mueve entre el relieve quebrado de la región, que le impone a su cauce el trazado por dónde discurrir. Sus aguas son de color café y quizá por eso se le llame “sucio”, pero este pigmento no se debe a otra cosa que a los abundantes sedimentos que arranca de las agrestes cordilleras que lo enmarcan. El Sucio se despidе de la zona al pasar al municipio de Mutatá, donde se prepara para entrar al Chocó y allí entregarse al gran Atrato.

Sueño 3

Aspiración 3.1

Desarrollar un sistema de información cultural departamental vivo, colaborativo y de acceso público.

Rutas

3.1.1 Crear, alimentar y mantener vigente un sistema de información y conocimiento cultural en el departamento mediante la formalización de alianzas con el sector privado, las universidades, organizaciones de base y administraciones locales.

3.1.2 Posibilitar la medición objetiva de los avances culturales en pro del Desarrollo Sostenible a escala municipal, territorial y departamental.

Acciones

3.1.1.1 Formalización y ratificación de alianzas que habiliten un trabajo conjunto con universidades, agremiaciones, gobiernos locales, organizaciones culturales y sector privado en pro de la creación y sostenibilidad del sistema de información cultural departamental.

3.1.1.2 Implementación y apropiación del sistema de información cultural departamental.

3.1.1.3 Diseño e implementación de rutas que permitan mantener vigente y enriquecer el sistema de información cultural departamental.

3.1.2.1 Creación, incorporación y difusión de una batería de indicadores culturales para Antioquia.

3.1.2.3 Levantamiento de una línea base y medición bienal de avances.

Una cultura que comparte información, conocimientos y saberes

Aspiración 3.2

Enriquecer nuestro conocimiento acerca del ámbito de la cultura y la creatividad en el departamento garantizando su difusión y apropiación por parte de las poblaciones.

Rutas

3.2.1 Dinamizar procesos de investigación básica, aplicada e investigación-creación en las prácticas culturales y modelos de gestión cultural de nuestro departamento, en la búsqueda de propuestas que ayuden a identificar y disminuir barreras de desarrollo cultural y apoyen la consecución de los objetivos del Plan Departamental de Cultura y los ocho planes de áreas artísticas y culturales 2023-2035.

3.2.2 Promover la participación ciudadana, la apropiación y generación de pensamiento en torno a las investigaciones que en materia de cultura se realizan en nuestro departamento.

Acciones

3.2.1.1 Identificación y priorización de líneas de investigación en alianza con universidades, agentes culturales y centros de formación artística y cultural.

3.2.1.2 Implementación de programas para el fortalecimiento de capacidades en materia de investigación dirigido a agentes culturales de los territorios del departamento.

3.2.1.3 Consolidación de productos de investigación básica, aplicada e investigación-creación relevantes para la disminución de brechas de accesos a derechos, la conservación de la memoria, el fortalecimiento de la identidad y la consecución de los objetivos del Plan Departamental de Cultura y los ocho planes de área artísticas y culturales 2023-2035.

3.2.2.1 Creación de oportunidades de encuentro e intercambio de experiencias y perspectivas para la reflexión crítica sobre los conocimientos que en materia de cultura se generan en el departamento.

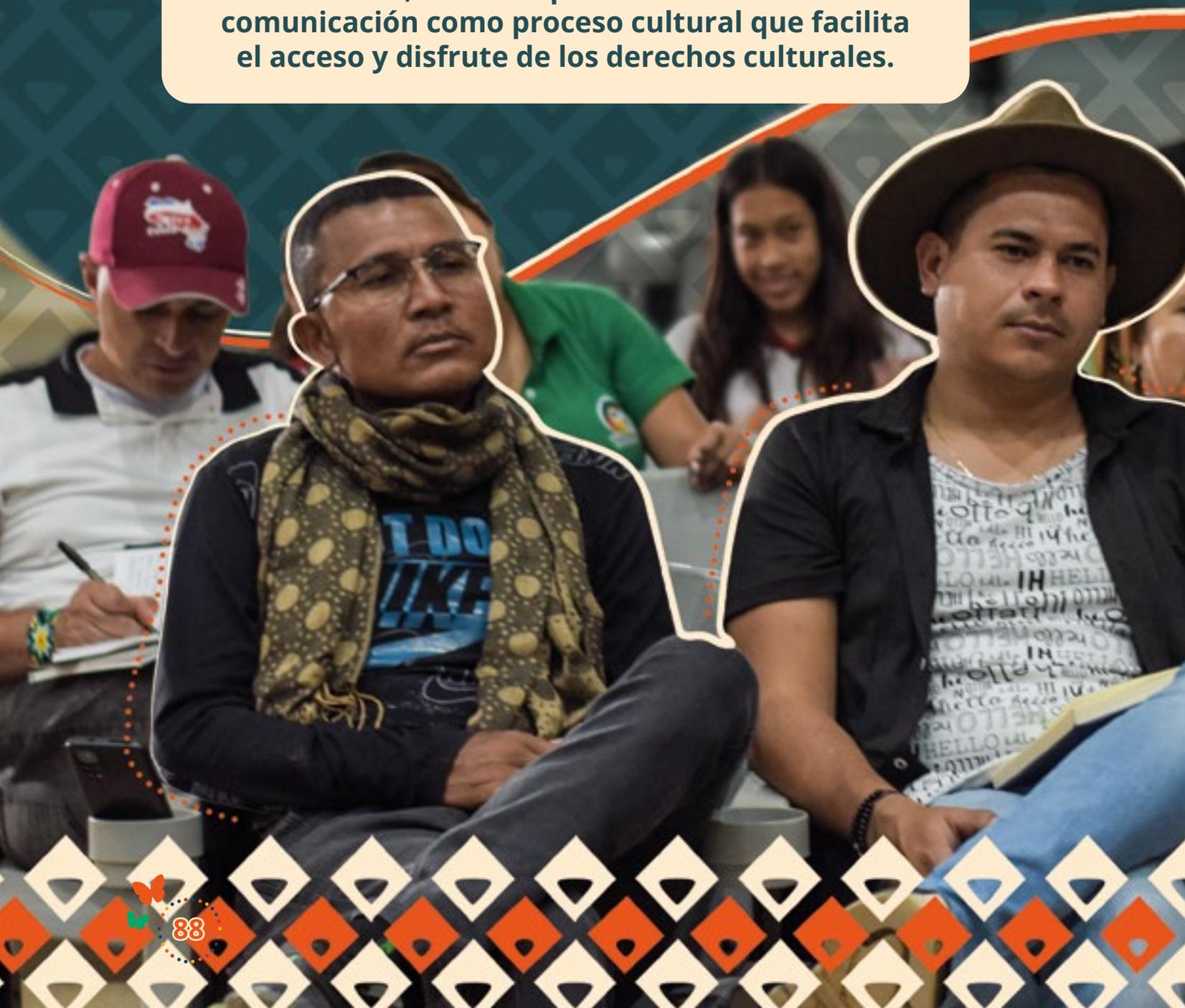
3.2.2.2 Diversificación de los medios y estrategias de divulgación del conocimiento (Medios análogos, virtuales, escritos y audiovisuales).



Sueño 4

Cultura y comunicación para fortalecer nuestro tejido social

En 2035, en Antioquia reconocemos la comunicación como proceso cultural que facilita el acceso y disfrute de los derechos culturales.



En Antioquia comprendemos la comunicación como pilar fundamental de la cohesión social ya que posibilita la creación, el intercambio y la interpretación de sentidos. Sabemos que será indispensable para estimular la apropiación y el acceso cultural porque es una gran aliada a la hora de crear, expresar, hacer visible y re-crear nuestra diversidad. Queremos aprovechar el inmenso campo que ofrece la tecnología para tomar la palabra y enriquecer la manera de narrarnos, de contar quiénes somos, lo que pensamos, lo que vivimos y lo que creamos en los territorios de Antioquia. Soñamos con construir, de manera reflexiva y explícita, una correspondencia sólida entre la comunicación y la cultura no solo para visibilizar los territorios desde sus expresiones culturales, ambientales, patrimoniales y sociales, sino para fortalecer las habilidades de ciudadanía abiertas, deliberantes y propositivas que participan de manera directa y cotidiana en la transformación social de los territorios y sus habitantes.





ombrar la relación que existe entre comunicación y cultura resulta casi obvio si pensamos en la primera como un puente que conecta a las ciudadanías con lo cultural. No obstante, es importante aclarar que la comunicación no se reduce a los medios de comunicación, así como la cultura no se delimita en las expresiones artísticas.

Lo cierto es que los medios de comunicación son a la comunicación, lo que las expresiones artísticas a la cultura: un fragmento de todo el universo que les compone; herramientas, formas, discursos, canales. Universos que, además, no pueden leerse ni entenderse de forma aislada.

La comunicación es clave para comprender, interpretar y transformar la realidad social de los territorios y sus habitantes, trascendiendo el uso de herramientas tecnológicas o la divulgación de contenidos. Desde su enfoque para el Cambio Social, la comunicación busca un acercamiento al Desarrollo Humano Integral Sostenible a partir de las prácticas y usanzas cotidianas, trascendentes y populares de las comunidades, para aportar en la construcción colectiva de una visión de futuro del territorio desde sus contextos específicos y sus propias aspiraciones. La comunicación adquiere, entonces, una función cohesionadora de las comunidades, ciudadanías y los territorios, papel clave que también se concreta y manifiesta en el rol de las y los gestores culturales.

En la actualidad, ciertos fenómenos de comunicación asociados a la denominada revolución digital están marcando un punto de inflexión. Entornos digitales, globalización, metaverso e inteligencia artificial, proponen otras formas para el encuentro, la construcción e intercambio de saberes, además, presuponen un reto frente a la masificación de contenidos, opiniones, creaciones y ofertas de consumo, versus las brechas de accesibilidad y conexión en los territorios.

La comunicación posibilita la creación, el intercambio, la interpretación y la reconfiguración de nuevos significados. En su nivel más básico, la comunicación entendida como un proceso de intercambio simbólico es la que posibilita entre los seres humanos el establecimiento de relaciones, el encuentro con los demás, es decir, apelando a lo que Alfonso Gumucio llama la forma más elemental de la comunicación, el diálogo.

Con este sueño se manifiesta la relación fundamental cultura-comunicación donde se materializa la construcción y el intercambio de sentidos, saberes y experiencias, partiendo de la creatividad y la obtención de saberes forjados por las comunidades y teniendo como premisa las distintas manifestaciones culturales de cada grupo o individuo.



Asumir de manera reflexiva y explícita la simbiosis *cultura - comunicación* sustenta el poder transformador de la ciudadanía. No solo con fortalecimiento de sus habilidades comunicacionales para la expresión, el encuentro y la deliberación, sino con la posibilidad de generar nuevas maneras de ser y habitar, crear otros marcos de referencia para la vida en sociedad y visibilizar los territorios desde sus particularidades.

Aspiración 4.1 Fomentar prácticas comunitarias de la comunicación como camino para la transmisión cultural, la expresión y el fortalecimiento de la identidad de territorios y comunidades.

De acuerdo con la definición propuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura- FAO (1984), podemos entender la comunicación como “un proceso social diseñado para buscar un entendimiento común entre todos los participantes de una iniciativa de desarrollo, creando bases para una acción concertada”, este proceso debe cimentarse en el encuentro, en el intercambio, en la construcción colectiva que permita la consecución de unos objetivos desde y para las comunidades.

Según el planteamiento de Gumucio (2004) “La construcción de ciudadanía solo puede darse en condiciones en que las voces puedan expresarse al máximo de su capacidad cultural en un espacio de diálogo y debate horizontal”. La soberanía de los territorios se ha visto amenazada, en gran medida, por la carencia de procesos comunicacionales endógenos y el monopolio de grandes medios o industrias mediáticas. Es en este aspecto donde buscamos el fomento de prácticas comunicacionales que se enfoquen en los procesos y no centren su acción en un producto. El proceso comunicacional predomina sobre las acciones de producción, difusión, diseño o construcción de mensajes, y ocupan un terreno importante en aspectos como el empoderamiento colectivo, la participación ciudadana, la preservación de la memoria colectiva, el fortalecimiento organizativo y la reconstrucción del tejido social.

La promoción y fortalecimiento de procesos comunicacionales al interior de las comunidades, permitirán a integrantes, lideresas y líderes comunitarios el desarrollo de habilidades relacionadas directamente con la capacidad de pasar de la idea a la expresión, comunicarse de manera asertiva, capacidad de escucha, gestión y manejo del conflicto, entre otros. Lo anterior, deriva en la capacidad de propiciar escenarios de encuentro y análisis de su contexto local; participar en la toma de decisiones y estar en disposición para trabajar conjuntamente en las propuestas y propósitos de las prácticas comunicativas

para sus territorios; construir mensajes y contenidos con relevancia local que promuevan sus culturas e identidades; diseñar proyectos y producir contenidos en los entornos digitales.

En este sentido, el papel del gestor y la gestora cultural como cohesionadores de estos espacios y sinergias, es fundamental. Si bien, no es un rol insustituible, en tanto las prácticas y procesos comunicativos pueden originarse y desarrollarse al margen suyo, su participación viabiliza la pertinencia de programas y proyectos que respondan a los intereses y especificidades de las comunidades, de acuerdo a sus conocimientos, tradiciones y saberes propios.

Para lograr estos fines, es absolutamente necesaria la participación y apropiación comunitaria. El compromiso de las y los sujetos del cambio social y su participación son primordiales, para facilitar la autonomía y la autogestión de sus procesos. De igual forma, se debe tener presente la lengua y la prevalencia de la oralidad -en los casos de las comunidades o poblaciones indígenas, por ejemplo- y la pertinencia cultural, a fin de propiciar escenarios de equidad que eviten la subordinación a una cultura dominante. Finalmente, es importante no desligar el papel de los medios de comunicación comunitarios y alternativos en este diálogo y construcción conjunta. Por lo tanto, queremos promover la articulación con dichos medios y la creación de laboratorios de comunicación donde también participen agentes culturales, de modo que se exploren nuevos formatos, se estimule la creación de contenidos que entiendan el patrimonio y la vida cultural como una construcción en la que participan todas las personas y se configuren como un nodo para la visibilización de las narrativas locales, la puesta en común de ideas y la información oportuna.

Aspiración 4.2 Potenciar el uso y la apropiación de las nuevas tecnologías como campos de expresión creativa y comunicación intercultural.

A partir de esta aspiración, buscamos aprovechar las nuevas tecnologías para la creación y circulación de contenidos desde un uso crítico y responsable. Ese aprovechamiento debe impulsarse con la disminución de brechas en el acceso a dichas tecnologías respecto a los territorios rurales y las periferias de nuestro departamento.

El papel del gestor y la gestora cultural, está estrechamente ligado a un acompañamiento respetuoso por el entorno, los conocimientos y saberes pertenecientes a cada comunidad, lo que permitirá el aprovechamiento de las nuevas tecnologías (entornos, recursos, herramientas, comunidades virtuales), para entablar lazos de diálogo entre las comunidades y el resto del mundo, desde un proceso reflexivo y recíproco. Por otro lado, fomentará la generación

de contenidos locales en los que la intención sea legitimar el conocimiento propio, separando los modelos verticales y promoviendo procesos y dinámicas endógenas. Por supuesto, la tecnología usada debe responder y acomodarse a las necesidades reales y a la capacidad potencial de las comunidades y los territorios.

Por último, el uso de las nuevas tecnologías posibilita y habilita nuevos escenarios para la exploración y la creación en las diferentes áreas artísticas. Además, localiza en un escenario global las construcciones, debates, tensiones, interpretaciones e inquietudes propias de cada territorio, entendiendo sus particularidades y permitiendo entablar diálogos horizontales con otros actores, ideas y escenarios. Esto, alineado al planteamiento de Néstor García Canclini (2005) quien postula que “(...) la función principal de la política cultural no es afirmar identidades o dar elementos a los miembros de una cultura para que la idealicen, sino para que sean capaces de aprovechar la heterogeneidad y la variedad de mensajes disponibles y convivir con los otros”.

Así, la formación pertinente y oportuna para un uso responsable y crítico de las nuevas tecnologías, al igual que los movimientos sociales y las iniciativas colectivas y comunitarias, van a generar espacios de reflexión local desde su propio contexto, establecer y definir problemáticas, y poner en la agenda pública de discusión la situación actual de sus territorios y las posibles soluciones a gestarse. Acá, nuevamente, aparece el papel de quienes se dedican a la gestión cultural como mediadores en la generación de posibles escenarios que respondan tanto a las necesidades, como a las narrativas, lenguajes y mensajes propios de los territorios y sus comunidades.





**Despliega la página
para ampliar el sueño**

Sueño 4

Cultura y comunicación para fortalecer nuestro tejido social

Aspiración 4.1

Fomentar prácticas comunitarias de la comunicación como camino para la transmisión cultural, la expresión y el fortalecimiento de la identidad de territorios y comunidades.

Rutas

4.1.1 Generar oportunidades efectivas para establecer narrativas de lo local desde los territorios y comunidades.

Acciones

4.1.1.1 Funcionamiento de laboratorios de comunicación en articulación con casas de la cultura, instituciones educativas en todos los niveles, organizaciones y agentes culturales y los medios comunitarios del departamento para que la comunidad aprenda, experimente y produzca contenido cultural empleando diversos formatos como video, fotografía, radio, podcasts y redes sociales.

4.1.1.2 Implementación de mecanismos de articulación con los medios de comunicación comunitarios del departamento para su consolidación como lugares de enunciación de lo local.

4.1.1.3 Realización de encuentros entre las y los comunicadores locales, gestores culturales, creadores de contenido y artistas para fomentar el intercambio de ideas y proyectos colaborativos.

4.1.1.4 Programas de creación, formación e intercambio para que las y los artistas, creadores de contenido, comunicadores y gestores culturales instalen capacidades en las comunidades y desarrollen con ellas proyectos conjuntos que expresen las narrativas locales y circulen a nivel departamental, nacional e internacional.

4.1.1.5 Gestión de alianzas estratégicas con medios y entidades del departamento para la divulgación de contenidos culturales.

Aspiración 4.1

Fomentar prácticas comunitarias de la comunicación como camino para la transmisión cultural, la expresión y el fortalecimiento de la identidad de territorios y comunidades.

Rutas

4.1.2 Fortalecer procesos de comunicación con enfoque diferencial e interseccional.

Acciones

4.1.2.1 Reconocimiento y visibilización de las formas propias de comunicación de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas del departamento, así como de grupos poblacionales de atención diferencial.

4.1.2.2 Consolidación de espacios comunes para la divulgación de procesos y productos comunicativos de las comunidades étnicas y rurales.

4.1.2.3 Cualificación de las y los comunicadores y gestores culturales pertenecientes a comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y grupos poblacionales de atención diferencial con planes formativos concertados con estas poblaciones, que atiendan a sus intereses, particularidades territoriales, sociales, técnicas y culturales.

4.1.3.1 Formación para el desarrollo de habilidades y competencias comunicativas de alcance departamental con incidencia territorial.

4.1.3.2 Encuentros de diálogo intergeneracional e intercultural para la conservación de la memoria y el enriquecimiento mutuo.

4.1.3.3 Implementación de agendas comunicacionales que apunten a la formación de públicos y gestión de audiencias deliberantes y propositivas.

4.1.3 Promover espacios y estrategias para el intercambio de ideas, el pensamiento crítico y la mediación en las comunidades del departamento.

Aspiración 4.2

Potenciar el uso y la apropiación de las nuevas tecnologías como campos de expresión creativa y comunicación intercultural.

Rutas

4.2.1 Estimular la creación y circulación de contenidos mediados por las nuevas tecnologías en diferentes formatos comunicacionales para la auto representación, fomento, e intercambios culturales que narren los territorios de Antioquia desde diferentes momentos y miradas.

Acciones

4.2.1.1 Formación para el desarrollo de capacidades técnicas y críticas que permitan la creación de contenidos con las nuevas tecnologías de manera competitiva, ética y responsable.

4.2.1.2 Creación de plataforma digital de alcance departamental para la circulación de contenidos producidos desde los diferentes territorios de Antioquia.



Zona Penderisco



Zona de picos y cerros inigualables en altura en el departamento, estos municipios gozan de las abundantes corrientes de agua de la cordillera Occidental. El río Penderisco, con la cabecera municipal de Urrao a un costado, es de una belleza griega que hace honor al mítico Meandro. Sus curvas se mueven dentro de un valle amplio pero bien delimitado por serranías alargadas. El río corre hacia el norte buscando los tributarios del Atrato, al contrario de los de sus vecinos Salgar, Concordia y Betulia, que van a dar, tarde que temprano, al Cauca. Por Salgar discurre el río Barroso, afluente del San Juan, flanqueado por fuertes paredes de roca. Concordia, por su parte, está emparentada con la quebrada Comiá, que nace en el mismo cerro Plateado donde lo hace, para el occidente, el río Atrato. Esta quebrada es legendaria por sus fondas camineras, que recibían a los viajeros que cruzaban el Cauca en el Paso de los pobres, tal como se narra en “El relato de Ramón Antigua”, de León de Greiff:

[...]

*Llegaron a la Comiá,
crecida la muy quebrada;*

para reforzar el ánimo

beberán otra vegada;

mojarán botas y breeches

y camisas coloradas

metiéndose hasta los pechos

entre las tórbidas aguas [...]

ab
c





Zona San Juan

Ciudad Bolívar



Pasemos ahora hacia el sur del río Cauca siguiendo el río San Juan, para encontrar estos municipios sobre su margen izquierda. Muchas de las aguas de sus territorios nacen en las selvas paramunas de los farallones del Citará, en la cordillera Occidental, y recorren montaña abajo hasta entregarse en brazos del San Juan. En su tránsito, estos ríos y quebradas arrastran rocas monumentales, como es el caso del ambarino Tapartó. O el río Pedral, en Hispania, o el mismo San Juan aguas arriba, en Andes. A cada rato se crecen sus torrentes y se vuelven mortales, como exigiendo respeto. Esta décima de Manuel Mejía Vallejo retrata el efecto que tienen estas bravas corrientes en la formación del carácter de sus habitantes:

Nací por estas vertientes

de Jardín y Jericó,

junto al bravo Docató

y al Piedras de audaz corriente.

Viví solo entre la gente

desprevenido y cordial,

pero al fin vi cómo el mal

gira tan vecino de uno,

que no confiaba en ninguno

más allá de mi corral.

“Docató” es el nombre ancestral del río San Juan. Grupos indígenas, como los Emberá chamí, conservan los secretos de la selva y la montaña. Sus resguardos son un bastión esencial del cuidado de la naturaleza y la memoria.



Sostenibilidad del plan



Encuentro zonal municipio de Betulia, 22 de mayo de 2023





urante los encuentros para la formulación del PDCA, la mayoría de participantes relacionaron la idea de sostenibilidad con la necesaria y válida preocupación por los recursos que hacen viables los sueños. Dado que se trata de un plan a doce años y que no se limita a la acción de los entes territoriales, sino que, nos incluye a todas las personas como ciudadanía cultural activa, se hace necesario proponer una comprensión amplia sobre los tipos de recursos, capacidades y riquezas culturales que viabilizan los sueños y, ante todo, explorar las diversas alternativas que permitan gestionar óptimamente esos recursos y capacidades.

Sin embargo, más que el capítulo de los recursos, este es el capítulo de la gestión y uso óptimo de estos, de manera que permitan capitalizar los sueños y den lugar al crecimiento de las riquezas culturales al servicio de los territorios, las comunidades y los agentes del desarrollo cultural. Por esta razón, en este apartado se incluyen estrategias que permiten hacer realidad esos sueños de desarrollo estratégico, plural y equitativo, siempre y cuando confluyan los actores de la gobernanza, el aprovechamiento inteligente de los recursos y las capacidades, y la búsqueda permanente de una armonía de las dimensiones cultural, social, económica, política y ecológica del desarrollo.

De esta manera la estructura del PDCA construida a partir de la idea de sueños, no es un planteamiento poético, sino un ejercicio de planificación que determina que las rutas hacia el cumplimiento de esos sueños pueden ser emprendidas, que existen alternativas viables para su cumplimiento y que una vez alcanzadas se mantendrán en el tiempo o darán paso a escenarios mejores.

Sostenibilidad Política

Se ha insistido en que el PDCA no es de ninguna manera un plan de acción del ICPA o del gobierno departamental. A partir del principio de gobernanza, se define la corresponsabilidad de los sectores públicos, privados, empresariales, académicos, de la ciudadanía organizada y de los sectores artísticos y culturales, quienes desde la acción colectiva e individual están llamados a emprender las acciones definidas por las rutas que permiten alcanzar las aspiraciones para el cumplimiento de los sueños. Sin embargo, es evidente que el ICPA está llamado a ser el principal dinamizador del Plan, y que todas las acciones corresponden a verdaderos ejercicios de intervención política, sin olvidar que la propia formulación del PDCA, construido de forma participativa, es un acto político en sí mismo.

Conviene aquí insistir en que la gobernanza, al involucrar a todos los actores del Estado, y que no se restringe al gobierno territorial, constituye la forma ideal de intervención política de los territorios y las comunidades, pues en la medida en la que el Estado es un concepto plural e integrante, las decisiones y las intervenciones deben ser asumidas también de forma participativa y con dinámicas de interacción estratégica de toda la ciudadanía y los sectores gubernamentales, privados y académicos.

La sostenibilidad política del PDCA puede orientarse a partir de algunos principios estratégicos que involucran a los sectores públicos, privados, académicos y ciudadanos:



Sector Público

- 🦋 Fomentar la formulación de actos legislativos y políticas públicas a nivel departamental y municipal, orientadas a la capitalización de las aspiraciones, rutas y acciones del PDCA; enmarcadas en el corpus normativo y legal nacional e internacional.
- 🦋 Incentivar mecanismos que aseguren la idoneidad para la ocupación de cargos administrativos de la gestión cultural pública sin desconocer el principio constitucional de gobernabilidad de los dirigentes electos.
- 🦋 Capacitar y acompañar de forma permanente y pertinente a las y los gobernantes municipales y departamentales, así como a los miembros de las corporaciones legislativas (concejos y asamblea) sobre los conceptos más importantes de la dimensión cultural del desarrollo, sobre las estrategias de gestión y sobre el propio PDCA de manera que en sus períodos de ejercicio cuenten con los conocimientos necesarios para fortalecer el plano cultural de sus territorios y comunidades.
- 🦋 Impulsar la inclusión de la cultura como eje estratégico en los planes de desarrollo municipales y departamental entre 2024 y 2035, aprovechando además el PDCA sirva como insumo para la formulación de estos.
- 🦋 Reconocer, respetar, proteger e involucrar en los retos del PDCA a los gobiernos indígenas, las formas organizativas de las comunidades afrodescendientes y otras formas de gobernanza autónoma protegidas por la Constitución Política, tanto en sus territorios ancestrales como en situaciones de ciudad o nuevos territorios, aprendiendo además de sus estilos de gobernanza y promoviendo su participación en todas las decisiones y acciones que involucren a sus comunidades.



Sector Empresarial

- 🦋 Involucrar a los diferentes tipos de agremiaciones empresariales en los espacios de discusión y formulación de estrategias de fortalecimiento cultural en sus territorios de influencia.
- 🦋 Incluir en la comunicación y pedagogía del PDCA al sector empresarial y propiciar la inclusión de la dimensión cultural del desarrollo en los diversos espacios de agremiación privada, reconociendo su influencia positiva en

el desarrollo territorial y comunitario y en las dinámicas políticas de los municipios y el departamento.

 Incentivar la creación y fortalecimiento desde la iniciativa pública y privada, clústeres enfocados a servicios, procesos o productos culturales que contribuyan con el fortalecimiento de las industrias creativas y culturales.



Sector Académico

 Incentivar la oferta académica de alcances y ciclos diversos que permita la cualificación formal e informal en temas relacionados con la cultura en los contextos de la política.

 Diseñar propuestas de formación práctica y pertinente que permitan cualificar a las y los gobernantes, legisladores y líderes políticos, empresariales y sociales sobre los aspectos fundamentales de la cultura y los retos del PDCA, además de los mecanismos de veeduría y participación activa en el desarrollo cultural.

 Estimular la vinculación de las instituciones y agentes académicos en los diversos espacios de participación política con influencia cultural y propiciar la creación de nuevos espacios de incidencia desde el liderazgo de estas instituciones y agentes.

 Fortalecer la investigación sobre las relaciones entre la política y la cultura y la sistematización de experiencias municipales y departamentales para la creación de insumos que fortalezcan las intervenciones de los actores de la gobernanza.

 Apoyar a las instituciones culturales públicas y a la ciudadanía cultural en el diseño de mecanismos de sistematización, investigación, medición y evaluación del PDCA, los planes sectoriales, los planes de desarrollo y los retos permanentes del desarrollo cultural.

 Mantener y fortalecer las diversas formas de asociación y trabajo en red entre instituciones académicas de diversa índole, conservando y extendiendo las reflexiones e intervenciones alrededor de las manifestaciones y fenómenos culturales que estas redes institucionales y académicas han propiciado.



Ciudadanía cultural organizada

✿ Diseñar estrategias de formación política que brinden a los agentes culturales de los territorios el conocimiento sobre las dinámicas del Estado y los múltiples mecanismos de participación e incidencia, para fomentar eventuales aspiraciones a cargos de elección democrática, ofrecer preparación para ocupar puestos públicos y, ante todo, entregar herramientas de interacción entre la ciudadanía, los gobiernos y el sector privado y académico.

✿ Fortalecer los diversos espacios del Sistema Nacional de Cultura (Consejos departamentales, municipales y sectoriales) determinados por la Ley General de Cultura, brindando herramientas de incidencia en sus áreas de influencia, respetando su autonomía, estimulando su participación y sometiendo a estudio sus ejercicios de veeduría y consultoría.

✿ Reconocer, estimular, atender y fomentar la presencia de un Sistema Alternativo de Participación Cultural representado por las redes, mesas, agremiaciones y espacios de discusión e intervención cultural sectorial, poblacional o territorial que, como expresiones de asociación formal e informal, reúnen de a las y los agentes culturales a escala local, zonal, subregional y departamental.

✿ Incentivar la inclusión de las temáticas culturales al interior de los organismos de base (Juntas de Acción Comunal, Asocomunales, etc.) y otros espacios de participación e interacción comunitaria.

✿ Impulsar la participación activa de los agentes culturales en los espacios de participación ciudadana alrededor de los diversos aspectos del desarrollo (Consejos Territoriales de Planeación, consejos de participación ciudadana, mesas sectoriales y mesas técnicas, asambleas ciudadanas, Consejo Municipal de Política Social, entre otros).

✿ Estimular la formulación de acuerdos ciudadanos por la cultura a nivel municipal y departamental, idealmente con las y los precandidatos a los cargos ejecutivos, de manera que se incluyan en sus planes de gobierno y con las y los candidatos a cargos legislativos (concejos y asamblea) para que apoyen su inclusión en los planes de desarrollo.

✿ Provocar dinámicas de movilización ciudadana hacia la consecución de objetivos comunes y estratégicos y la conjunción de los actores de la gobernanza desde una perspectiva política, social y en equidad.

Sostenibilidad Económica

La sostenibilidad económica suele definirse como la capacidad de administrar los recursos con los que cuenta una persona, un territorio, una empresa o un sector, e igualmente la habilidad de generar, de forma responsable y en el largo plazo, rentabilidades a partir de estos recursos. También se la relaciona con las acciones y decisiones que apoyan el desarrollo económico en armonía con los demás ejes de la sostenibilidad. Por último, la sostenibilidad económica incluye la posibilidad de identificar nuevas fuentes de financiamiento y recursos, y gestionarlos de forma pertinente, con el objetivo de incrementar las riquezas o los medios disponibles para satisfacer necesidades, superar dificultades y capitalizar oportunidades.

Es necesario recordar que los recursos económicos no se limitan a los aspectos monetarios o contables, ni a aquellos que son susceptibles de medirse en términos financieros. Otros recursos, miden igualmente la riqueza y repercuten en el bienestar físico y espiritual, simbólico, de las comunidades y los individuos a través de la satisfacción permanente de necesidades. En este sentido, los recursos, valores y riquezas culturales son parte de los recursos económicos y, con excepción de los recursos naturales antes de su extracción o beneficio, todos los recursos económicos hacen parte del universo de lo cultural.

En la gran mayoría de los casos, el aprovechamiento efectivo de algunos recursos está supeditado a las capacidades y a la posibilidad de acceder a estos. Por tal motivo, la búsqueda de la sostenibilidad económica debe plantear, para muchos casos, los mecanismos que impulsen el acceso a los recursos y la generación de capacidades detonantes que permitan a las comunidades, territorios, sectores y agentes en desventaja la generación y disfrute de las riquezas culturales producto de la gestión de sus recursos y capacidades.

Se proponen algunas estrategias para impulsar la sostenibilidad económica hacia el desarrollo cultural del departamento:



Sector Público

 Aprovechar la legislación fiscal vigente a través de una gestión administrativa del ICPA y los municipios del departamento para capitalizar las oportunidades económicas que de allí se desprenden, a partir de un trabajo articulado entre la ciudadanía, el sector privado y el público. (Regalías, Ley de Espectáculos Públicos, COCREA, entre otras).

 Formular, someter a estudio y acompañar la proposición de mecanismos legislativos y políticos del orden nacional, departamental y municipal para aprovechar los diversos recursos estatales y crear nuevas fuentes de financiación para el desarrollo cultural. Esto incluye someter a estudio la creación de mecanismos fiscales como las estampillas pro cultura o impuestos a las ganancias de sectores económicos emergentes, el traslado de la destinación presupuestal hacia la cultura desde rubros destinados a sectores sobre financiados o sin vigencia, así como formas de compensación tributaria, urbanística o social, siempre desde un enfoque responsable con la carga de los contribuyentes.

 Incentivar la creación de dependencias, cargos o equipos de trabajo al interior del ICPA, la Gobernación de Antioquia y los municipios para identificar y acceder a fuentes de recursos para el desarrollo cultural ofertadas por otras dependencias institucionales departamentales, organismos públicos nacionales, organizaciones supranacionales, sectores privados, tercer sector y universidades; así como para establecer alianzas y gestiones directas con estas organizaciones.

 Cualificar permanentemente en gestión cultural a los directivos y líderes de dependencias culturales de orden departamental y municipal, así como a sus equipos de trabajo, recordando que la gestión asociada a lo cultural no se limita a la consecución de recursos, sino al aprovechamiento estratégico, óptimo y pertinente de los recursos a su cargo y de la identificación de los diversos valores culturales de su jurisdicción, sector o área de trabajo.

 Inventariar las riquezas culturales de los municipios y del departamento para que, a partir de su reconocimiento, sea posible propiciar el aprovechamiento máximo de las capacidades instaladas y focalizar esfuerzos en la consecución de recursos.

 Dar continuidad a nivel departamental e impulsar en los municipios los sistemas de convocatorias, fondos concursables, concertaciones y acceso a los

recursos y oportunidades por mérito y pertinencia ampliando y focalizando su valor estratégico a través del reconocimiento de las necesidades y potencialidades de los territorios y comunidades; y sometiéndolas a revisión y ajustes cuando sea necesario.

 Estimular la participación, apoyos e inversión de los organismos públicos y los actores privados, académicos y ciudadanos a través de mecanismos de cofinanciación y respaldo institucional.

 Crear y ofertar servicios que permitan generar recursos adicionales para las instituciones y dependencias culturales públicas y que obedezcan a la naturaleza y objetivos misionales de las mismas.



Sector Empresarial

 Promover iniciativas de responsabilidad empresarial que beneficien a las comunidades, territorios y sectores de influencia, en concertación con los actores públicos, académicos y ciudadanos involucrados o en capacidad de aportar a estas iniciativas para la ampliación de su impacto.

 Aprovechar los mecanismos de compensación fiscal definidos en la legislación colombiana para desarrollar proyectos culturales conjuntos entre organizaciones públicas, académicas y ciudadanas que beneficien a las comunidades, idealmente considerando al PDCA como fuente de información sobre las acciones pertinentes hacia las cuales encaminar estos proyectos.

 Acompañar a las industrias creativas y culturales en su diseño, formalización y crecimiento a partir de la experiencia y capacidad instalada del sector privado.

 Mantener y fortalecer la oferta de patrocinios, mecenazgos y apoyos directos a agentes culturales o actividades artísticas y de valor cultural, diversificando los nichos de apoyo y valorando la presencia de agentes y actividades culturales relevantes en los territorios y comunidades con menos acceso.

 Diversificar el uso de productos y servicios culturales necesarios o de interés para las empresas, privilegiando en la medida de lo posible y lo pertinente la oferta local, zonal y departamental.

 Vincular a las entidades del tercer sector conectadas o dependientes del sector privado empresarial en las dinámicas de desarrollo cultural departamental, idealmente con atención a las diversas propuestas de intervención definidas en el PDCA.



Sector Académico

- ✦ Mantener y fortalecer los diversos proyectos, programas y estrategias lideradas por las instituciones académicas enfocadas en la reflexión e intervención cultural alrededor de los procesos de la cadena de valor de las artes y la cultura.
- ✦ Disponer de los diversos recursos en infraestructura, logística, tecnología y sus capitales de conocimiento e información académicos con los que cuentan las instituciones, para las y los agentes culturales y proyectos de iniciativa ciudadana.
- ✦ Fortalecer los procesos de investigación e intervención académica relacionados con las interacciones entre economía y cultura, la capacitación para la gestión óptima de los recursos culturales, el acceso a recursos, la mediación entre los diversos agentes ciudadanos, públicos y privados, las dinámicas políticas y su influencia en la dimensión cultural, el desarrollo sostenible, entre otros temas que requieren de una reflexión y crecimiento en términos teóricos y prácticos.
- ✦ Ofertar y fortalecer procesos de formación en gestión cultural y reconocer la labor, aportes y capacidades de las y los gestores culturales empíricos, fomentando su profesionalización o su participación activa en el desarrollo cultural del departamento.



Ciudadanía cultural organizada

- ✦ Participar de los mecanismos que permitan poner a disposición del PDCA todos los esfuerzos, iniciativas, resultados e información generada por la ciudadanía cultural, no solo como evidencia de los aportes fundamentales de este sector, sino como reconocimiento de su protagonismo en el desarrollo cultural.
- ✦ Participar de la oferta de oportunidades de los sectores públicos, privados, académicos y mixtos para acceder a recursos, mejorar y sostener las iniciativas en las que se trabaja.
- ✦ Exigir, propiciar, aprovechar y acompañar los procesos de formación y fortalecimiento de la Gestión Cultural y reconocimiento de las y los gestores culturales.

🦋 Capacitarse e involucrarse en los procesos de veeduría de los recursos asignados a la cultura, aprovechando los mecanismos de denuncia o de diálogo propositivo.

🦋 Reconocer, valorar y aprovechar estratégicamente los diversos recursos culturales representados por la ciudadanía cultural. Movilizar la interacción y conjunción de estos recursos con los de los sectores públicos, privados y académicos, de manera que se fortalezcan las acciones ciudadanas, cobren mayor impacto las acciones de los demás sectores y se optimice la gestión de los recursos y capacidades del ecosistema de la gobernanza.

🦋 Diversificar las fuentes de acceso a recursos externos reconociendo la oferta de oportunidades en los sectores públicos, empresariales y académicos a nivel local, departamental, nacional e internacional y cualificándose en lo relacionado con los mecanismos para el acceso a estas fuentes alternativas de recursos.



Sostenibilidad ambiental o ecológica

La sostenibilidad ambiental se ha definido como un principio según el cual la utilización de los bienes naturales debe permitir la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin que se vean comprometidas las posibilidades de las generaciones futuras. En términos del desarrollo sostenible, se invoca la idea de que cualquier tipo de avance que no se realice en armonía con el medio ambiente, evitando impactos negativos, será a la larga un retroceso.

Hablar de sostenibilidad ecológica, atendiendo a la etimología del término, el estudio del *oikos*, de la casa, de la vivienda, del hábitat, del hogar, permite añadir a la idea de la casa natural los imaginarios y acciones culturales que configuran el hogar que se habita: el del territorio con sus comunidades, con los seres vivos, los entornos, los paisajes, los recursos naturales y los ambientes sensoriales y estéticos de la casa común en las escalas de lo inmediato, lo abarcable y la extensión de lo que se imagina como propio. Desde este punto de vista se puede afirmar que la ecología también es cultural, si se quiere, o que existe una ecología cultural, toda vez que a las interacciones naturales de los seres vivos con los entornos naturales de los ecosistemas se suman las influencias directas e indirectas de la actividad humana.

Adicional a la etimología griega del término, si se toma la licencia de invocar la raíz latina *aequus*, origen del concepto de equilibrio, la sostenibilidad ecológica puede servir como el llamado necesario a que las transformaciones del desarrollo cultural que promueve el PDCA se guíen por el llamado evidente de equilibrio con los demás ejes de la sostenibilidad. Además, invoca la búsqueda necesaria de condiciones de equidad en diversos aspectos de la dimensión cultural, recordando que entre los territorios y sus comunidades se configuran sistemas de interacción propensos a desequilibrios que pueden provocar la desaparición de manifestaciones, el desperdicio de recursos, o el impacto negativo sobre algunos individuos, grupos de individuos y sobre los propios ambientes, de la misma manera en la que en los ecosistemas naturales se pueden generar condiciones que afecten los equilibrios naturales.

En este punto, sin embargo, se hace necesario recordar que los ecosistemas naturales difieren en un aspecto fundamental de los ecosistemas culturales. Mientras los primeros se rigen por la lógica de las causas y consecuencias naturales, las cadenas tróficas y las dinámicas de supervivencia, los segundos son propensos a la mitigación de esas lógicas. Esto es importante porque en los ecosistemas culturales es viable y positiva la protección de la diferencia, se hace posible la generación de balances en los momentos en los que las variables del equilibrio se han visto afectadas y se cuenta con la capacidad de redirigir los rumbos del devenir natural. De esta manera la sostenibilidad ecológica del PDCA, que podría entenderse como una sostenibilidad de los ecosistemas natural y cultural, ya no solo del edificio que se habita, sino del hogar común, juega un rol que sobrepasa la protección y sustentabilidad de la dinámica natural y debe tener en cuenta las dinámicas culturales y su equilibrio estratégico.

Este enfoque ecológico, alrededor del equilibrio y del hogar común, en este caso a escala departamental, ofrece la oportunidad de proponer estrategias para la sostenibilidad en las que se considere uno de los reclamos más extendidos en los consejos departamentales de las artes y la cultura y en muchos de los encuentros participativos para la formulación del PDCA: la necesidad de un enfoque diferencial territorial, diferencial y sectorial. Que no es otra cosa que el llamado constante de cómo la diversidad del departamento supone replantear muchas dinámicas, pues es evidente el desequilibrio del desarrollo cultural entre subregiones y zonas del departamento, entre diferentes grupos poblacionales, o entre sectores y agentes culturales de los diferentes lenguajes artísticos y prácticas culturales. También se dan desequilibrios entre los procesos de la cadena de valor o sistema de la cultura y al interior de las dinámicas de cada sector artístico y cultural.

Esto demuestra que la diversidad implica retos que deben evitar la normalización y que una comprensión ecosistémica, podría ofrecer alternativas de gestión e intervención hacia el equilibrio.

Para efectos prácticos, el eje de sostenibilidad ecológica servirá para, además de reflexionar sobre las relaciones intrínsecas de la cultura con otras dimensiones del desarrollo, proponer alternativas que ofrezcan equidad entre los territorios, siempre protegiendo los valores de la diferencia. Esta atención a los ambientes naturales y culturales, así como a los entornos físicos, infraestructurales, simbólicos e incluso virtuales y digitales, como nuevas maneras de habitar el mundo y como valores esenciales del devenir cultural, se complementará con las propuestas de desarrollo enfocadas en los habitantes y sus interacciones, las cuales serán incluidas en el eje estratégico de la sostenibilidad social.



Sector Público

🦋 Recuperar o implementar en el ICPA nuevas estrategias de territorialización o atención diferencial a las subregiones para el fomento de su desarrollo cultural.

🦋 Definir y aprovechar nuevas formas de diálogo, interacción y asociación entre los municipios, las zonas y las subregiones antioqueñas ante las instituciones ejecutivas y legislativas de Antioquia, así como ante el gobierno nacional y con respaldos departamentales, aprovechando la figura de las provincias y los demás puntos de encuentro político, económico y social entre los territorios antioqueños que permitan una interlocución asociativa y desde la conjunción de intereses comunes.

🦋 Considerar dentro de los planes de acción departamentales y municipales enfoques territoriales que reconozcan que además de la delimitación geográfica en subregiones y zonas, existen diferencias territoriales-poblacionales determinantes que obedecen a las geografías, demografías internas de los municipios y zonas, a las distancias y las condiciones de acceso de los territorios respecto a los centros poblados o cabeceras municipales, y a los municipios o ciudades con mayor oferta de servicios.

🦋 Analizar y tender puentes permanentes entre los diversos ejercicios de planeación y políticas públicas en el ámbito de la cultura a nivel sectorial y territorial (nacional, departamental, municipal, rural, planes de vida en resguardos y cabildos y comunidades, etc.) así como entre los diversos documentos prospectivos de los demás factores del desarrollo (educación, salud, economía, medio ambiente, movilidad, urbanismo, etc.) para aprovechar el potencial de la cultura en el desarrollo sostenible.

🦋 Liderar la interacción de las dependencias e instituciones culturales con las demás instancias territoriales, de manera que se aproveche el potencial de la cultura para el cumplimiento de los objetivos constitucionales y misionales de las secretarías, direcciones, empresas del estado y entes descentralizados.

🦋 Recuperar y revitalizar las alianzas y la necesidad de una interacción permanente a nivel cultural entre Medellín y los demás municipios de Antioquia, de manera que la destinación exclusiva de algunos recursos del departamento para la atención a los municipios, no sea entendida como una barrera para el desarrollo cultural conjunto, ni para la unión de riquezas, capacidades y valores culturales comunes.



Sector Empresarial

- ✦ Reconocer la responsabilidad social empresarial en los diferentes niveles de impacto de las empresas tanto en los territorios donde se accede a las materias primas o se genera la producción o creación de servicios, como en las zonas de influencia de su dinámica de distribución y consumo.
- ✦ Acompañar a los demás sectores en los proyectos de impacto territorial a partir de los diversos recursos y plataformas del ecosistema empresarial.
- ✦ Implementar estrategias de responsabilidad social empresarial que involucren la cultura, más allá de la instrumentalización superficial de algunas manifestaciones artísticas y considerando herramientas y recursos como la comunicación, el patrimonio cultural, la gestión cultural, entre otras.
- ✦ Considerar los efectos de la publicidad en el devenir cultural de los territorios y poblaciones de manera que, sin dejar de cumplir con los objetivos de mercadeo y posicionamiento, acompañen el fortalecimiento de los valores culturales del departamento y los territorios.
- ✦ Contribuir con el crecimiento de las organizaciones, iniciativas y agentes culturales de los territorios contando con los servicios que estas organizaciones puedan ofrecer para el cumplimiento de los objetivos empresariales.



Sector Académico

- ✦ Mantener, fortalecer y ampliar la presencia en las regiones de las instituciones académicas y la oferta de programas de formación formal e informal en multimodalidad (virtual, semipresencial, a distancia, entre otras), en educación artística y cultural.
- ✦ Aprovechar los conocimientos y recursos académicos sobre los territorios como insumo para la gestión e intervención cultural en los mismos.
- ✦ Dar continuidad a los esfuerzos para caracterizar los territorios y sus dinámicas culturales, creando y alimentando sistemas y redes de información cultural.



Ciudadanía cultural organizada

- ✦ Procurar la representación de todos los territorios en los diversos espacios de participación, tanto en el sistema general de cultura a nivel local y departamental, como en las dinámicas alternativas y autónomas de participación (redes, asambleas ciudadanas, mesas de trabajo, entre otras), facilitando el conocimiento de las realidades específicas de los territorios en estos espacios.
- ✦ Ampliar y utilizar mecanismos alternativos de comunicación y participación de los territorios para que las eventuales dificultades de acceso no impidan el conocimiento de sus necesidades y oportunidades y su interlocución con las organizaciones e instituciones culturales ciudadanas, privadas, académicas y públicas.
- ✦ Fortalecer los organismos de base y los demás espacios de organización ciudadana de los territorios.
- ✦ Asumir de forma colectiva las responsabilidades ciudadanas alrededor de los factores del desarrollo relacionados con el medio ambiente, la salud, los servicios básicos, la convivencia y la seguridad, permitiendo el buen desempeño de los esfuerzos estatales y privados o movilizándolo su presencia en los territorios.

Sostenibilidad social

La sostenibilidad social se encamina a fortalecer la cohesión y la estabilidad de los grupos sociales, a mejorar la inclusión y las oportunidades de los sectores poblacionales desprotegidos y, sobre todo, a encaminar el desarrollo hacia el bienestar y la calidad de vida de las comunidades y los individuos. Su importancia radica en que se enfoca precisamente en uno de los principales objetivos de cualquier esfuerzo político, económico y por supuesto, cultural: los seres humanos y sus interacciones, en condiciones individuales y comunitarias. Asimismo, la sostenibilidad social incluye la protección y el despliegue de las manifestaciones, saberes, lenguas, formas de comunicación, imaginarios, prácticas y transformaciones de las comunidades, su patrimonio cultural y sus señales de identidad, en equilibrio con las expresiones, intereses, creaciones e innovaciones individuales.

Por esta razón, justo en este eje de la sostenibilidad se hace pertinente invocar el objetivo misional del trabajo cultural y, de nuevo, de los esfuerzos por el desarrollo político, ambiental, económico y cultural: el del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de igualdad, equidad, justicia social y libertad, y desde la garantía de los derechos humanos fundamentales.

La comprensión de la multiculturalidad antioqueña debe conducir a escenarios sociales que nos permitan aprender a celebrar la diversidad. Desde el punto de vista de la sostenibilidad social, la diversidad poblacional representada por los diferentes tipos de comunidades con sus orígenes, costumbres, lenguas, formas de comunicación y cotidianidades, así como la multiplicidad de sectores que construyen la dinámica cultural del departamento; sus particularidades, necesidades diferenciales, riquezas y valores, resultan esenciales para el bienestar general, la calidad de vida y la protección de los derechos humanos.



Sector Público

- Adoptar un enfoque diferencial poblacional (étnico, etario, por capacidades, género, orientaciones sexuales, situación socioeconómica, migrantes, víctimas de la violencia, entre otros) al interior de los entes territoriales y sus dependencias culturales.
- Considerar las condiciones de acceso y apropiación de los diversos grupos poblacionales a los servicios, programas y oportunidades ofertadas por la institucionalidad cultural departamental y local, teniendo en cuenta las limitaciones físicas, tecnológicas, lingüísticas, académicas, económicas y de movilidad, procurando que se generen servicios, programas y oportunidades con principios de inclusión.
- Reconocer desde la institucionalidad cultural a las y los agentes, organizaciones y colectivos representantes de los diferentes sectores y áreas artísticas y culturales caracterizando su presencia y acciones en los territorios, fortaleciendo de forma equitativa y estratégica los diferentes procesos de la cadena de valor.
- Democratizar la capacidad de acceso a las oportunidades a nivel local, nacional, departamental, nacional e internacional a través de los esfuerzos institucionales hacia la continuidad y el mejoramiento de la gestión de las áreas artísticas y culturales.
- Incluir al sector académico y ciudadanía organizada representante de las diversas poblaciones y de los sectores artísticos y culturales en los procesos de planeación de la oferta de programas, servicios y oportunidades de la institucionalidad cultural.
- Liderar de forma permanente campañas hacia la apropiación de la diversidad poblacional y sectorial como uno de los grandes valores culturales de Antioquia, sus regiones y municipios.



Sector Empresarial

- Acompañar al sector académico en la implementación de actividades de investigación, sistematización y conocimiento de los agentes y las dinámicas culturales, así como en las iniciativas de intervención cultural en las comunidades y territorios.

- 🦋 Fortalecer los mecanismos de apoyo para la formación académica en los diferentes procesos de la cadena de valor de las artes y la cultura.
- 🦋 Destinar estrategias de responsabilidad social empresarial y de orientación de la inversión fiscal a partir de las legislaciones que la permiten hacia la atención diferencial a comunidades y poblaciones vulnerables, desprotegidas, desatendidas o en desventaja.
- 🦋 Acompañar al fortalecimiento de la organización y formalización de iniciativas culturales con potencial empresarial y participar idealmente desde el liderazgo, en los procesos de integración empresarial, académica y pública alrededor de las industrias creativas y culturales determinados por confluencias territoriales, misionales, sectoriales o de encadenamiento en la producción y distribución.



Sector Académico

- 🦋 Dar continuidad, ampliar y diversificar la oferta en formación académica en etapas de profesionalización, ciclos propedéuticos informales, capacitación para el trabajo y educación informal en todas las áreas artísticas y culturales y para los diferentes procesos de la cadena de valor de las artes y la cultura.
- 🦋 Priorizar la formación en gestión cultural, incluyendo el reconocimiento y profesionalización a gestoras y gestores culturales empíricos, teniendo en cuenta los contextos territoriales y sobre todo poblacionales para aumentar la capacidad de acceso a las oportunidades de las comunidades y sectores en desventaja.
- 🦋 Acompañar al sector público, empresarial y ciudadano liderando la continuidad de los esfuerzos encaminados a conocer y caracterizar de forma dinámica y permanente el estado de las áreas y sectores culturales y los procesos de la cadena de valor de estas áreas.
- 🦋 Sugerir, desde enfoques académicos y técnicos, estrategias para alcanzar balances estratégicos y equitativos entre los desarrollos de las diversas áreas artísticas y culturales en el departamento y sus territorios, y entre los diferentes componentes de la cadena de valor o el sistema cultural departamental.
- 🦋 Liderar el mandato constitucional de proteger las lenguas indígenas y de otros grupos étnicos del departamento y el país, a través de la investigación

lingüística y la documentación y sistematización filológica, la producción de contenidos académicos, mediáticos y culturales en lenguas nativas, la enseñanza de estas lenguas con participación de las comunidades que representan, la implementación de procesos educativos en las lenguas nativas dentro de los territorios de las comunidades y la valoración de la diversidad lingüística y su comunicación.

 Asumir el liderazgo, en alianza con sectores públicos, empresariales y ciudadanos, de la valoración de patrimonios culturales materiales e inmateriales, así como de las señales de identidad de los territorios y comunidades de Antioquia.



Ciudadanía cultural organizada

 Asegurar la representación activa de los sectores y grupos poblacionales en espacios del Sistema General de Cultura, en los mecanismos de representación y gobernanza de las comunidades étnicas, y en los espacios alternativos de participación cultural.

 Aprovechar los servicios, programas y oportunidades ofertadas por los sectores públicos, empresariales y académicos, evaluando la pertinencia de esa oferta y de sus dinámicas de ejecución, manifestando de forma participativa y oportuna la necesidad de realizar cambios o de redireccionar los esfuerzos particularidades reales de las poblaciones.

 Liderar desde las bases comunitarias el reconocimiento y valoración de la diversidad como riqueza cultural de los territorios y comunidades.

 Celebrar desde la ciudadanía los valores y riquezas de las culturas populares y su representación de los intereses comunitarios que pueden considerarse masivos, sin detrimento de la protección de las manifestaciones, intereses y dinámicas culturales de las minorías, las expresiones emergentes y las prácticas culturales de menor consumo.

Dejemos aquellas lejanías recónditas de la cuenca del río Sucio y volvamos al ya revisitado río Cauca. En este caso se trata de su parte media, allí donde las montañas que lo enmarcan están más separadas unas de otras. De ahí que el río corra un poco más libre por el centro de su valle, formando islas de arena y extensas playas de piedra suelta. En este tramo le caen tributarios de lechos amplios y pedregosos. La quebrada Seca, en San Nicolás de Bari, es uno de ellos, pero el más grande es el Tonusco, que bordea el casco urbano de Santa Fe de Antioquia. Salvo en las partes altas, el paisaje ha sido degradado al punto acercarse a la apariencia de un desierto. Al haber convertido estas faldas en potreros para ganado, el suelo, ya de por sí frágil, se resignó a la aridez. Algunos de estos municipios, como Buriticá, están asentados sobre grandes riquezas mineras, con lo bueno y lo malo que esto trae. Aun así, la amplitud del valle, con el río plateado en el medio, luce incomparable desde donde se le mire. Las cuchillas de ambas cordilleras, alineadas de sur a norte, se imponen con su belleza.



Zona Cauca Medio





Sistema de evaluación y monitoreo





uestro trasegar por Antioquia a la escucha de las voces de la ciudadanía, pone en evidencia que asumir el gran reto de la apropiación de los instrumentos de planeación implica el restablecimiento de la confianza mediante la creación de un sistema de seguimiento y evaluación transparente y participativo.

La trayectoria de Antioquia en el ámbito de la planeación cultural nos muestra que debemos dirigir nuestros esfuerzos hacia la medición de resultados; es decir hacia la creación de sistemas que nos permitan evaluar de manera precisa nuestro nivel de avance en la consecución de los objetivos. Si bien la formulación y seguimiento de indicadores culturales es un reto que enfrenta el sector no solo a escala departamental, es necesario que empecemos a recorrer el camino que nos permitirá medir la cultura a través de un sistema que se adapte a las características de nuestro departamento. Antioquia está lista para enfrentar el desafío que representa la creación de un sistema de información para la cultura del departamento y los esfuerzos realizados deben concretarse mediante el sueño 3 del PDCA.

Las lecciones aprendidas nos muestran que, a falta de un sistema de seguimiento, la formulación de una serie de metas e indicadores atados a las acciones de este plan serían un ejercicio estéril que no resolvería el problema real, que es la imposibilidad de medir el nivel de avance en las acciones propuestas. Por otro lado, a escala departamental vienen grandes transformaciones sociales, tecnológicas e infraestructurales que sin lugar a dudas tendrán repercusiones en la vida cultural. Esto implica que muy probablemente, los indicadores que planteemos hoy serán obsoletos y descontextualizados en pocos años.

Frente a la imposibilidad de establecer hoy un sistema de indicadores vigente durante 12 años, se propone un sistema de monitoreo periódico del PDCA, advirtiendo que este o cualquier otro sistema tendrá efectos sólo si cuenta con la implicación de la ciudadanía para hacer seguimiento a través de los consejos de cultura, de las redes existentes y por existir, de las organizaciones sociales y otros espacios institucionales y alternativos de participación.

Para el monitoreo permanente del Plan, se propone un sistema basado en el modelo cíclico PHVA que consiste en cuatro acciones iterativas *Planear, Hacer, Verificar y Actuar*. Este sistema representa una aproximación flexible y orientada al cambio que permite la implementación de mejoras constantes mediante la identificación y resolución de problemas como pueden ser las barreras de acceso a ciertos derechos o de implementación de acciones.

Se propone entonces dividir este Plan de 12 años, en 3 ciclos de 4 años cada uno, que coinciden con los periodos de los gobiernos locales (gubernaciones y alcaldías) en nuestro país. Cada uno de estos ciclos inicia con la fase *Planear* que consistirá en concertar de qué manera se materializará durante ese periodo la ejecución del PDCA y cómo se medirán los avances o los logros alcanzados. El resultado de esta fase será entonces un Plan de Acción.

De esta misma forma, el sistema podrá ser adaptado a escala de los municipios, de las acciones comunales o incluso de las organizaciones. A cada una de estas escalas se deben articular, de manera concertada, las metas propuestas con los contextos específicos, los planes de gobierno, las prioridades y los presupuestos disponibles, entre otros.



Planear a corto plazo (Años 1, 5, 9)

La fase de planeación a corto plazo consiste en plantear metas en procesos específicos y proponer acciones para alcanzarlas. Durante esta etapa, en espacios de concertación, los diferentes actores de la cultura diseñarán colectivamente un plan de acción con base en la pregunta ¿cuáles son los pasos que debemos dar hacia la consecución de cada uno de los sueños, en estos cuatro años?

Esta fase supone también definir cuáles serán los criterios de éxito de acuerdo a los objetivos planteados, así como definir el sistema de medición que durante la fase de *Verificar*, permitirá evaluar si dichos criterios se cumplieron o no. Evidentemente, frente a la actual falta de indicadores, estas métricas serán genéricas durante el primer ciclo (años 1 a 4), y se irán especificando a medida que se vayan consolidando líneas de base u otro tipo de referencias sin que esto afecte la ejecución de acciones concretas.

Como ya se mencionó, esta fase debe estar conectada con cada periodo político-electoral y en esta medida, supone priorizar y articular las metas de acuerdo a los planes de gobierno respectivos logrando acuerdos sobre la planeación presupuestal. En este sentido, y en un escenario ideal, estos espacios de concertación deberían darse también en el marco de las campañas electorales, con el fin de lograr compromisos concretos y la inclusión de una agenda articulada con el PDCA en las propuestas de gobierno.

Hacer

Esta fase consiste en ejecutar las acciones previstas en la fase de planeación a corto plazo.

En el caso concreto del PDCA el *Hacer* supone tanto la ejecución de los pasos propuestos durante el ejercicio de planeación, como el levantamiento y seguimiento de indicadores que permitan medir el nivel de avance. De la misma manera, esta fase consiste en mantener el Plan vigente, es decir, velar por su apropiación a través de un ejercicio constante de comunicación con la ciudadanía.

En un escenario ideal, este hacer debe asumirse como una responsabilidad compartida, sin embargo, se debe garantizar la existencia de una instancia o Gerencia del Plan encargada de su seguimiento, propuesta en la acción 2.1.1.3. del PDCA.

Verificar (años 2, 4 y 6)

La fase de verificación consiste en evaluar las acciones implementadas en función de las metas o criterios de éxito establecidos durante la planificación.

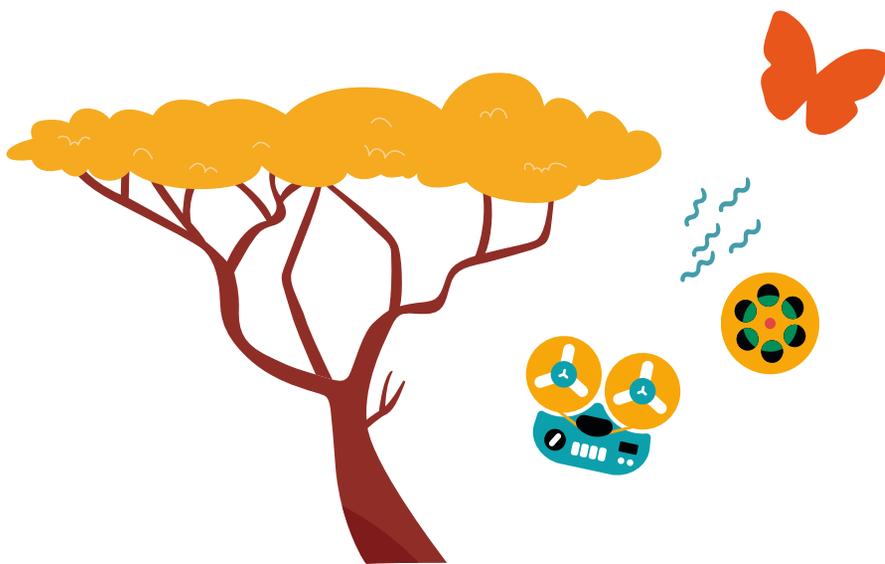
El desarrollo de esta fase implica, en primera medida la rendición de cuentas por parte de la Gerencia del Plan con base, por supuesto, al sistema de medición previamente planteado, pero también la transmisión de testimonios, experiencias y conocimientos que permitan una aproximación cualitativa de los cambios logrados. Este ejercicio debe desembocar en la identificación de buenas prácticas y en la búsqueda colectiva de estrategias de sostenibilidad para la ampliación de su alcance en el tiempo y en el espacio.

En el caso de las acciones que no alcancen los objetivos establecidos, esta fase supone igualmente adoptar un enfoque de lecciones aprendidas a través del cual se identificarán los problemas que originaron esta situación, y se determinarán acciones de mejora concretas que deberán implementarse durante los dos años siguientes.

Actuar

Esta es la última fase de cada ciclo de cuatro años. Implica tomar acción en función de las buenas prácticas y de las lecciones aprendidas. En el primer caso, el reto consistirá en mantener, mejorar la sostenibilidad y ampliar el alcance de estas experiencias lo cual deberá desembocar en cambios mayores. En el segundo caso, se deberán materializar las acciones de mejora, llegando incluso a modificar el plan inicial en caso de ser necesario.

Al final de esta fase, las acciones serán evaluadas nuevamente para poder así iniciar un nuevo ciclo y actualizar el sistema de medición adoptado.



Criterios de éxito



Encuentro departamental con Vigías del Patrimonio,
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe,
14 de abril de 2023.

Nos referimos a parámetros o estándares que se plantean previamente para evaluar si una acción del plan de acción, que se establece al inicio de cada ciclo, ha tenido éxito o ha alcanzado su propósito. Estos criterios permiten establecer qué se espera lograr al inicio de cada ciclo y qué es lo que se va a evaluar para saber si se cumplió o no con el objetivo.

Pongamos un ejemplo:

La acción 1.1.1.1 del PDCA propone la creación, adecuación, adaptación y dotación de espacios y lugares de encuentro cultural en las veredas, corregimientos y cabeceras municipales del departamento en alianza con los gobiernos locales. Un criterio de éxito podría ser: “existen nuevos lugares de encuentro cultural en el departamento y algunos de estos lugares están ubicados en la ruralidad”.

Este criterio de éxito se establece a la hora de diseñar el *plan de acción* al comienzo del periodo. Durante toda la fase de ejecución- *Hacer*- se recopila la información que permitirá verificar el cumplimiento de los objetivos y a partir de esta establecer una línea de base. Siguiendo con el ejemplo, digamos que esta etapa arroja que se crearon 8 nuevos lugares de encuentro cultural, 3 de ellos en la zona rural. Al cabo de 2 años, se procede a evaluar en la etapa de *Verificar* donde se hace seguimiento del proceso. Contando con una base más específica de medición, se pueden detallar las metas y reorientar las acciones. Basados en el ejemplo, de este análisis puede resultar un reajuste de las metas que llamen a enfatizar acciones en la zona rural.

Al siguiente año del periodo, en la fase *Actuar*, se identifican acciones de mejora en función de los resultados negativos y se implementan acciones con un alcance más amplio con base en los resultados positivos. Continuando con el ejemplo, este sería el momento donde se establece que se desea incrementar en un 70% los lugares de encuentro en la zona rural, o que, dadas las condiciones presupuestales, se propone mantener los existentes, o incluso, modificar el criterio de éxito para priorizar municipios o zonas específicas del departamento. A medida que avanza el tiempo y la ejecución del PDCA, los criterios de éxito deberán estar orientados a una ampliación que pueda ser cuantificable, en otras palabras, que pueda ser medible en clave de indicador.

En el anexo PHVA del PDCA se encuentra una lista con algunas insinuaciones de criterios de éxito. En ningún caso corresponde a una directriz porque, justamente, este sistema de monitoreo busca ser flexible y adaptar las decisiones de planificación concertada de acuerdo al contexto, al momento en que se planea, al alcance, a las priorizaciones y a los recursos disponibles.

El PDCA es una planeación estratégica que debe desglosarse en planes de acción, los cuales, a su vez, se subdividen en procesos. Durante la ejecución del Plan, se utiliza el ciclo PHVA para dividir estos procesos cuyo alcance pueda ser fácilmente medible. Esto permite implementar nuevos procesos o corregir la aplicación de los existentes, en caso de ser necesario. Esta aproximación es sencilla y flexible, orientada a la resolución de problemas y la búsqueda de mejoras.

Duración de cada ciclo: 4 años. **Proceso de verificación:** cada 2 años.

	Planificar	Hacer	Verificar	Actuar
	Planear acciones y definir criterios de éxito.	Implementar las acciones planeadas a pequeña escala (priorizar territorios).	Evaluar las acciones y medir el impacto en función de los criterios de éxito. Identificar lecciones aprendidas.	Tomar acción en función de las lecciones aprendidas. Si lo planeado funciona, mantenerlo, modelizarlo y replicarlo. Si no funciona, iniciar el ciclo con un plan diferente.
2023	Formulación del Plan de Cultura de Antioquia 2023-2035.			
2024	Plan de acción Ciclo 1 (2024-2027) Formulación y priorización de criterios de éxito para cada sueño.	Implementación año 1		
2025			Diciembre: Evaluación y seguimiento del plan de acción según los criterios de éxito. Levantamiento línea de base.	Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.

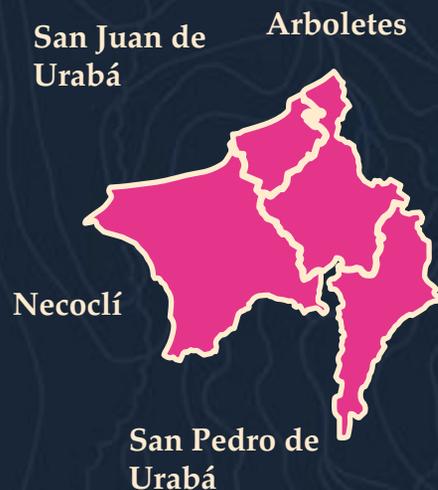
	Planificar	Hacer	Verificar	Actuar
2026		Implementación de mejoras año 3		Enero: Identificar acciones de mejora en función de los resultados negativos. Implementar acciones con un alcance más amplio con base en los resultados positivos.
2027		Implementación año 4	Diciembre: Evaluación del ciclo según los criterios de éxito.	Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.
2028	Enero: Plan de acción Ciclo 2 (2028-2031) en función de buenas prácticas y lecciones aprendidas. Formulación y priorización de criterios de éxito para cada sueño.	Implementación año 5		
2029		Implementación año 6	Diciembre: Evaluación y seguimiento del plan de acción según los criterios de éxito. Actualización línea de base.	
2030		Implementación de mejoras año 7		Enero: Identificar acciones de mejora en función de los resultados negativos. Implementar acciones con un alcance más amplio con base en los resultados positivos.
2031		Implementación año 8	Diciembre: Evaluación del ciclo 2 según los criterios de éxito.	

	Planificar	Hacer	Verificar	Actuar
2032	Enero: Plan de acción Ciclo 3 (2032-2035) en función de buenas prácticas y lecciones aprendidas. Formulación y priorización de criterios de éxito para cada sueño.	Implementación año 9		
2033		Implementación año 10	Diciembre: Evaluación y seguimiento del plan de acción según los criterios de éxito. Actualización línea de base.	
2034		Implementación de mejoras año 11		Enero: Identificar acciones de mejora en función de los resultados negativos. Implementar acciones con un alcance más amplio con base en los resultados positivos. Junio: Consolidación de la evaluación de cumplimiento con miras a la actualización del Plan de Cultura de Antioquia.
2035	Evaluación del cumplimiento del Plan de Cultura de Antioquia 2023-2035 y actualización.	Implementación de mejoras año 11		Enero: Iniciar actualización del Plan de Cultura de Antioquia 2036...

Volemos ahora hasta el extremo norte de Antioquia, allí donde los ríos no desembocan en otros de su misma clase sino en el mar. Dos de ellos dominan la zona: el San Juan y el Mulatos. El primero nace al oriente de San Pedro de Urabá y se desplaza hacia el norte, pasando por el sur del territorio de Arboletes y luego por el de San Juan de Urabá, donde desemboca al mar cerca de su cabecera municipal. El Mulatos, por su parte, aunque nace en Apartadó y recorre el oriente de Turbo, corta por el medio el territorio de Necoclí. Ambos ríos tienen en común su forma: avanzan en erráticas curvas por la planicie costera. A estas curvas se les conoce con el nombre de meandros, tal como mencionábamos del río Penderisco, en Urrao, pero que en esta zona se aprecian en una extensión mucho mayor. Es propio de los ríos meándricos que sus amplias curvas se desplacen con los años, conectándose entre sí o dejando otras abandonadas. A estos meandros sin uso se le conoce como “madre viejas”, es decir, antiguos cauces que hoy son depresiones alargadas que a veces forman humedales o lagos a manera de media luna. La población afrodescendiente es depositaria del alma de estas tierras, ella le da el tinte cultural que las caracteriza. Sus gentes le cantan al agua y enriquecen el espíritu de la zona.



Zona Urabá Norte



Retornemos al gran Cauca y naveguemos un poco aguas arriba, para encontrarnos, a ambos lados de su cauce, con estos nobles municipios. Podemos decir que aquellos de la margen sur del río se les distingue porque traen también un gran arsenal de rocas, que le arrancan a las cuchillas volcánicas de la parte alta de la montaña. El Piedras, que menciona en su poema Manuel Mejía, está en terrenos de su Jericó natal, y su nombre confirma esta disposición a hacer música con sus aguas pedregosas. Así mismo ocurre con el Cartama, un poco más hacia la Pintada, un río tumultuoso en su parta alta, pero manso ya cerca de su desembocadura. Del lado norte del Cauca, allí donde se ubican Montebello, Santa Bárbara y parte de La Pintada, nos topamos con los ríos Poblancó y Buey. El Poblancó es semejante al Tonusco, en Santa Fe de Antioquia, pues ambos son de los que llaman trenzados. Estos ríos suelen tener un cauce muy amplio hecho de cantos de piedra, por donde corren, un poco más flacas, sus corrientes en forma de trenza. El Buey es famoso por sus saltos aguas arriba, pero en estos municipios ya discurre con una gracia algo más pasiva. El encuentro del río Arma, que viene del oriente, con el Cauca, que cambia dirección hacia el sur, conforman un paisaje único. Los farallones de La Pintada, en el medio de aquella confluencia magnífica, le dan un carácter monumental.

Zona Cartama



No hay que temer a dar marcha atrás, y menos cuando se trata de explorar el gran Cauca. Recorramos de nuevo este río aguas abajo, pero tomemos el tren, para variar, que traqueteaba en el siglo pasado a lo largo de toda su orilla izquierda, hasta Bolombolo. Y allí, a manera de despedida, leamos en voz alta unos versos de León de Greiff:

[...]

oh tú, Bredunco, oh Cauca, de fragoroso

peregrinar por chorreras y rocales

--atormentado, indómito y bravo--

y de perezas infinitesimales

en los remansos de absintias aguas quietas, y de lento

| girar en espirales,

y de cauce limoso!

Oh Cauca, oh Cauca Río!

Continuemos el recorrido en nuestro vagón de primera clase hasta toparnos con la quebrada Sinifaná, otro río de los llamados trenzados, de donde se suele sacar piedra para construcción. Sigamos esta histórica quebrada a contracorriente y echemos una mirada a los prominentes cerros de nuestra derecha: el Tusa y el Bravo, el primero en Venecia, el segundo en Fredonia. Ambos, y otros de su especie, tutelan esta parte de la región como vestigios de eras geológicas de ardiente volcanismo. Nos detenemos ahora en la estación Palomos, visitamos brevemente las minas de carbón, y abordamos de nuevo para tomar el viaducto hacia la población de Amagá. Allí nos bajamos y decidimos establecernos temporalmente en la cuenca del río del mismo nombre, que recoge las aguas de Titiribí por el sur y Angelópolis por el norte.



Zona Sinifaná



Marco Normativo



El PDCA 2023-2035 representa una hoja de ruta fundamental para el diseño de políticas culturales en el departamento, que ha sido diseñada con el propósito de fortalecer una ciudadanía cultural que participe activamente en el ejercicio de los derechos culturales y el florecimiento multicultural de Antioquia. En este documento orientador se ha puesto especial énfasis en establecer la coordinación efectiva con las entidades territoriales y los diversos actores involucrados a fin de asumir de manera conjunta las estrategias plasmadas en este Plan. Se han tomado como sustento legal una serie de políticas y normas que amparan y posibilitan la gestión y el fomento de las culturas y de las manifestaciones artísticas. Para acceder de forma detallada al marco normativo, consulte los Anexos de este documento en el siguiente enlace:

**Escanea este
código QR con
tu celular**

**Consulta los
anexos del
PDCA**



Esta zona tiene en común su conformación del relieve. El Nudo de Paramillo y su continuación por el occidente, la serranía de Abibe, se encargan de darle altura al costado oriental de la región. A partir de allí, la topografía va descendiendo hacia el occidente, conectando con la cuenca del Atrato en Mutatá y la parte sur de Turbo, y con las planicies costeras en el norte. Mutatá tiene dos ríos importantes: el Sucio, que viene desde Dabeiba, y el León, que ocupa la parte norte del municipio. Este gran río, el León, recoge las aguas que bajan de la serranía de Abibe no solo al norte de Mutatá sino en Chigorodó, Carepa y Apartadó. El León marca el límite de estos últimos tres municipios con Turbo, que, sin embargo, no se priva de sus aguas. Al inicio de la década del ochenta del siglo pasado, una empresa maderera conectó el León con el caño de Tumaradó, que va a las ciénagas del mismo nombre y de ahí al Atrato. Este tipo de astucias del ser humano suelen beneficiar la economía particular, pero afectar de manera negativa la de la naturaleza. Debido a la mayor pendiente del Tumaradó, este creció y modificó la dinámica fluvial de ambos ríos. Y, como consecuencia, la de las poblaciones ribereñas. De cualquiera manera, los dos permanecen graciosamente delineados en la planicie costera, con sus infinitos meandros y sus aguas cafés de vivos sedimentos. Así como los ríos van desde la montaña hasta las selvas y las llanuras de la costa, a lo largo de sus ejes se conectan sus expresiones culturales. Mestizos, afrodescendientes e indígenas delinean las maneras de existir en estas tierras. Su mapa cultural es flujo constante de saberes.



Zona Urabá Centro

Turbo



Apartadó

Carepa

Chigorodó

Mutatá



Mecanismos y fuentes de financiación





Encuentro especial con comunidades indígenas,
Resguardo La Mirla, municipio de Támesis,
24 de abril de 2023





a sostenibilidad del PDCA tiene que ver también con la activación y generación de mecanismos y fuentes de financiación económica para la puesta en marcha de las diferentes rutas y acciones propuestas.

Si bien el entramado estratégico del documento contempla acciones específicas orientadas a contribuir a la dignificación de los oficios y quehaceres culturales (ver sostenibilidad), en este capítulo se presentarán diversas posibilidades de acceso a recursos para la gestión de la cultura, a diferentes niveles y desde diferentes entidades, que permitirán al sector llevar a cabo sus iniciativas:

- 1** Presupuesto destinado específicamente para el fortalecimiento del sector por parte de los entes territoriales, proveniente del Sistema General de Participación (SGP), del Sistema General de Regalías, de la Estampilla Procultura, y de recursos propios.
- 2** Presupuestos especiales provenientes de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- en los municipios cobijados por esta figura en las subregiones del Bajo Cauca, Nordeste, Occidente y Urabá.
- 3** Convocatorias públicas de carácter municipal, regional, departamental, nacional e internacional, bajo modalidades de estímulos, recursos concertados, beneficios, entre otros.
- 4** Recursos provenientes de los Beneficios Económicos Periódicos del programa BEPS para gestores culturales de los municipios.
- 5** Recursos de leyes y planes específicos de las áreas que apunten a fortalecimientos puntuales del sector, como el Fondo de Desarrollo Cinematográfico (FDC); los recaudos obtenidos a través de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), estímulos tributarios para el sector de las artes escénicas y contribución parafiscal; y la Ley 1834 de 2017: Ley Naranja a través de La Corporación Colombia Crea Talento (COCREA).
- 6** Recursos girados al departamento a través del Impuesto Nacional al Consumo INC para Patrimonio, sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil.
- 7** Establecimiento o fortalecimiento de alianzas existentes entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) y otras entidades públicas y/o privadas del departamento o la nación.

- 8** Recursos provenientes de gestión directa con la empresa privada bajo la figura de la Responsabilidad Social Empresarial a través de patrocinios, donaciones o subsidios.
- 9** Recursos que directamente invierten en el sector las Cajas de Compensación presentes en el departamento.
- 10** Recursos de inversión de las Provincias Administrativas del departamento en sus municipios de influencia.
- 11** Recursos provenientes del sector cooperativo, a través de la destinación de excedentes anuales de gestión.
- 12** Venta de bienes y servicios culturales para diferentes mercados y circuitos que movilicen economía en los territorios, propiciados entre otros por el turismo, la pedagogía social y educativa, el deporte y la recreación, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- 13** Recursos gestionados a través de estrategias de financiación colectiva o monetización directa y especializada de proyectos artísticos o culturales en plataformas de transmisión en línea o redes sociales.
- 14** Recursos de proyectos de infraestructura cuyos planes de manejo arqueológico obligan a la generación de espacios expositivos de tipo patrimonial en las zonas de influencia.
- 15** Recursos de proyectos de explotación minera, hidroeléctrica o agroforestal cuyas regalías o inversiones sociales aplican para la zona de influencia del proyecto.
- 16** Recursos de proyectos o alianzas multilaterales de cooperación internacional, incluidas embajadas.
- 17** Recursos de proyectos específicos de otros ministerios, secretarías, gerencias, áreas, programas o entidades del Estado.
- 18** Recursos provenientes de programas de mecenazgo por parte de empresas privadas, fundaciones y/o particulares.



Recomendaciones importantes

1

La gestión por parte de los municipios y Concejos municipales para lograr la ampliación del recaudo municipal de la Estampilla Procultura al nivel más alto reglamentado.

2

La gestión por parte de la Gobernación y Asamblea departamental para lograr la creación de la Estampilla Procultura para Antioquia.

3

El fortalecimiento de la estructura orgánica del ICPA con miras a ampliar sus capacidades de gestión de recursos y convenios interadministrativos con otras instancias, como ente descentralizado.

4

La movilización ciudadana para incidir en el compromiso de mayores presupuestos en los planes plurianuales de inversión de los Planes de Desarrollo municipal y departamental. Pasar a un mínimo de inversión en cultura del 3% del presupuesto general de todos los municipios.



5

Contar con personal especializado al interior de las administraciones municipales u organizaciones y colectivos, que apoye la gestión de recursos a través de diseño y formulación de proyectos, así como de alianzas estratégicas para el sector.

6

El fortalecimiento de las capacidades de gestión y administración de recursos de artistas, agentes y gestores/as culturales, directores/as y secretarios/as de cultura del departamento y consejeros/as municipales y departamentales del sector.

7

El fortalecimiento de los procesos de planeación, comunicación y divulgación de convocatorias con enfoque territorial y diferencial permitirá la democratización de los recursos a escala departamental.

8

La generación de procesos asociativos o trabajo en red con agentes, organizaciones, circuitos, festivales u otros; que permitan la optimización de recursos o la generación de economías populares y solidarias.



Zona Atrato Medio

Murindó



Vigía del Fuerte

Comenzamos nuestro viaje por Antioquia en el extremo oriental, sobre el río Magdalena, y estamos cerca de terminar por donde se pone el sol, junto al caudaloso río Atrato. Hemos remontado la cordillera Central y la Occidental, y ahora descendemos desde sus cumbres hasta las tierras bajas e inundables de la selva húmeda. El Atrato sería del todo chocoano, a no ser porque Vigía del fuerte y Murindó ocupan parte de su cuenca. A ambos municipios, este río les sirve de límite occidental, desde donde recoge todas las aguas de sus territorios. Unos kilómetros aguas abajo de Vigía, el Atrato se divide en dos brazos principales, y sobre uno de ellos, el Murindó, está ubicado el municipio del mismo nombre. Dos afluentes importantes bajan de la cordillera y desembocan cerca de las cabeceras municipales. El Murindó, junto a Murindó, y el Murri, aguas arriba de Vigía del Fuerte. Este último río viene desde Urrao y no es otro que el mismo Penderisco, que va cambiando de nombre y entregando sus aguas en el trayecto. Las comunidades afrocolombianas e indígenas son mayoría en estos municipios, y la estrecha relación que tienen con los ríos penetra sus culturas. El agua es para estos grupos música en su cuerpo, respeto por la memoria, filosofía de vida.





Zona Valle de Aburrá



El antes llamado río Aburrá y ahora Medellín es el eje central de estos territorios. Dicen que tenía aguas limpias y que su curso no era recto sino sinuoso. De esos rasgos naturales poco queda en la parte propiamente urbana, aunque antes y después de pasar por la ciudad todavía muestra algo de su gracia antigua. En el alto de San Miguel, en el municipio de Caldas, están sus fuentes cristalinas, que pronto se unen y comienzan a discurrir por las primeras planicies del Valle de Aburrá. Cuando llega al casco urbano, hay que decirlo, se convierte en un cadáver andante cuyas aguas no son del bello color café de los ríos andinos turbulentos, sino de tonalidades ajenas con olores apestosos. Las antes agitadas pero vívidas aguas de las quebradas que le caen sufren el mismo destino cuando llegan a lo urbano, como si el cemento fuera su sentencia de muerte. La Doña María, por ejemplo, tiene vida en todo su trayecto sobre las montañas del corregimiento de San Antonio de Prado, pero la pierde cuando pasa por Itagüí y llega a Medellín. Saliendo del valle, a la altura de Copacabana y Girardota, y aún más Barbosa, el río, aunque fétido y basuriento, recupera sus formas curvas y se le ve tormentoso y audaz. Es un sueño de todos los amantes de los ríos, verlo alguna vez, sin bien no curvilíneo porque no hay dónde, por lo menos limpio y lleno de vida, como sería por naturaleza.



Actores Agentes

- ICPA
- Mincultura
- Consejos de Cultura
- Medios de Comunicación.
- Voluntariados (Vigías) Centros de Historia
- Gestores y Artistas
- Corporaciones y ONG
- Comités de Acción Comunal.
- Centros de turismo.
- Organizaciones de la comunidad en general
- Instituciones de la comunidad.
- Comunicación.

Aclaraciones conceptuales





La gestión cultural es una práctica en construcción permanente y por esto mismo es frecuente encontrar definiciones muy diferentes o incluso ambiguas de los conceptos que la estructuran. La guía conceptual que proponemos a continuación busca por un lado desambiguar algunos términos que se emplean en este Plan, y por otro lado, aclarar la visión que se tiene de los mismos al momento de plantearlos.

Sometidas a la mirada de académicos y especialistas, estas definiciones podrán parecer insuficientes, por eso debemos aclarar que la intención de este apartado es promover la apropiación del Plan por parte de la ciudadanía y de los gobiernos locales facilitando un abordaje sencillo de conceptos clave. Así mismo, se brindan algunas referencias que cada quien podrá estudiar para la comprensión de estos y otros conceptos en toda su complejidad.

Las definiciones aquí plasmadas se inspiran de planteamientos propuestos por organismos multilaterales, especialmente UNESCO, PNUD y Cultura 21. Sin desconocer el innegable aporte que hacen estos organismos en la necesaria consolidación de un lenguaje común que nos permita intercambiar, se hace también necesario abordarlos desde nuestra realidad nacional y departamental. Así pues, la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Cultura (1997), el Plan Nacional de Cultura (2022), la Ordenanza 12 (2015), constituyeron también fuentes de consulta privilegiadas.

Aunque en ocasiones consideramos que la definición encontrada en algunas de estas fuentes se adapta perfectamente a lo que queremos decir (en esos casos se especifica), la mayoría de las veces nos inspiramos de ellas para proponer una definición que se adapte a la realidad que observamos en los territorios de Antioquia y a la articulación de acciones, rutas, aspiraciones y sueños que se propusieron en los territorios.



Alianzas

El Objetivo del Desarrollo Sostenible n° 17 nos habla de la creación de alianzas como factor fundamental para el Desarrollo Humano. En efecto, las alianzas materializan un pacto entre dos o más actores que comparten valores y objetivos comunes. En el marco de las alianzas, cada uno de las y los actores, desde sus respectivos campos de acción y de incidencia, aportan su experiencia y sus conocimientos para contribuir a la consecución de dichos objetivos. Dentro de la propuesta del PDCA 2023-2035, la creación de alianzas es una estrategia para la articulación de los esfuerzos que se realizan en materia de cultura en nuestro departamento, para lograr mayor impacto, coherencia y sostenibilidad de las acciones.

El PDCA declara que la acción cultural debe asumirse como una responsabilidad compartida entre diferentes actores entre los cuales se contemplan diferentes modalidades de alianzas:

Alianzas multinivel: son las alianzas que se tejen entre diferentes niveles o instancias de un gobierno departamental o municipal. Pueden comprender las alianzas entre gerencias, secretarías o institutos. Sin limitar las posibilidades a estos ámbitos, el PDCA hace un énfasis especial en la creación de alianzas entre las instancias que atienden asuntos culturales y educativos, así como aquellas orientadas a la atención de grupos étnicos o poblacionales.

Alianzas interinstitucionales: son las alianzas que se tejen entre actores públicos (gobiernos o instituciones) con el sector privado (alianzas público-privadas), la sociedad civil u otros actores sociales. Algunas de estas alianzas pueden involucrar a varios tipos de actores, en este caso hablamos de alianzas tripartitas.

Ciudadanía cultural

La ciudadanía cultural implica simultáneamente la observancia y el ejercicio efectivo de los derechos culturales por parte de las comunidades en los territorios. Lograr ciudadanía cultural activa implica interiorizar que la vida cultural es un espacio para el despliegue de las libertades, que la oferta cultural no *llega* ni se *ofrece* sino que se estructura día a día fruto de la intervención activa de la ciudadanía a partir de los procesos comunitarios en espacios de participación institucionalizados o alternativos. Es por esto que la continuidad de los procesos condiciona la estructuración y el fortalecimiento de la vida cultural.

Así pues, el concepto de ciudadanía cultural postulado como sueño, es un llamado para que los habitantes de los territorios se asuman como corresponsables de la cultura para construir colectivamente el camino que lleva del respeto hasta la admiración y el deseo por la diferencia, como una norma fundamental de nuestro contrato social.

Tanto las y los habitantes de los territorios, como los gobiernos locales, las organizaciones sociales y el sector cultural tenemos un papel que cumplir en la activación de la ciudadanía cultural. (Ver sostenibilidad).



Derechos culturales

El concepto de Derechos Culturales surge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, justo después del fin de la Segunda Guerra Mundial cuando el mundo enfrentaba el desafío de la reconstrucción y reconocía la libertad cultural como un elemento indispensable para la construcción de la paz. Como parte de los Derechos Humanos, los Derechos Culturales buscan mantener y engrandecer la dignidad humana, son derechos de todas las personas sin importar su nacionalidad, sexo, edad, lugar de domicilio, pertenencia étnica, ideológica, religiosa o lingüística.

Aunque se trata de un concepto reciente y en constante evolución, hoy se reconocen los siguientes derechos culturales.

1. A la identidad cultural y patrimonial.
2. A la identificación con la comunidad cultural.
3. Al acceso y participación en la vida cultural.
4. A la educación y la formación.
5. A la información y la comunicación.
6. A la cooperación cultural.
7. A la libertad de investigación, actividad creadora y propiedad intelectual.
8. A la participación en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas culturales.

Así pues, esta categoría de derechos contempla libertades relacionadas con la cultura, entendida desde dimensiones muy amplias como la identidad y la creatividad. Su cumplimiento garantiza, para todas las personas, a título individual y colectivo, la posibilidad de llevar una vida cultural activa y de participar en aquella que elija en condiciones de igualdad y sin discriminación.

El derecho a participar en la vida cultural, como modalidad específica de los Derechos Culturales, reconoce que todos hacemos cultura aunque no hagamos de la cultura nuestra profesión; tenemos derecho a expresarnos creativamente y a compartir nuestras expresiones y experiencias culturales. Tenemos también derecho a acceder, desde cualquier lugar del territorio, a una oferta cultural diversa que represente la riqueza de la diversidad humana.

Las comunidades indígenas, afrodescendientes y las poblaciones vulnerables se benefician de condiciones especiales para la protección de sus derechos culturales. Ver: poblaciones vulnerables.

Democracia cultural

Del ejercicio de diálogo permanente que surge de la ciudadanía cultural, se construye la democracia cultural. Esta se materializa cuando la vida cultural de los municipios se convierte en un espacio para la enunciación y representación simbólica de lo local: de las diferentes historias, tradiciones y costumbres que allí encuentran, pero también de las nuevas tendencias que enriquecen este acervo; de los valores y símbolos que enaltecen la identidad colectiva, pero también de las tensiones, cuestionamientos y expectativas que buscan reinterpretarla.

Como sistema de gobernanza, la democracia cultural brinda espacios de participación en el diseño y configuración de la oferta cultural local a través de las bibliotecas, centros educativos, casas de la cultura, fiestas y festivales (entre otros) y apunta a que la vida cultural sea un espacio representativo de mediación y gestión de las diferencias, un espacio de interacción donde se acogen los diversos relatos culturales del territorio (multiculturalidad) y se permite que de esta diversidad surjan lazos entre las personas y las comunidades (interculturalidad).

La democracia cultural es una condición indispensable para la construcción de la paz en los territorios, ya que de su consolidación garantiza que las diferentes vertientes culturales, tanto las mayoritarias como las minoritarias, sean consideradas en igualdad excluyendo todo criterio de supremacía o universalidad entre ellas.

Gobernanza Cultural

El concepto de gobernanza cultural implica que las decisiones relacionadas con la vida cultural local se tomen de manera compartida entre las y los actores con incidencia en los territorios (públicos, privados, organizaciones y sociedad civil). Busca romper con el dualismo entre la gestión cultural comunitaria y la gestión pública de lo cultural estableciendo un equilibrio, pero sobre todo mecanismos de diálogo y concertación entre ellas.

La gobernanza cultural implica también que las y los actores involucrados asuman el desarrollo cultural y la garantía de los Derechos Culturales como una responsabilidad compartida en la cual cada una de las partes tienen algo que aportar, y se materializa a través del establecimiento y adecuado funcionamiento de instancias de participación tanto institucionales, los consejos municipales de cultura, como independientes o alternativas: aquellas creadas desde la sociedad civil.

Así pues, desde la lógica de la gobernanza cultural que hace posible una democracia cultural operante, la ciudadanía no delega al gobierno local las decisiones que le competen, sino que interactúa con éste en los espacios de debate, toma de decisiones, de veeduría y rendición de cuentas, siendo estos indispensables para construir una relación de confianza que motive a todas las partes a participar.



Libertad cultural

La libertad cultural se refiere a que todos y todas somos libres de consolidar nuestro propio proceso de identificación. En palabras de Amartya Sen, “La Libertad Cultural constituye una parte fundamental del desarrollo humano puesto que, para vivir una vida plena, es importante poder elegir la identidad propia –lo que uno es– sin perder el respeto por los demás o verse excluido de otras alternativas. Es necesario que la gente cuente con la libertad para practicar su religión en forma abierta, para hablar su lengua, para honrar su legado étnico o religioso sin temor al ridículo, al castigo o a la restricción de oportunidades. Es necesario que la gente cuente con la libertad de participar en la sociedad sin tener que desprenderse de los vínculos culturales que ha escogido. Se trata de una idea simple pero profundamente desconcertante.” (PNUD, 2004).

Dentro de esta definición de la libertad cultural, es importante anotar que para que los derechos y libertades puedan ejercerse de manera real y efectiva, no basta con que los gobiernos locales se limiten a *no interferir* o a *no prohibir*, sino que deben brindar oportunidades reales para el ejercicio de las libertades, es decir, promover espacios de participación donde todas las identidades estén representadas, independientemente de si estas son consideradas mayoría o no.





Patrimonio

El patrimonio es un lugar de la elaboración de la identidad a escala individual y colectiva. Se clasifica en dos grupos: patrimonio material o tangible (construcciones, objetos, centros históricos...) y patrimonio inmaterial o intangible (paisajes, conocimientos, ritos, tradiciones...).

Aunque es un concepto complejo que tiene varios niveles de comprensión, podemos definirlo como un conjunto de bienes de especial valor que heredamos de las generaciones pasadas, transformamos y transmitimos a las generaciones futuras como un testimonio de la creatividad humana y un recurso para la construcción de la identidad.

El patrimonio se entiende como aquello que sustenta nuestra identidad, y su relevancia puede basarse en su simplicidad, sin que necesariamente esté vinculada a una valoración histórica o estética. El patrimonio también incluye los gestos o códigos compartidos, los hábitos cotidianos, el sentido que se le da al entorno, las maneras de experimentar e interpretar la vida en el día a día dentro de una comunidad determinada.

Así pues, si bien el patrimonio puede ser objeto de diferentes tipos de declaratorias que buscan su protección y divulgación, estos actos administrativos no son los que determinan su valor o sentido patrimonial ya que este es otorgado por la comunidad con base en aspectos simbólicos, históricos, artísticos, estéticos, etnológicos, antropológicos, científicos o sociales. Es decir que en el seno de diferentes comunidades tenemos la libertad de elegir, conferir valor y dar a conocer aquellas cosas que nos identifican, y de la misma forma, tenemos derecho a cuestionar lo que consideramos que ya no nos identifica. El patrimonio no está congelado en el tiempo, su significado está en constante transformación; es algo vivo que se transforma con las comunidades, y así como nosotros lo recibimos en sus múltiples significados, estamos llamados a enriquecerlo de sentido y a transmitir esos valores a las generaciones futuras quienes a su vez, los transformarán.



Población vulnerable y enfoque diferencial e interseccional

La población vulnerable es un conjunto de personas que se encuentran en condición de desventaja o deben superar obstáculos adicionales para acceder a sus derechos e incorporarse al desarrollo. Su condición de vulnerabilidad fundamenta en razón de la edad, sexo, género, situación económica, lugar de residencia, identidad cultural, historia, estado civil, nacionalidad, entre otros.

Los grupos vulnerables suelen ser minoritarios y confrontar situaciones de discriminación lo que acentúa su condición. Asimismo, estos grupos suelen reunir varios factores de vulnerabilidad (en este caso hablamos de **vulnerabilidad multidimensional**). Además, en casos como el de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, las condiciones de vulnerabilidad están históricamente instaladas, lo cual lleva al resto de la sociedad a normalizar o aceptar su sufrimiento.

“El **enfoque de interseccional** es una perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras) que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos” (DANE, 2023).

En la medida en que el Estado, a través de los gobiernos locales tiene la obligación de garantizar el acceso a oportunidades en condición de igualdad, estas poblaciones tienen derecho a una atención especial para superar las barreras que le impiden acceder a sus derechos. Esto es lo que solemos llamar atención con **enfoque diferencial e interseccional**.

Políticas culturales

Según el artículo 4.6 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales las políticas o medidas culturales son “ Políticas y medidas relativas a la cultura, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es tener un efecto directo en las expresiones culturales de los individuos, grupos o sociedades, en la creación, producción, difusión, distribución y acceso a sus actividades, bienes y servicios.” (Unesco, 2005).

Solemos entender las políticas culturales como las medidas que se toman desde el Estado para orientar el desarrollo cultural a través de la gestión estratégica, administrativa y presupuestal de la cultura. Si bien es indispensable que existan este tipo de políticas, desde la necesaria consolidación de la ciudadanía cultural mediante un sistema de gobernanza equilibrado, no es conveniente delegar en el Estado el monopolio de estas orientaciones. Se hace entonces indispensable la formulación de políticas culturales desde otras instancias de la institucionalidad cultural como las casas de la cultura, el sector privado, el sector educativo, las ONG o las organizaciones, redes culturales u otras formas organizativas que surgen desde la sociedad civil.





Sistemas culturales

Se puede definir el sistema como un conjunto de elementos – a menudo subsistemas – que interactúan entre sí según ciertas reglas o principios. A la hora de observar el funcionamiento de cualquier sistema hay cuatro aspectos principales que debemos analizar:

1. ¿Cuál es la función u objetivo del sistema?
2. ¿Cómo se relacionan las partes entre sí para alcanzar los objetivos o cumplir con la función del sistema?
3. ¿Qué nivel de interdependencia y qué relacionamiento jerárquico mantienen los elementos del sistema?
4. ¿De qué manera el sistema crea valor? O dicho de otra forma ¿cómo se organiza el proceso que dentro del sistema transforma un insumo o entrada en un producto o salida con valor agregado?

En el campo de la cultura movilizamos este concepto con cierta frecuencia ya que solemos hablar de ecosistemas, redes o tejidos culturales, entre otros. En el caso particular de Colombia, la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) a través del artículo 57, crea el Sistema Nacional de Cultura definido como el “conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibiliten el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía”.

Tanto el Sistema Nacional como los que a partir de este se replican a escala departamental y municipal son fundamentales para la gestión de la cultura en los territorios, ya que es a través de ellos que se estructura la acción del Estado en su obligación de velar por el desarrollo cultural a diferentes escalas. No obstante, en el camino hacia la consolidación de una ciudadanía cultural activa no se pueden entender los sistemas institucionales como los únicos sistemas vigentes o legítimos en la vida cultural de nuestro departamento. Como lo hemos anotado, la ciudadanía, el sector privado y los sectores independientes cumplen un papel fundamental en la consecución de este sueño y es indispensable que estos actúen de manera articulada, primero entre sí en lógicas de cooperación y transmisión de conocimiento, y después con el Estado, para lograr el equilibrio que supone una gobernanza cultural descentralizada, participativa y pertinente.

Territorio

“El territorio es una construcción social, el fruto de la interacción histórica de los grupos humanos en su proceso de apropiación y transformación de la naturaleza. Refleja la historia, la identidad y los valores de la población que lo habita. El territorio se puede concebir desde una dimensión cultural que resulta esencial para la calidad de vida de los habitantes.” (Cultura 21, 2013)





ulación
mental de Cultura
ne si área





Referencias



Alonso, A (2011). Prospectiva y planeación [Ponencia]. *Seminario Internacional Experiencias de Planeación en América Latina y el Caribe*, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Lima, Perú. <https://biblioguias.cepal.org/ProspectivayDesarrollo/Prospectiva>

Brundtland, G. H. (1987). *Nuestro futuro común*. Alianza Ed. https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD- Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Carreño, A. S. (2016). *El progreso, pasando por el desarrollo, hasta llegar al buen vivir*. *Vestigium Ire*, 8(1), 248-273. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/1012>

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2013). *Agenda 21 de la Cultura*. https://agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/c21_015_spa.pdf

Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia [Const]*.

DANE (2023). *Enfoque diferencial e interseccional*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>

Fundación Suyusama (2006) *Herramientas para la construcción de región en perspectiva de sostenibilidad*. Bogotá D.C.

García, N. (2000). *Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano*. <https://www.cibertlan.net/biblio/tidlectrsbascs/Canclini.pdf>

García, N. (2005). *Definiciones en transición: Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacsogt/20100912055522/4GarciaCanclini.pdf>

Gobernación de Antioquia (2020) *La voz de los jóvenes 2030. Una ruta del plan estratégico departamental de juventud*.

Gracia-Rojas, J. P. (2015). *Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques* (Documento de docencia No. 3). Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/10.16925/greylit.1074>

Gumucio, A. (2004). *El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social*. *Investigación & Desarrollo*, 12(1), 2-23

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (2022). *Informe diagnóstico sobre el estado actual de la cultura en el departamento de Antioquia*. https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/03/20230318_DIAGNOSTICO-CULTURAL-DE-ANTIOQUIA.pdf

Ley 397 de 1997; *Ley General de Cultura*. (1997).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

Licon Calpe, W. (2004). Gestión cultural y desarrollo socioeconómico: asuntos transversales de la sostenibilidad. Conferencia magistral. *Patrimonio Cultural y Turismo II*, CONACULTA, Zacatecas, México.

<https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf11/articulo5.pdf>

Ministerio de Cultura (2022). *Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio. Plan Nacional de Cultura 2022-2032*.

Ordenanza 12 de 2015. *Política Pública para el fortalecimiento de las artes y la cultura en el departamento de Antioquia*. Asamblea Departamental de Antioquia.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *Informe sobre Desarrollo Humano. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*.

<https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2004espdf.pdf>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano*.

<https://www.undp.org/es/publications/informe-sobre-desarrollo-humano-2015>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2005) *¿Cultura y desarrollo? ¿desarrollo y cultura? : propuestas para un debate abierto*

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000144076>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.

https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf

UNESCO (1997). *Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. https://oibc.oei.es/uploads/attachments/125/nuestra_diversidad.pdf

UNESCO. (20 de octubre de 2005). *La Convención de 2005 sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*.

https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/2811_16_passport_web_s.pdf

Sigamos conversando en:



@culturantioquia



Instituto de Cultura y Patrimonio
de Antioquia



@culturantioquia



Cultura Antioquia



ISBN: 978-628-96038-5-9



9 786289 603859



AGENDA
ANTIOQUIA
2040
UNIDOS Construimos
nuestro futuro

